

Digitized by the Internet Archive  
in 2018 with funding from  
Princeton Theological Seminary Library



# REVISTA JAVERIANA



- GLORIA DE COLOMBIA S. S. Juan XXIII
  
- EL COMUNISMO EN MARCHA Enrique Neira
  
- IDEOLOGIA DEL PROFESOR LOPEZ DE MESA Jaime Vélez
  
- INVESTIGACION SOCIO-RELIGIOSA Gustavo Pérez Ramírez
  
- POEMAS COLOMBIANOS Oscar Echeverri Mejía
  
- DERECHO COLOMBIANO Parmenio Cárdenas
  
- Cuba, presa fácil del comunismo. Puerto Rico y la libertad de enseñanza. El mundo del cine. Vida nacional.



# Servimos

# a Rosa



Ella a su vez sirve a la Industria colombiana, consumiendo sus productos.

Rosa luce un lindo delantal confeccionado con Popelina Embajador de Fabricato.



PERCAL . ENSUEÑO . MARQUESA . FABRICATO

LA TELA DE LOS HILOS PERFECTOS



DIRECTOR:

Jesús Emilio Ramírez  
Cra. 5ª N° 34-00.  
Tel. 457-100.

SECRETARIO DE REDACCION:

José Antonio Casas M.  
Cra 23, N° 39-69.  
Tel. 455-389 ext. 9

CONSEJO DE REDACCION:

Emilio Arango, Félix Restrepo, Vicente Andrade, Ángel Valtierra, Jesús Sanín, Jaime Vélez, Alfonso Quintana, Juan Manuel Pacheco, Ignacio Sicard.

OFICINAS:

Redacción: Cra 23 N° 39-69  
Gerencia y Administración: Av. Jiménez de Quesada N° 4-38 Ofic. 203  
Tel. 411-601  
Bogotá, D. E. - Colombia

RELACIONES PUBLICAS:

Francisco González Arbeláez.  
Telégrafo y Marconi: Revisjav.  
Apartado Nacional: 40-40

# REVISTA JAVERIANA

DIRIGIDA POR PADRES DE LA  
COMPAÑIA DE JESUS

BOGOTA, D. E., COLOMBIA.

---

TOMO LIV

AGOSTO — 1960

NUMERO 267

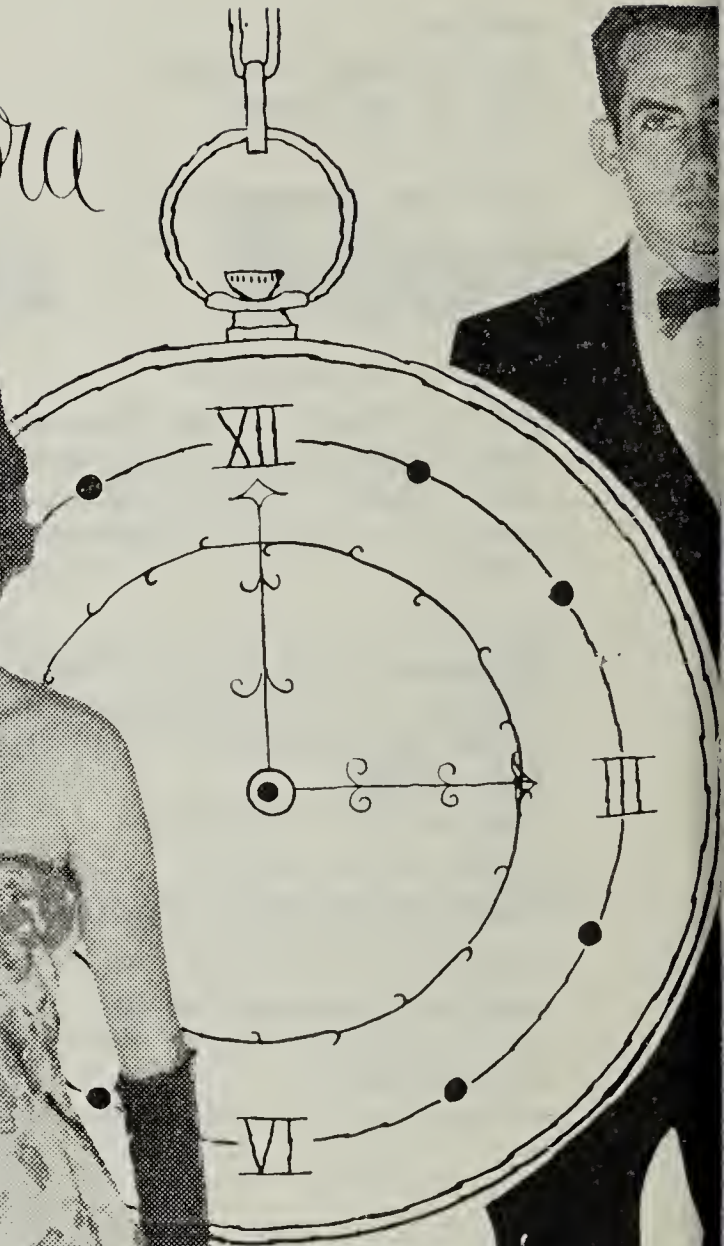
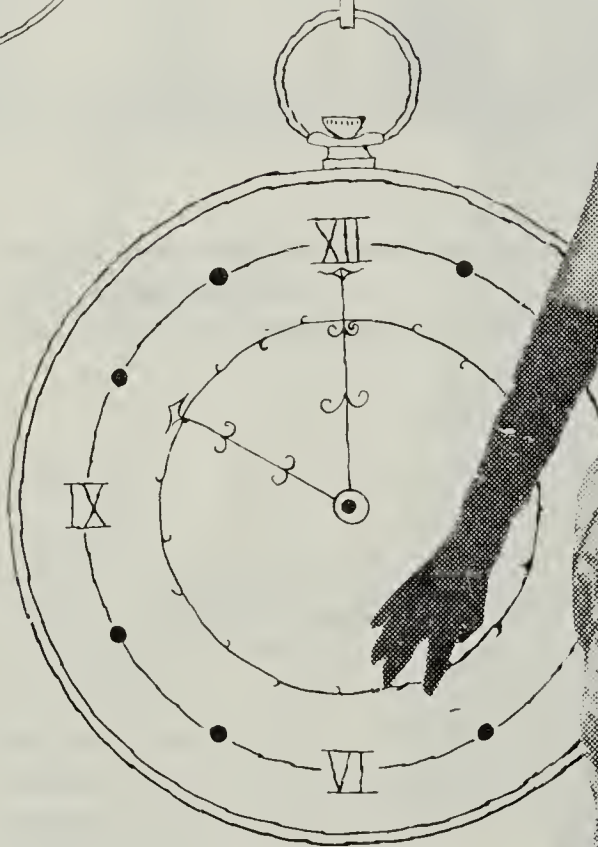
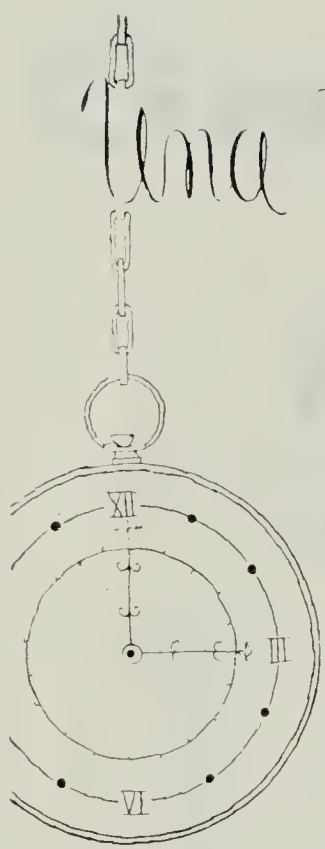
---

## SUMARIO

|   |       |
|---|-------|
| Vida Nacional . . . . .   | (207) |
| Colaboradores . . . . .   | (218) |
| La ofensiva de Kruscev o el ateísmo en marcha . . . <i>Enrique Neira</i>      | 439   |
| COMENTARIOS:  |       |
| Cuba, presa fácil del Comunismo . . . . .                                     | 448   |
| Puerto Rico y la libertad de enseñanza . . . . .                              | 453   |
| La unidad, consigna de nuestro tiempo . . . . .                               | 454   |
| El centenario de un Teólogo: el Cardenal Lugo . . . <i>Eduardo Ramírez</i>    | 456   |
| Perspectivas latinoamericanas y Ciencias Sociales . . . <i>Jorge Betancur</i> | 459   |
| El Profesor López de Mesa ante el Cristianismo. <i>Jaime Vélez Correa</i>     | 468   |
| El Derecho Constitucional Colombiano . . . . . <i>Parmenio Cárdenas</i>       | 478   |
| Investigación Socio-Religiosa en Colombia . . . <i>Gustavo Pérez Ramírez</i>  | 493   |
| La Antología de la Academia . . . . . <i>Oscar Echeverri Mejía</i>            | 500   |
| Crónicas de la vida ecuatoriana . . . . . <i>Luis Cordero Crespo</i>          | 505   |
| En el mundo del cine . . . . . <i>José Ignacio Torres</i>                     | 510   |
| Bibliografía . . . . .  | 515   |
| Documentación . . . . .   | (223) |



Una tela para cada hora



...Y para sus fiestas nada más apropiado que un **ESTAMPADO COLTEJER**. Todos los anchos, todos los diseños y una sola calidad. La Calidad COLTEJER.

24 horas con

**Coltejer**

Oiga por Caracol todos los domingos de 8 a 9 p.m. "La Hora Coltejer"



# Vida Nacional

(Del 11 de Junio al 10 de 1960)

## SUMARIO

*I—Política Internacional.* Intervención cubana.

*II—Administrativa y Política.* El nuevo departamento del Meta. Discurso del presidente Lleras Camargo en Cartagena. Reyes Posada no acepta el ministerio de justicia. Nuevos gobernadores. Orden público. Justicia.

*III—Económica.* Situación general. Petróleo en el Guavio. Exportación de algodón. Ferrocarril del Atlántico. Aviación.

*IV—Religiosa y Social.* Consagración de la República al Sagrado Corazón. El primer sacerdote de San Andrés. La población actual de Colombia.

*V—Cultural.* Radio Sutatenza y el mensaje del Papa. Nuevos equipos de la Radiodifusora Nacional. Premios. Seminarios.

## I - Política internacional

### INTERVENCION CUBANA

El 10 de julio denunciaba *La República* los millares de folletos de propaganda comunista, procedentes de Cuba, que se estaban repartiendo en el país. Señalaba además el hecho de que elementos cubanos, llegados al país con tarjeta de turismo, están promoviendo en los ingenios azucareros del Valle paros de respaldo a Cuba, para impedir la venta de azúcar colombiano a los Estados Unidos.

Comentando a su vez *El Siglo* esta misma intervención, decía en un editorial titulado *El desenfoque de los internacional* (VII, 10):

Colombia decidió, un buen día, tomar partido en las disputas del Caribe y ha seguido mezclada —sin plena intencionalidad— en la pequeña política de esa zona. El motivo inicial fue el engaño sufrido por nuestro representante diplomático en San-

to Domingo, a quien se le solicitaron visas para personajes cuya identidad parece haber sido mistificada. Nuestro país, en un acto de soberanía que nunca quisimos discutir, consideró que la dignidad nacional estaba en juego y que la manera de preservarla era romper las relaciones diplomáticas con la dictadura trujillista. Pero al lado de ese hecho ha surgido otro no menos importante, que afecta más directamente la soberanía nacional: se trata de la intervención en política colombiana del representante diplomático de Cuba. Sabemos que el gobierno tiene la plena prueba de este hecho. Que hace días que los documentos respectivos andan de mano en mano en los círculos oficiales. Que hay depósitos importantes de propaganda subversiva, de los que el Servicio de Inteligencia Colombiano tiene exacta noticia. Que se dictan conferencias pregonando la revolución social.

La actitud asumida frente a la dictadura trujillista crea para nuestro país el compromiso de actuar de la misma manera frente a las demás dictaduras del Caribe, incluyendo, claro está, a la más sangrienta de todas: la de Fidel Castro.

(1) Periódicos citados en este número: C., *El Colombiano* (Medellín); Em., *El Espectador* (matutino); R., *La República*; S., *El Siglo*; T., *El Tiempo*; Sem., *Semana*.

**SOMBREROS STETSON**



EN EL MUNDO ENTERO... MAS HOMBRES USAN

**SOMBREROS STETSON**

QUE DE CUALQUIER OTRA MARCA

EMPACADORA DEL PRADO

BARRANQUILLA

e

INDUSTRIAS MARITIMAS ALIMENTICIAS

DEL

PACIFICO LTDA. - "INDUMAR"

TUMACO (Nariño)

Dos empresas que fomentan la industrialización de la pesca en beneficio de una mejor alimentación del pueblo colombiano.



## II - Política y Administrativa

### EL DEPARTAMENTO DEL META

El 1º de julio el extenso territorio del Meta entró a ser el 17º departamento de Colombia, en virtud de la ley 118 de diciembre de 1959. Tiene el nuevo departamento una extensión de 86.535 kilómetros cuadrados y su población actual se calcula en cerca de 80.000 habitantes. Comprende 9 municipios, 9 corregimientos y 17 inspecciones de policía, y su capital es Villavicencio, con 50.000 habitantes, ciudad fundada en 1842 y activo centro comercial.

El nacimiento del nuevo departamento se celebró en Villavicencio con una solemne misa campal, celebrada por Mons. José Bruls, vicario apostólico de Villavicencio, a la que asistieron el presidente de la república, Alberto Lleras Camargo, con varios de sus ministros y las altas autoridades del departamento. Por la tarde tomó posesión de su cargo el primer gobernador del Meta, Ernesto Jara Castro, y se instaló el tribunal superior. A estos actos se añadieron otros, como una revista aérea, desfile de carrozas, competencias deportivas, bailes, etc.

La alocución que pronunció el presidente Lleras Camargo, con motivo de la creación del nuevo departamento, terminó con estas palabras:

Ya nadie podrá, ni los poderes públicos, ni la indolencia, ni el temor que inspiraba este desconocido y casi misterioso ambiente, detener la formidable inmigración que, como lo anunciaba Emiliano Restrepo en 1870, habría de bajar de las abruptas crestas de la Cordillera Oriental y desde su miseria, a regenerarse por medio del trabajo y a hacerse aquí rica y libre.

*Esa profecía comienza a cumplirse y el Meta tendrá que ser, ahora como departamento, la más abierta, amplia y generosa de las regiones de Colombia, para estimular y propiciar un gran desplazamiento demográfico que pueda devolver a la nación el equilibrio, la paz y la justicia social porque está clamando.*

Por eso hoy, al declarar, como declaro a nombre del gobierno nacional, que comienza a ejecutarse la disposición del legislador de que exista el departamento del Meta, mi espíritu se llena de fe y abrigo la certidumbre de que no solamente inauguramos una nueva forma política, sino una nueva existencia y que estamos incorporando más estrechamente a la patria todo lo que espiritual, económica, moral y políticamente significa para Colombia la legendaria llanura oriental.

### DISCURSO DE CARTAGENA

Con motivo de las bodas de plata de la escuela naval de cadetes y la inauguración de los nuevos edificios de ésta, situados en la isla de Manzanillo, viajó el presidente Lleras Camargo a Cartagena el 2 de julio.

Pronunció en esta ocasión el presidente un discurso que tuvo amplia resonancia. Para derrumbar la dictadura, dijo, y restaurar las instituciones de la patria, se tomó una resolución extrema, excepcional, y fue la de cancelar provisionalmente la lucha por el poder de los dos partidos, para lo cual se propuso un gobierno conjunto de estos dos partidos. Este acuerdo fue aprobado por el consenso jubiloso del mayor número de compatriotas que haya concurrido jamás a unos comicios. Se podía esperar que este gran propósito no sería perturbado por las divisiones de los partidos, pero ello no ha ocurrido así. Es notorio que a las divisiones internas de los partidos les estamos sacrificando parte del compromiso de gobernar conjuntamente. Es cierto que los dos partidos no se han vuelto a enfrentar, pero sus divisiones internas hacen que ese peligro esté cercano. Porque si lo que recibe el premio popular en cada uno de ellos es lo que más se aleje de la coalición y del gobierno conjunto, el riesgo que se quiso evitar es inminente. Yo invito a los colombianos a decir si no



están todavía dispuestos, como lo estuvieron en diciembre de 1957, a sacrificar toda ambición y todo instinto de predominio, antes de volver a otra sangrienta y criminal guerra civil, como la que aun produce letales frutos. No creo que esta política se pueda realizar con la abstención de persona alguna que haya recibido la representación formal de uno de los dos partidos y con ella la responsabilidad en la ejecución del gobierno conjunto.

Si con el apoyo total del partido a que pertenezco, prosiguió diciendo, y el alternativo de los diversos grupos conservadores ha habido obstáculos casi insalvables y la administración se debilita y complica hasta el extremo, no tengo que ser profeta para anunciar los problemas y dificultades de mi sucesor constitucional.

Tal vez esta desviación se deba al tratamiento aberrante que los colombianos le otorgan a las leyes. El primer intento es golpear el régimen legal por todos lados para encontrarle una brecha y ponerlo duramente a prueba. Como la coalición es una ley y una obligación, cada ciudadano se siente libertado de compromisos y cree haber recuperado total libertad para destruir el acuerdo, sin el cual la Constitución podría tornarse en cosa vana y el gobierno comienza a hacerse casi imposible. No es tarde para enmendar este criterio. Ninguno de los males que padecía Colombia cuando sellamos este entendimiento ha desaparecido de manera radical. ¿Se podrán remediar mejor con la coalición desbaratada y los partidos erizados? El sistema es ciertamente difícil y hemos encontrado la manera de hacerlo casi inextricable. Su principal defecto es el que no tiene sustituto posible y puestos los colombianos otra vez a escoger tendrían que volver a una fórmula semejante. Apelo nuevamente a los dos partidos y a todos los colombianos

de buena voluntad para que no pongan en peligro un régimen político que les ha dado libertad y paz (T. VII, 3).

Comentando este discurso declaró el doctor Laureano Gómez:

«El discurso de ayer, no tiene nada que ver con los conservadores doctrinarios, que cumplieron en todo instante con la totalidad de sus deberes y compromisos, y si no lograron una más completa eficacia en su gestión, fue debido a un deseo paralizador de unir, dentro de una sola gestión administrativa, los objetivos del gobierno y de la oposición, en un esfuerzo obviamente estéril de complacer a todo el mundo». (S. VII, 31).

*El Colombiano* (VII, 4) comentaba a su vez: No se ha presentado una fórmula mejor para sanar los males pasados y prevenir los futuros que la del frente nacional. "Somos inconstantes, veleidosos y noveleros. Desde luego, el sistema no ha sido perfecto en su ejecución e incluso ha resultado adulterado en su justa interpretación..." El mejor homenaje a los libertadores en el sesquicentenario de la independencia sería el de una república en paz y en orden, con un gobierno estable, unas instituciones sólidas, unos partidos compactos y fieles a sus obligaciones patrióticas y un pueblo consagrado al trabajo. El frente nacional busca en nosotros una educación superior que nos ponga a tono con el nuevo tiempo que vivimos y a nivel con las grandes responsabilidades que voluntariamente y a plena conciencia adquirimos.

Y *El Tiempo* (VII, 4) terminaba así su comentario editorial del discurso: "Todos a una reflexionemos sobre la trascendencia de su llamamiento y sobre lo que implicaría en derrumbe espiritual y jurídico el no percatarnos de que otra vez estamos ante el abismo como una posibilidad probable".



## MINISTERIO DE JUSTICIA

Ignacio Reyes Posada no aceptó el cargo de ministro de justicia para el que había sido nombrado por el presidente. En carta a éste, expone así las razones de su renuncia:

Mi presencia en el gabinete ejecutivo no implica representación política de ninguna especie. La sola aceptación del cargo descartaría mi afiliación al sector laureanista que ha retirado su colaboración al gobierno. Y por lo que hace al Directorio que presiden los doctores Ospina Pérez y Alzate Avendaño, tanto ellos como los amigos y jefes políticos que los acompañaron en la campaña electoral, son testigos fehacientes de mi ausencia en el proceso eleccionario. Mal podría yo entonces pedir el respaldo político de ese sector para llevar su representación en el Gabinete. Tampoco podría pedirlo a los parlamentarios conservadores de esa corriente que libraron las campañas de marzo y ciertamente me explicaría su extrañeza al verme llegar a las Cámaras en su representación, como Ministro de Estado. (R. VI, 15).

## GOBERNADORES

Han sido nombrados los siguientes gobernadores:

Antioquia: José Roberto Vásquez (conservador ospinista).

Huila: José Domingo Liévano (liberal!).

Magdalena: José Ramón Lanao Tovar (liberal).

Boyacá: Alfonso Patiño Roselli (conservador ospinista).

Cauca: Coronel Carlos Ayerbe Arboleda.

Chocó: Guillermo Ramos Núñez (conservador).

Córdoba: Reemberto Burgos (conservador ospinista).

Norte de Santander: Miguel García Herreros (conservador).

El coronel Carlos Ayerbe y el doctor Patiño Roselli no aceptaron sus nombramientos, el primero por motivos de salud y el segundo por la manera como "ciertas zonas de la

opinión conservadora, decía al presidente, ven mi nombramiento, en forma de la cual es ejemplo elocuente el hecho de que el diario *La República* en el cual he colaborado asiduamente desde su fundación, se ha abstenido de calificarlo" (R. T. VII, 1).

Han sido confirmados en sus cargos los gobernadores de Santander, Mario Latorre; Valle, Alonso Aragón Quintero; y Bolívar, Alberto H. Torres, todos ellos afiliados al partido liberal.

Los nombramientos de gobernadores no han sido muy del agrado del sector conservador ospinista, como lo manifestaba un editorial de *La República* titulado *Una ruta equivocada* (VI, 29). En él decía:

Existe un notorio desequilibrio entre el trato que se le da al conservatismo y el que se le ha dado a laureanistas y políticos definidos y hasta beligerantes, como Rafael Parga Cortés, Felio Andrade, Alberto Jaramillo Sánchez, Javier Ramírez Cardona, Mario Latorre, Carlos Vera Villamizar, Alonso Aragón Quintero. En cambio, se nos están asignando a nosotros personajes muy apreciables, aunque desconocidos, que no figuran con grado alguno en el escalafón de nuestro partido...

De seguir así, es muy probable que el Gobierno encuentre serias dificultades en el Congreso. Porque si las fuerzas políticas representadas en el parlamento se sienten desvinculadas del Ejecutivo, la tarea de gobernar se hará más difícil porque tropezará con obstáculos allí donde debiera hallar una colaboración inteligente y comprensiva. Es mejor hablar oportunamente y con franqueza a seguir una ruta que no lleva a ninguna parte.

## ORDEN PUBLICO

### NUEVOS CRIMENES

☒ Cerca de 14 campesinos fueron muertos en un asalto perpetrado por una banda de bandoleros en la región del Alto Jordán, municipio de

Vélez (Santander), el 21 de junio (T. R. VI, 23).

⊗ Héctor Osorio, agente de la federación nacional de cafeteros, fue muerto, el 18 de junio, en la región de Planadas, al descender de una avioneta, y le robaron un maletín con la suma de \$ 90.000. El reparto del botín ha creado una lucha interna entre los bandoleros Jesús María Oviedo (Mariachi) y Leopoldo García (Peligro), amos de esas regiones.

## JUSTICIA

### ABSOLUCION

La Corte Suprema de Justicia absolvió por unanimidad al ex-gobernador de Córdoba, Miguel García Sánchez, acusado de peculado por la construcción de un aerodromo en la finca de San Antonio, propiedad del general Gustavo Rojas Pinilla, entonces presidente de la república (R. VII, 9).

## III - Económica

### SITUACION GENERAL

Si en el mes de mayo se habló en los círculos económicos nacionales de inflación, en el mes de junio se habló de depresión y de receso económico por la restricción del crédito y la paralización de las ventas. (Em. VI, 24).

Para aliviar esta restricción monetaria el Banco de la República rebajó el término de devolución de los depósitos previos de importación de 90 a 45 días, y acordó disminuir el porcentaje de estos depósitos para la importación de materias primas y maquinaria (T. VI, 28).

Estas medidas han sido juzgadas insuficientes. Los banqueros de Antioquia, en carta al ministro de hacienda, Hernando Agudelo Villa, han pedido que se regulen los medios de pago "a través del sistema de encajes ajustables a los factores ordinarios y estacionables de la vida económica nacional, sin mantener límites limitativos" (C. VII, 6).

El Consejo nacional de política económica y planeación publicó el 9 de junio una declaración sobre la situación económica del país. La política de estabilidad, dice en ella, practicada por el gobierno no signi-

fica estancamiento del desarrollo, ni una contracción de determinados sectores de la economía. La estabilidad es la política que mejores condiciones de bienestar ofrece al pueblo colombiano, en especial a las clases de más bajos ingresos. Las medidas que el gobierno ha empezado ya a tomar podrán resolver los problemas de estrechez en algunos sectores, como los de la construcción de vivienda y de financiación de cosechas.

Los principales índices de producción y consumo, prosigue diciendo, indican que la actividad económica ha seguido un curso normal de intensidad y expansión. Solo se notan disminuciones leves en aquellos productos, como la carne, la cerveza y los cigarrillos, que registran alzas de precios. En los demás el auge ha sido firme: la producción de cemento subió 9,3%; la de azúcar, 27,5%; la de electricidad, 27,33%; el movimiento de carga ferroviaria 14,14%; el consumo de gasolina motor 12,5%; las ventas de acero de Paz del Río, 36,4%; las ventas en 13 grandes almacenes de Bogotá, 12,8% y los espectáculos públicos un 10% en el valor de entradas y un 5% el número de espectadores.

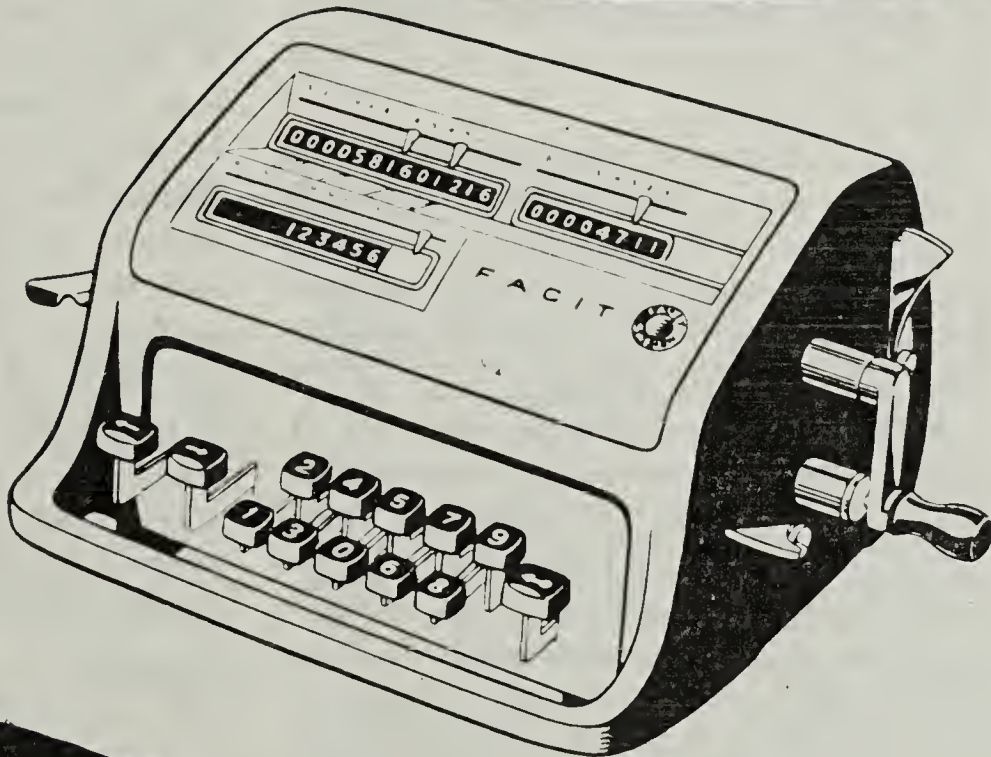


EFICIENTE Y RENDIDORA

ES SU CALCULADORA MANUAL

**FACIT**

Consérvela en funcionamiento  
muchos años, utilizando  
nuestro servicio de  
mantenimiento mecánico.



Llame a cualquiera de  
nuestros almacenes o agencias,  
estamos para servirle!



C A R V A J A L & C I A L T D A

ALMACENES: Cali, Bogotá,  
AGENCIAS: Bucaramanga,

Medellin y Barranquilla.  
Pereira y Manizales.



Se pueden notar signos de disminución de disponibilidades para el sector agrícola y para el de la construcción, aunque la cartera e inversiones de los bancos registró un aumento del 6%, entre diciembre y mayo. El total de los medios de pago registró una disminución de 1,8% en los cinco primeros meses del año.

Las autoridades monetarias, añade el Consejo, previeron una expansión de los medios de pago en un 3% para el período comprendido entre febrero y agosto; esta expansión no se está cumpliendo, debido principalmente a la disminución del ingreso de divisas por concepto de la exportación de café. El país dejó de percibir, en el primer semestre de este año, con relación a igual período del año pasado, la suma de 37 millones de dólares.

Para facilitar la expansión prevista el Banco de la República ha tenido como criterio fundamental el dirigir los recursos de crédito a los sectores de producción. Para tal fin se prevén estos recursos inmediatos: a) de 100 a 120 millones de pesos para la financiación de las cosechas agrícolas, especialmente las de algodón, tabaco y cebada y para financiar el almacenamiento del azúcar que el país proyecta exportar este año, y entre 20 y 25 millones para préstamos agrícolas y ganaderos por conducto de la Caja Agraria y de los Fondos Ganaderos. b) Para fomento industrial se dispondrá de la suma de 60 a 65 millones de pesos, a través de las corporaciones financieras, el Banco Popular, la Caja Agraria y las secciones de crédito popular de los Bancos. c) El gobierno avanzará cerca de 20 millones de pesos del presupuesto nacional a los Institutos de fomento municipal, crédito territorial, aprovechamiento de aguas, etc., para impulsar las obras de desarrollo municipal. d) Se ha convenido am-

pliar de 90 a 150 días el plazo máximo para el descuento de letras o la aceptación de las mismas en garantías de crédito por parte de los bancos comerciales (T. VII, 9).

## PETROLEO

La Texas Petroleum Company ha confirmado la existencia de petróleo en la región del Guavio, aunque la producción del primer pozo perforado (278 barriles diarios) no es económica (R. VI, 15).

## ALGODON

El exministro de agricultura, Gilberto Arango Londoño, manifestó que la exportación de los excedentes de la cosecha de algodón de este año está asegurada. El excedente se calcula en 18.000 toneladas. Para la financiación de esta exportación se ha creado un Fondo de exportación con aportes del Instituto de fomento algodonoero, y de los cultivadores de algodón, el que dará un subsidio de 8 centavos por cada kilo de algodón exportado, para compensar de este modo las pérdidas provenientes del menor precio del algodón en los mercados extranjeros (T. VI, 14).

## VENTAS

El departamento de Cundinamarca vendió el oleoducto Girardot-Bogotá a la Empresa colombiana de petróleos por la suma de \$ 41.123.000, y el ferrocarril de Cundinamarca (Bogotá-Puerto Salgar) a la nación, por \$ 28.880.000 (R. VI, 14).

## FERROCARRIL DEL ATLANTICO

El 10 de julio fue inaugurado un nuevo tramo del ferrocarril del Atlántico: el comprendido entre El Paso y Chiriguaná, que tiene una longitud



de 45 kilómetros. Con este tramo queda terminado un trayecto continuo de 245 kilómetros entre Santa Marta y Chiriguaná (Em. VIII, 9).

#### AVIACION

La empresa aérea colombiana Avianca anunció su compra de dos aviones de propulsión a chorro, modelo 720-B, de la fábrica Boeing de los Estados Unidos.

#### CONTRABANDO

La prensa nacional ha dedicado largas columnas a uno de los más difíciles problemas nacionales: el contrabando de mercancías, y especialmente de armas. Se ha comprobado

que este contrabando es intenso y organizado. El actual director de aduanas, Oscar Vélez Marulanda, ha señalado los siguientes factores que lo explican:

«1) Las restricciones impuestas por el gobierno colombiano dentro de su concebido plan de austeridad.

2) La imposibilidad de vigilar 3.300 kilómetros de costa (sobre el Atlántico y el Pacífico) con sectores despoblados y solitarios (en el Pacífico principalmente) que hacen imposible todo control de tráfico naval;

3) La existencia de 600 aeropuertos clandestinos en el territorio nacional;

4) Las cuantiosas utilidades que deja el contrabando de armas, licores, cigarrillos, sedería, etc.

5) El desdoblamiento de la honestidad de los funcionarios;

(6) La existencia de organizaciones dedicadas por entero al tráfico ilegal». (Sam. VI, 30).

## IV - Religiosa y Social.

#### DIA DEL SAGRADO CORAZON

El día del Sagrado Corazón, 24 de junio, una solemne procesión con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, salió en Bogotá del templo de San Francisco y llegó hasta el atrio del templo del Voto Nacional. Allí el ministro de gobierno, Alberto Zuleta Angel, en nombre del gobierno nacional, leyó la siguiente consagración de la república al Sagrado Corazón:

Una vez más, debe la nación colombiana ratificar su adhesión inquebrantable a los principios y doctrinas del cristianismo. Queremos el predominio de los valores espirituales sobre la fuerza material. Queremos la paz y la justicia, el orden, la convivencia, la libertad, el respeto a las autoridades legítimamente constituidas, la tranquilidad de las conciencias. En una palabra, el imperio del derecho para alcanzar el logro de su más inmediata consecuencia: el bien común.

No siempre, por desgracia, hemos conformado nuestra conducta a esos principios. Hemos sufrido males sin cuento por haber olvidado, en muchas ocasiones, que

solo en la doctrina cristiana podemos encontrar la base primordial para la organización de una vida ordenada y armónica entre los colombianos.

En el día de hoy me corresponde, en nombre del gobierno nacional, en cumplimiento de una ley de la República y en armonía con principios expresados en nuestra carta fundamental, renovar en acto de fe y de acción de gracias, la consagración de Colombia al Sagrado Corazón de Jesús, no solamente en reconocimiento de los beneficios que la comunidad ha recibido de su generosa protección sino también como eco del clamor de todos los ciudadanos de buena voluntad porque continúen la firmeza y el ascenso de esa adhesión.

Al hacerlo, debo decir, animado por una sincera convicción y por una profunda fe en el porvenir de la República, que espero una total recuperación del espíritu cristiano que nos permita confiar en un reinado permanente de la paz en Colombia. A la realización de estos propósitos debemos dedicar, con la ayuda de Dios, todos nuestros esfuerzos y todos nuestros sacrificios.

#### PRIMER SACERDOTE

Por primera vez en la historia de

San Andrés y Providencia, se ordena en San Andrés un sacerdote católico. Se trata del P. Martín Taylor Robinson, ordenado allí por Mons. José Ignacio López, arzobispo de Cartagena.

#### POBLACION DE COLOMBIA

Investigaciones del departamento administrativo de planeación, en las que han participado técnicos de la

Cepal, han revelado que la población actual de Colombia se eleva a 15.321.000 habitantes, y su rata de crecimiento es mayor que la aceptada. Los mismos estudios hacen ver que es mucho mayor la tendencia migratoria de los habitantes de las zonas rurales hacia las ciudades, que lo que se venía aceptando.

Las ciudades de mayor crecimiento demográfico son:

| Ciudades               | Población total 1951 | Población total 1960 | 1960 – Indice crecimiento 1938 igual 100 |
|------------------------|----------------------|----------------------|--|
| Cali . . . . .         | 284.186              | 545.410              | 538.3                                    |
| Bucaramanga . . . . .  | 112.252              | 184.680              | 360.1                                    |
| Medellín . . . . .     | 358.189              | 578.940              | 344.0                                    |
| Bogotá . . . . .       | 648.324              | 1'123.600            | 340.2                                    |
| Barranquilla . . . . . | 279.627              | 411.330              | 269.8                                    |
| Cúcuta . . . . .       | 95.150               | 131.410              | 229.5                                    |
| Pasto . . . . .        | 81.103               | 110.790              | 223.2                                    |
| Ibagué . . . . .       | 98.695               | 133.280              | 217.1                                    |
| Cartagena . . . . .    | 128.877              | 167.980              | 197.8                                    |
| Manizales . . . . .    | 126.201              | 161.000              | 187.2                                    |

#### RADIODIFUSORA NACIONAL

Con asistencia del presidente de la república, del señor arzobispo de Bogotá, Mons. Luis Concha, de los ministros del despacho y de otras altas personalidades se inauguró el 9 de julio el nuevo centro de emisión de la Radiodifusora Nacional de Colombia, situado en el sitio denominado El Rosa!, en el municipio de Subachoque.

Cuenta, entre su equipo, con un transmisor de onda larga de 100 kilavatios de potencia en antena.

#### PREMIOS

☒ La Fundación Alejandro Angel concedió este año el premio en ciencias al ingeniero Sady Castro Duque, por su máquina para seleccio-

nar cereales, y el de beneficencia al Secretariado Social de Soacha, dirigido por la Madre Margarita Botero Angel y la señora Leonor Pulido de Bermúdez y a las Damas de la caridad de Medellín.

☒ En los Juegos florales eucarísticos celebrados en Toledo (España) fue premiada la poesía del poeta colombiano Eduardo Carranza: "La Eucaristía sobre los Andes".

#### SEMINARIOS

☒ En Bogotá, en la Biblioteca Luis Angel Arango, se reunió en la segunda quincena de junio el segundo seminario sobre el estudio de las ciencias económicas al nivel universitario, organizado por la Asociación colombiana de universidades.



☒ El 9 de julio se clausuró en Bogotá el primer seminario nacional agropecuario convocado por la Sociedad de agricultores, con el objeto de presentar un proyecto de reforma agraria al próximo congreso nacional.

☒ Patrocinado por el ministerio de salud pública se reunió en Bogotá, el 25 de junio, el primer simposio colombiano sobre estados depresivos (Sem. VII, 7).

## V - Cultural

### RADIO SUTATENZA

Radio Sutatenza inauguró el 12 de junio sus nuevos equipos. Con este motivo Su Santidad Juan XXIII dirigió a los colombianos el radiomensaje que publicamos en otro lugar de este número.

A las ceremonias de la inauguración asistieron el señor Nuncio de Su Santidad, Mons. José Paupini y varios señores obispos, y en representación del gobierno los ministros de educación, agricultura y comunicaciones.

Por la noche del mismo día habló

por la misma Radio Sutatenza el presidente Lleras Camargo. Las primeras palabras de su discurso fueron:

Ya en otra ocasión expresé el alto aprecio en que el gobierno tiene la obra civilizadora que se está realizando en el campo colombiano por la Acción Cultural Popular, cuyo medio principal de acción es la Radio Sutatenza. En el momento en que inaugura sus nuevos transmisores, que aumentarán su capacidad de servicio, debo reiterar públicamente que una empresa de esta magnitud, justifica bien el apoyo que le viene dando el Estado para que extienda sus beneficios a una inmensa masa de campesinos, que en muchos casos no tiene otro contacto con un mundo menos duro de aquel en que viven, que el que se establece por las emisiones de Sutatenza.

NO FALLE, AMIGO, NO FALLE

**COMPRE LOTERIA DEL VALLE**

PREMIO MAYOR: \$ 220.000,00

SECOS Y TERMINALES, POR MAS DE \$ 150.000,00

Además, Rifa Mensual de una casa por valor de \$ 60.000,00 entre los no favorecidos en los sorteos del mes.

SI PIERDE, NADA LE PASA:

LA FRACCION LE DA UNA CASA.

**LOTERIA DEL VALLE - LA DE MAS PRESTIGIO EN EL PAIS**

# COLABORADORES

ENRIQUE NEIRA, S. J. Después de recibir la Ordenación en Bogotá en 1956 viajó a Europa, donde realiza estudios de Teología en la Universidad Gregoriana de Roma y en Innsbruck (Austria).

EDUARDO RAMIREZ, S. J. Doctor en Teología Moral por la Universidad Gregoriana, profesor de dogma y moral en las Facultades Eclesiásticas de la Universidad Javeriana y actualmente Rector del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Bogotá.

JAIME VELEZ CORREA, S. J. Estudios de Teología en Alma College, Santa Clara University, donde recibió la Ordenación. Otros estudios en Salamanca (España) y en Pullach (Alemania) y en la Universidad Gregoriana de Roma donde obtuvo el Doctorado en Filosofía con la tesis "Kant, su refutación del idealismo". Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad Javeriana y profesor de Historia de la Filosofía en las Facultades Eclesiásticas y en la de Filosofía y Letras de la misma Universidad. Miembro Fundador de la Sociedad Iberoamericana de Filosofía. Publicó "Historia de la Filosofía moderna y contemporánea"; colaborador de Revista Javeriana, El Mensajero, Eclesiástica Javeriana y Studium de la Universidad Nacional.

Nuestros lectores verán con interés un comentario del decano de Filosofía en las Facultades eclesiásticas de la Universidad Javeriana sobre el mensaje que dirigió el profesor López de Mesa al P. Félix Restrepo, con motivo de su última obra "Entre el tiempo y la eternidad".

Como varias personas nos han preguntado dónde puede conseguirse la obra del P. Félix, nos es grato informarles que se hicieron cargo de su publicación el Dr. Arcadio Plazas y la Librería Voluntad, y que está a la venta en las principales librerías.

GUSTAVO PEREZ RAMIREZ, Pbro. Licenciado en Ciencias Sociales por la Universidad Gregoriana y Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad de Lovaina con tesis sobre "Genética de la población". Dirige el Centro Nacional de investigaciones socio-religiosas fundado por el Cardenal Luque en 1958. Ha publicado numerosos estudios y el libro "El Campesino Colombiano, un problema de estructura".

OSCAR ECHEVERRI MEJIA. Estudios de Derecho en la Universidad de Caldas, periodista, diplomático, miembro de la Academia de la Lengua y delegado por Colombia al Congreso de Academias próximo a reunirse en Bogotá. Inspirado poeta, ha publicado entre otros libros: "Destino de la voz" (Manizales, 1942), "Canciones sin palabras" (Bogotá, 1947), "Cielo de poesía" (Argentina, 1952), "Rosa sobre el muro", 1952, "La llama y el espejo" edición del Ministerio de Educación Nacional, 1956, "Viaje a la niebla" Madrid, 1958. Próximamente publicará "Mar de fondo", de la Colección de Autores Caldenses.

PARMENIO CARDENAS. Doctor en Jurisprudencia por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Fiscal de un Juzgado Superior, Diputado a la Asamblea de Cundinamarca, Representante y Senador de la República en varios períodos, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y Presidente de ella; dos veces Gobernador de Cundinamarca, Presidente de la Comisión encargada de redactar el Código Penal vigente, autor de un Código de Justicia Penal Militar. Profesor de varias Facultades de Derecho, entre ellas de la Pontificia Universidad Javeriana. Miembro de la Comisión enviada a Roma en 1958 al Congreso de Criminología. Actual Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.



# Gloria de Colombia

Primer radiomensaje de Su Santidad Juan XXIII al pueblo colombiano con ocasión de la inauguración de los nuevos equipos transmisores de Radio Sutatenza.

*Hace siete años Nuestro Predecesor, de feliz memoria, inauguraba, con palabras de felicitación, la nueva estación de la Radio Sutatenza. A Nos, en este día, cabe la satisfacción de enviar un cordial saludo a todo el amadísimo pueblo colombiano, a través del nuevo y poderoso transmisor que viene a potenciar la labor, ya cargada de frutos, de las Escuelas Radiofónicas.*

*A beneficio de una parroquia, Acción Cultural Popular empezó su actividad a favor de la instrucción religiosa y de la formación específica profesional y humana de los campesinos. Y en este año, las parroquias que han adoptado sus escuelas se acercan ya al millar. Y son casi un millón los alumnos o personas que reciben su benéfica influencia.*

*¡Qué de bienes ha procurado la iniciativa de un celoso Sacerdote al servicio del pueblo! Cuantos han sido los maestros de multitudes en el bien, dice el Espíritu Santo, resplandecerán por siempre como estrellas en el firmamento.*

*Tened la firme convicción de que para conseguir hombres laboriosos y honestos, útiles a la familia y a la sociedad, no hay otro camino ni otro método más seguro que el de hacerlos, sobre todo, fieles adoradores de Dios. Base de auténtico progreso es la verdad religiosa que sublima toda cultura humana.*

*La Iglesia, además, que busca la perfección completa del hombre en todos sus aspectos, ha sido la gran educadora de todos los tiempos. Conservó la cultura antigua en sus monasterios y cenobios. En la Edad Media atendió a la enseñanza en todos sus grados. En la era moderna abrió las primeras escuelas públicas. Y a las tierras de misión va con el Evangelio, con las artes y las ciencias.*

*Por esto es la que, hoy como ayer, funda universidades en el Nuevo Mundo. En el momento actual tampoco quiere ni puede*

quedar ausente de la propaganda de la verdad entre el pueblo y de la promoción de las gentes menos formadas.

Radio Sutatenza es buena prueba de esto. Es obra de la Iglesia y gloria de Colombia. Realiza verdadero apostolado y rinde un nobilísimo servicio a la Patria. Servicio en favor de los humildes, que nos place en esta ocasión revelar, y que pastores de almas piensan adaptar incluso a otros países.

La evolución rápida de la sociedad moderna supone el cumplimiento de no fáciles deberes para los cuales el hombre no se ha de considerar preparado si le falta una instrucción básica y una educación suficiente. Sin éstas no podrá un ciudadano afrontar las responsabilidades que la participación en la vida familiar, social y política le impone.

Bien empleadas serán, pues, amados campesinos de Colombia, las horas libres de cultivo de vuestros campos que dediquéis a las escuelas. Serán horas preciosas en que, sin separaros del hogar, podréis proveer a la elevación de vuestro espíritu, satisfaciendo al mismo tiempo las aspiraciones de belleza y bondad que toda alma alimenta, y valorizando, además, las riquezas de un patrimonio nacional de secular sabiduría y de fe arraigada.

Que Radio Sutatenza sea instrumento para que todos alaben el Nombre del Señor. Porque sólo su Nombre es sublime; su gloria sobrepasa la tierra y el cielo. Y que el nuevo transmisor sea, a su vez, portador del Mensaje del Altísimo, que manda sus órdenes a la tierra y cuya palabra corre veloz. Mensaje de paz y de amor, de justicia y de perdón, de verdad y de luz.

No nos resta, os diremos con el Apóstol, sino invitaros a rezar para que la palabra del Señor se difunda de prisa y sea ensalzada: "ut sermo Dei currat et clarificetur". Y que esa palabra esparcida por las ondas de la radio, a través de vuestras pintorescas cordilleras, de lo alto del claro cielo caiga sobre vuestras almas, como la semilla en el surco fecundo que da el ciento por uno.

Vaya nuestra bendición a la Jerarquía Episcopal y Autoridades Civiles de ese país. A la nueva emisora, a los directivos, colaboradores y simpatizantes de Radio Sutatenza, y a los colombianos todos muy queridos.



# La ofensiva de Kruscev o el ateísmo comunista en marcha

ENRIQUE NEIRA, S. J.

## POSICIONES IRREDUCTIBLES

El sonado fracaso de la Conferencia al «vértice» —cuya responsabilidad no puede eludir Rusia—, y el actual consiguiente recrudecimiento de la «guerra fría», han venido a abrir los ojos de quienes abrigaban todavía ilusiones sobre la sinceridad de los deseos de «coexistencia pacífica», pregonados por la URSS (1). Muchos sin embargo no acaban de ver en el Comunismo sino un «enemigo mortal de las libertades políticas y democráticas» del país y del mundo occidental... En el fondo hay algo más grave, que quisiéramos destacar. Hay una posición ideológica irreductible que la Iglesia Católica, con un certero conocimiento de las «tácticas» de la dialéctica marxista, no ha dejado un momento de denunciar ante la opinión pública, a través de la autorizada voz de su Jerarquía. La actual voz común que han hecho oír aquí en Austria los Obispos católicos, a propósito de la visita del Primer ministro soviético, «jefe del partido internacional comunista ateo», no es sino un eco de la que en circunstancias parecidas hicieron oír este año sucesivamente los Pastores de Inglaterra, de Estados Unidos y de Francia. Los numerosos jefes católicos de Italia, recordaron asimismo los mismos principios en Abril, en una pastoral conjunta destinada a prevenir a los católicos contra una posible «apertura a siniestra», hacia el socialismo marxista de Nenni. En esta serie de intervenciones de la Jerarquía católica es notable la larga pastoral doctrinal de S. E. Mons. *Guerry*, arzobispo de Cambrais y Secretario de la Asamblea de Cardenales y Arzobispos de Francia, que ha sido publicada con el título «*Eglise Catholique et communisme athée*» (2). El viaje de Kruscev a países de mayoría católica ha planteado a los católicos problemas de carácter teórico y práctico, que los Obispos han creído preciso dilucidar a la luz de la doctrina de la Iglesia y de las fuentes comunistas más fidedignas. Esta constatación ha servido para poner de nuevo, brutalmente, de relieve, la línea constante de marxismo-leninismo que opera y

---

(1) Véase el artículo de **Revista Javeriana**, Abril 1960, La "distensión" comunista.

(2) **Bonne Presse**, 1960, págs. 240.

lucha (hoy como ayer) contra el cristianismo y contra toda forma de religión. El Comunismo, por sus principios, no solamente niega lo sobrenatural, sino que su intento consciente es llegar a destruir toda religión. Es totalmente inconciliable con el cristianismo. Ningún católico, que lo sea de veras, ningún Gobierno que represente una mayoría católica, puede, pues, llamarse a engaño al respecto.

### ¿DE QUIEN ES LA CULPA?

No se diga entonces, que la irrevocable toma de posición de la Iglesia Católica contra la posición materialista, antirreligiosa y atea del socialismo-marxista, se deba a motivos políticos u oscuros intereses «burgueses», a que se haya aliado con el «capitalismo» o sea enemiga de las justas reivindicaciones sociales y nacionalistas de un pueblo... No. Su lucha contra el comunismo (lucha que llega hasta el silencio del martirio en los países socialistas) se debe a la posición irreductible que los mismos principios marxistas obligan a adoptar contra ella y contra toda forma de religión. La Iglesia no hace sino defenderse, en la más justa de las defensas, y defender los sagrados derechos de los pueblos. ¡La culpa toda la tiene el agresor!

Acaba de publicarse en Italia, con gran éxito de librería (parece que el tema del espionaje después de los acontecimientos del U-2 ha vuelto a cobrar popularidad), un interesante libro titulado «*Spia del Vaticano*» (3). En su estilo de crónica es una verdadera apología de la misión espiritual de la Iglesia, frente a las tácticas del materialismo comunista. Se narran allí episodios históricos de la vida del P. Pietro Leoni, S. J. quien pasó en Rusia 15 años, 10 de ellos en prisiones. En los interminables interrogatorios a que fue sometido el jesuíta por los tribunales soviéticos, aparece claro el forcejeo entre la espiritualidad de su misión y la mentalidad materialista de los jueces que querían descubrir a toda costa en su actividad, espionajes y misiones políticas. A la pregunta hecha de «qué encargos políticos generales y particulares le había encomendado el Papa de Roma y por qué la Iglesia condena el comunismo» el Padre responde con justicia: «Ninguno. La Iglesia católica no persigue fines políticos. Su misión es la de conducir las almas a la vida eterna... Respecto a la condenación del comunismo; ¿no tiene acaso derecho la Iglesia de cerrar la puerta a los que apoyan un partido que atenta contra la vida misma de la Iglesia y que quiere eliminar de la faz de la tierra toda idea contra Dios? Si ustedes se creen con derecho a expulsar de su partido a los miembros que creen en Dios, ¿cómo pretenden luego que la Iglesia mantenga en su seno a los traidores de la fe?... Díganme: ¿de quién es la culpa, si estamos unos contra otros? Si dos personas caminan junto

(3) Roma 1960 pág. 478.



por una misma calle y de repente una de ellas se abalanza sobre la otra, ¿cómo puede el agresor acusar a su compañero de ponerse en su contra? Esto mismo y aun peor ha hecho el Comunismo, el cual desde su comienzo ha sido contrario a la religión; apenas vino a la luz profesó el ateísmo y cuando obtuvo el poder se puso inmediatamente a perseguir a muerte a la Iglesia de Dios. ¿Quién tiene, pues, la culpa, si la Iglesia y el comunismo se encuentran frente a frente en dos andenes opuestos?...»

## FILOSOFIA MARXISTA Y RELIGION

Son conocidas las actitudes básicas de la filosofía marxista respecto a la religión.

Para explicar los orígenes de la religión los marxistas señalan su fundamento terreno y su carácter históricamente accidental. La religión no viene al hombre de Dios sino que representa una de las formas de la conciencia social de los hombres, vendría a ser un producto de las condiciones concretas de su existencia común.

En su «*Anti-Düring*», *Engels* ha escrito que «toda religión no es otra cosa que el fantástico reflejo en la cabeza de los hombres de estas fuerzas externas que lo dominan y que adoptan así la forma de fuerzas sobrenaturales». *Marx* por su parte afirma que «la religión no vive en el cielo sino en la tierra. Cuando la realidad perversa (según él, la estructura social explotadora) sea destruída, la religión que es su teoría, perecerá por sí misma». Cuando la explotación del hombre por el hombre cese, cuando el socialismo triunfe del capitalismo, entonces la religión habrá comenzado a morir.

El programa del Partido Comunista ruso dice a este respecto: «La realización de la planificación dicha en toda la actividad social y económica de las clases, traerá consigo la total destrucción de los prejuicios religiosos». La ley de extinción de la religión, no opera sin embargo automáticamente. La desaparición de la religión es el resultado de un proceso largo, complejo y contradictorio que el Partido comunista debe estimular mediante una lucha sostenida y una propaganda científica atea. Lucha y propaganda antirreligiosa que vendrán determinadas por las situaciones del momento...

Cabe preguntarse aquí si el actual comunismo es fiel o no a las directivas de Marx! En un examen detenido de la actual ideología antirreligiosa soviética en relación con los conceptos de Karl Marx, el P. Henri *Chambre*, en su libro «*Le marxisme en Union Soviétique*» (4), observa que existe:

«1) Una *infidelidad* a Marx en el terreno de la crítica de la religión; y

---

(4) Edit. du Seuil, Paris, 1955.

2) Una *fidelidad* notable al mismo en la importancia concedida a la «praxis» en la formación de la conciencia del hombre soviético ateo».

Explicando el primer punto, el P. Chambre escribe: «La mayor parte de las críticas opuestas contra la religión en las varias publicaciones recientes, están tomadas de la pretendida oposición existente entre la religión y las ciencias exactas, físicas o naturales. Críticas que no son nuevas ni en su forma ni en su contenido. Ya se las encontraba en el mundo occidental, cuando el florecimiento del positivismo cientista».

«Al comparar estas concepciones antirreligiosas con las expresadas por Marx, es preciso anotar que en este terreno la identificación del marxismo-leninismo con la ciencia, que ha efectuado la actual ideología soviética, viene a ser una degradación del marxismo en positivismo!». Respecto al segundo punto, el P. Chambre subraya que «la fidelidad a Marx es patente en el terreno de la práctica, y por cierto con características agravantes: a) por una parte, parece relegada a un segundo plano, la lucha antirreligiosa directa que tiene por objeto las ceremonias religiosas, el culto, las personas (lo que no significa que no se sigan ejerciendo presiones sobre determinadas categorías de personas); b) por otra parte se apela a la participación activa de todos en favor de la construcción del socialismo, como medio para eliminar de la conciencia de las masas los datos de la fe y los restos de sentimiento religioso».

#### LAS CONSTANTES DE LA TACTICA ANTIRRELIGIOSA

Aunque la táctica de la lucha marxista contra la religión varía hábilmente según las circunstancias del momento y del país en que se trabaja, existen ciertas constantes, hay una especie de *planificación de conjunto*, con diferencias solamente de grados en la aplicación. Albert Galter en su libro «*Le Communisme et l'Eglise Catholique*» (5), publicado bajo los auspicios de la «Comisión para la Iglesia perseguida», resume en 10 fases o etapas el proceso táctico que suele seguir el comunismo en su lucha contra la religión:

1. *Preparación de la opinión por medio de la propaganda para desacreditar a la Iglesia.* Todos los pretextos son buenos. Se recurre al máximo a todas las técnicas de propaganda: periódicos, folletos, afiches, radio, reuniones... Esta preparación de la opinión, capital para un régimen dictatorial, se prosigue en todas las etapas y se la intensifica cuando hay algún fracaso.
2. Vienen luego las primeras *medidas contra la Iglesia*: supresión de la prensa; disolución de las asociaciones católicas; oficialización de los colegios y escuelas («La escuela es exclusivamente una insti-

(5) Paris, Fleurus, 1956, pág. 447.



- tución del Estado», proclama por ejemplo sencillamente la ley en Checoslovaquia); nacionalización de los bienes eclesiásticos; en fin, prohibición a la Iglesia de toda acción social o caritativa.
3. La persecución, entonces, se interioriza, el ataque se fija en *las relaciones con la Jerarquía*, especialmente con Roma.
  4. Para los sacerdotes refractarios, viene la expulsión o el *campo de concentración*.
  5. Se siembra en seguida la *división entre el clero*: asociación de sacerdotes patriotas (en China por ejemplo, el «Movimiento de la Triple Independencia»), control de los seminarios y aun establecimiento de seminarios del Estado.
  7. El Estado en este momento toma las riendas de todo el aparato eclesiástico por medio de una *Oficina de Asuntos Eclesiásticos*.
  8. Esta Oficina exige la *colaboración al nuevo orden*, imponiendo —por ejemplo— a todos los sacerdotes el juramento de fidelidad.
  9. Bajo el control de la Oficina, se concede una cierta *libertad de culto*, tanto cuanto pueda bastar para dar la ilusión de una coexistencia pacífica.
  10. La etapa final está ya prácticamente lograda: *la Iglesia está sometida, esclavizada!* La llamada «transformación del hombre religioso (supersticioso) en el *homo oeconomicus*» será sólo cosa de tiempo, sin las barreras de la Iglesia.

## UNA HISTORIA TIPICA

Es la historia de la persecución religiosa en Rusia.

La actitud del régimen soviético para con la religión ha variado tácticamente según las diversas circunstancias y períodos, pero la posición teórica e ideológica ha permanecido la misma en sus grandes líneas.

Cuando los soviets se adueñaron del poder, inmediatamente proclamaron en 1918 la separación de la Iglesia y del Estado, nacionalizaron los bienes eclesiásticos (decreto 23 de Enero 1918), prohibieron toda enseñanza religiosa en los establecimientos públicos y privados de educación (artículo 9) e iniciaron una persecución religiosa que se caracterizó durante cinco años por las medidas violentas y arbitrarias.

En 1923 sin embargo, el Comité Central de los Sindicatos y después el XII Congreso del Partido comunista ruso, tuvieron que reconocer que eran numerosos todavía los obreros que creían en Dios y que no se podía suprimir la religión por simple vía administrativa. Se intensificó entonces la lu-

cha con una táctica más científica que ofendiera menos bruscamente los sentimientos religiosos del pueblo y obrara más eficazmente un cambio de mentalidad. Hicieron su aparición los métodos positivos para combatir la religión: una masiva propaganda que tenía a su cargo el explicar la nueva actitud de los comunistas ante la religión, a través de folletos, revistas («La Revolución y la Iglesia», «Ciencia y Religión», «El ateo», «El sin-Dios»), de seminarios antirreligiosos (68 de ellos en 1927), de universidades antirreligiosas (44 en 1930) etc.

Se señaló en esta época, como propagandista del ateísmo militante, el tristemente célebre Emilio *Yaroslavski*, quien fundó en 1925 la «Liga de los ateos militantes» y como redactor-jefe de varias publicaciones dejó una producción literaria atea, publicada en cinco volúmenes con el título de «*Contra la religión y la Iglesia*». En 1943, después de 20 años de funesta actividad, desapareció misteriosamente.

En la época de la colectivización forzada, en 1929, el gobierno soviético, tuvo que regresar a los métodos violentos de represión y de medidas legislativas.

Las circunstancias difíciles de la guerra, llevaron en 1936, a los dirigentes soviéticos a pactar un «modus vivendi» con la Iglesia ortodoxa, que permitiera explotar para la actividad bélica, los sentimientos religioso-patrióticos del pueblo ruso.

Después de la guerra, se nota de nuevo un revivir de la propaganda antirreligiosa. Hasta que en Julio de 1947 se llega a crear la «Sociedad Panunionista para la difusión de los conocimientos políticos y científicos», en la que muchos han creído ver la resurrección de la antigua «Liga de ateos militantes» disuelta en 1941. La finalidad de esta Sociedad es «propagar la concepción materialista del mundo contra todos los puntos de vista anticientíficos y la sobrevivencia de toda otra ideología en la conciencia de los hombres». Su acción ha venido desarrollándose progresivamente. Después de su segundo Congreso tenido en Moscú (Abril 1954) la lucha contra la religión fue intensificada. A esta nueva fase corresponde la resolución titulada «Sobre los errores cometidos en la manera de llevar la propaganda atea entre la población», firmada personalmente por Nikita Kruscev, Primer Secretario del Partido y adoptada por el Comité Central del Partido el 10 de Noviembre de 1954, de manera que constituye todavía línea de acción del Partido en materia de propaganda atea. La corrección de los burdos defectos cometidos no debe llevar a un debilitamiento de la propaganda científica atea, se dice allí. «La lucha contra los prejuicios religiosos se ha de considerar en la hora actual, como la lucha ideológica de la concepción científica



y materialista del mundo contra la concepción anticientífica y religiosa del mismo». La propaganda atea «debe basarse en la explicación popular de los más importantes fenómenos de la vida del hombre sobre la tierra, en las realizaciones logradas en materia de anatomía, de biología, de fisiología, de física y química y de otras ciencias que confirman la bondad de las apreciaciones materialistas respecto del progreso de la naturaleza y de la sociedad».

En 1957, la Conferencia anti-religiosa pansoviética convocada en Moscú (6) da nuevas directivas para la propaganda.

Y el 3 de Abril de 1958, el Presidium de la Academia de Ciencias de la URSS. acuerda la creación de un «Consejo científico para la coordinación de trabajos en el campo del ateísmo y de la crítica de la religión».

### RECRUDECIMIENTO ACTUAL

Que esta línea de lucha marxista contra la religión no se ha debilitado en el tiempo presente, sino antes bien intensificado, lo demuestran varios echos actuales significativos.

Ante todo recuérdese cómo aun en los mismos días de delirio, cuando el Primer ministro soviético hacía alarde de un programa de «distensión» y de «coexistencia pacífica», él mismo afirmaba públicamente que la lucha ideológica (la de los principios materialistas y ateos) se proseguía en todo su vigor.

El pasado 10 de Enero, el Comité Central del Partido, reconociendo que una parte de la población ha permanecido impermeable a la propaganda atea, denunció, refiriéndose con cierto eufemismo a la religión, «las sobrevivencias del capitalismo en la conciencia de la gente» y dió nuevas consignas para llevar adelante una más científica lucha contra la religión. Al final del plan septenal 1959-1965, el «hombre nuevo soviético», el hombre de la era comunista, deberá haber nacido y crecido. Para ello —dice el documento aparecido en *Pravda*—, «se deberá luchar sin cuartel contra Dios, la Iglesia, contra lo que resta de espiritual en el hombre soviético, contra toda autoridad religiosa, contra los obispos, los sacerdotes, los creyentes...»

El director de la *Croix*, P. Antoine Wenger, además de varios artículos clarificadores, ha publicado en su periódico un ensayo sobre «*La Russie de Krouchtchev*»: síntesis breve pero completa que sólo un conocedor profundo del comunismo y del oriente eslavo podía dar al público occidental. El pleno dominio de la lengua rusa permite al director de la *Croix* hacer un estudio

---

(6) Véase revista **Voprossy Istorii**, N° 4, 1957.

con bases directas en las fuentes. Al final de él, el P. *Wenger* subraya que la persecución religiosa en Rusia vuelve a encontrarse.

Una nueva revista, «*Naouka i Religia*» (*Ciencia y Religión*) ha vuelto a tomar el puesto de los antiguos periódicos del difunto militante ateo Jaroslavski (*Bezbojnik* e *Anti-Religioznik*). *Pravda*, el diario oficial del Partido comunista, en su número del 3 de Noviembre pasado, hace una elogiosa y sugestiva presentación de la nueva revista (7). La presenta como una nueva arma contra la religión, «arsenal de medios ateo-científicos de propaganda» que «ilustra con ejemplos persuasivos sacados de nuestra vida socialista, de la práctica de la estructura comunista de la URSS., de los progresos en el dominio de las ciencias... la aserción del camarada N. S. Kruscev de que «la instrucción popular, la divulgación de conocimientos científicos, el estudio de las leyes de la naturaleza, no deja ya lugar a la fe en Dios».

#### LA VERDADERA LUCHA ANTI-COMUNISTA

Estamos, pues, al comienzo de una nueva exasperada fase de ofensiva materialista y atea contra la religión, de parte del Comunismo internacional. Con la «mano tendida» o el «puño cerrado», la hoz y el martillo marxista sigue atentando contra la Cruz! No podemos llamarnos a engaño ni desentendernos de nuestra responsabilidad en esta lucha que es ahora la lucha de todos los hombres de bien contra la Bestia.

Si los comunistas trabajan tan encarnizadamente contra la religión, es porque han visto en ella el obstáculo principal para la expansión de su sistema. Defender por consiguiente y promover la religión, es nuestro mejor medio para luchar contra el comunismo.

Muchos pensadores actuales han llegado a esta conclusión. Por ejemplo, el historiador inglés Arnold J. *Toynbee*, preocupado por la suerte de la civilización cristiana escribe: «El Occidente se ha equivocado al tratar de combatir al comunismo con las armas materialistas de las que él se sirve. Mientras la batalla se dé en este terreno, los comunistas seguirán adelante! La democracia occidental debe fundamentar su atracción en algo más que en la libertad y la prosperidad: debe basar su llamamiento sobre la religión. Solamente de esta manera podrá la democracia tener ventaja sobre los asaltos comunistas. La gracia de Dios puede hacer este milagro». Palabras éstas, jus-

---

(7) Como lo creemos de interés para los lectores de **Revista Javeriana**, presentamos en este mismo número en la sección **Documentos**, el artículo completo, traducido directamente del ruso por el P. Echarri, S. J. del Colegio Pontificio Ruso de Roma.



tas y autorizadas, que deberían orientar la acción y programas de los dirigentes de nuestras democracias.

M. Charles *Malik*, embajador del Líbano en los Estados Unidos, representante de su país en las Naciones Unidas y hombre cuya integridad, perspicacia y vigor de pensamiento se ha impuesto aun a los comunistas, quienes lo consideran como uno de sus adversarios más peligrosos, ha afirmado asimismo: «Nada hay más ridículo que decir «*combatamos el comunismo*» y no concentrar los esfuerzos sino en lo económico y social! La verdadera lucha ha de ser, sobre todo, intelectual y espiritual. Lo que se necesita es un mensaje positivo, algo humilde y trascendente, que llegue al corazón de los hombres y que satisfaga sus deseos de comprensión y de esperanza. Este mensaje puede tomar cuerpo y ser una realidad, únicamente cuando la vida ordinaria de multitud de hombres y mujeres se inspire y se eleve mediante la fe religiosa».

Innsbruck, Julio 2 de 1960.

---

#### CARACTERES DEL TRABAJO FEMENINO

“Si se tratara de precisar lo que debe caracterizar el trabajo femenino hay que afirmar sin vacilar que estando orientada la tarea de la mujer, más cerca o más lejos, hacia la maternidad, todo lo que es obra de amor, de entrega, de acogida, todo lo que es espíritu de ayuda a los demás, servicio desinteresado del prójimo, todo eso encuentra un lugar natural en la vocación femenina. Así lo ha querido la Providencia y es un deber capital velar cuidadosamente para que un trabajo inadaptado a la naturaleza femenina no altere con su acción deformadora la personalidad de las jóvenes trabajadoras. Tal es el precio que hay que poner para proteger la dignidad completa de su persona y asegurar el feliz desarrollo de sus posibilidades humanas al mismo tiempo.

Hasta se puede pensar que una tarea bien adaptada contribuirá no poco a perfeccionar la vida sobrenatural de las jóvenes cristianas y permitirá, además, a algunas de ellas, oír la llamada del Señor a una vocación religiosa que se sitúa en la cumbre de su naturaleza y por la que participan en la maternidad espiritual de la Iglesia. En ella se encuentra, efectivamente, para todo el que acepta esta voluntad de Dios, el más perfecto desarrollo de su ser”.

JUAN XXIII.

Discurso al Congreso Mundial de Juventudes Femeninas Católicas, 23 de Abril de 1960.

# COMENTARIOS

## CUBA, PRESA FACIL DEL COMUNISMO

*El comunismo apetece a Cuba.* — Mikhail Suslov, responsable de los asuntos ideológicos y propagandísticos del Movimiento Comunista Internacional, tuvo en París del 24 al 29 de junio de 1959, una reunión especial, secreta con delegados comunistas sudamericanos, entre ellos Salvador García Agüero de Cuba, para señalarles las líneas que debían seguir en Latinoamérica. Hubo además, otros dos encuentros dirigidos por los emisarios de Moscú y Pekín, y de ellos salió entre otras cosas: En caso de frentes nacionales ya formados y ocupando el poder como el Movimiento "26 de Julio" en Cuba, los comunistas tienen que desarrollar toda su capacidad de acción para ocupar puestos claves, y colocar las bases necesarias para apoderarse del gobierno en el momento oportuno. Recibieron instrucciones especiales en pro de las relaciones comerciales con la URSS y China Comunista, comercio que debe ser dirigido por personas a salvo de toda sospecha en cuanto a sus convicciones políticas. Estas sociedades se destinarán a alimentar las cajas de los Partidos Comunistas Latinoamericanos. *Hay que acabar en Latinoamérica con las dos fuerzas que más se oponen al comunismo en Latinoamérica: la Iglesia Católica y los Norteamericanos.* Al frente de la lucha contra la Iglesia fue puesto Hernán Piriz, miembro de agitación y propaganda del Partido Comunista Uruguayo. Doble plano en esta lucha: 1 — *Plano anticlerical* (descrédito a Juan XXIII y la memoria de Pío XII, ambientes de críticas contra el clero y acusaciones, tendiendo a fomentar y descubrir posibles escándalos). 2 — *Plano antirre-*

*ligioso:* Entre los intelectuales fomentar el ateísmo. "La religión es pseudociencia".

*Cuba, trampolín para América.* — El Ché Guevara dijo algo muy significativo en sus últimas conferencias: "Si no podemos llevar "Sputniks" a la luna, podemos expandir nuestra idea revolucionaria hasta la luna misma". El Ché lo dijo en su discurso ante Mikoyán. Se acentúa la idea de que Cuba ha sido elegida por los países socialistas como lugar de cita del comunismo internacional, y de expansión de las ideas marxistas bajo el aspecto de revolución cubana. El gran interés de Rusia por la efervescencia reinante en Cuba, se nota en que Kruschév en el Parlamento de la India, dijo: "La Revolución Cubana tiene toda nuestra simpatía". Rusia puede estar plenamente satisfecha de este paso: relaciones comerciales con Cuba. Ya no le interesará mucho las relaciones políticas, con las comerciales puede desenvolverse en Cuba lo que ella suele desenvolver: espionaje, agentes, infiltración comunista, captación de adeptos, tácticas comunistas; es decir, una verdadera expansión del comunismo en Cuba. Si manda fábricas e industrias con maquinaria rusa, tendrá que mandar ingenieros, técnicos, lo más disimulado para sus fines de expansión e infiltración. Cuba está jugando un gran papel a Rusia. Cuba proyectará al exterior todo su pensamiento revolucionario. Rusia hace de Cuba un trampolín para irradiar a otros pueblos su pensamiento. Ochenta asociaciones formaron un comité para irradiar a otros pueblos el pensamiento de la Revolución Cubana. Como



pretexto ponen "defender la revolución contra los ataques de la prensa en el extranjero". Ya sabemos cómo Rusia usa para su fines las sociedades de fachada, pero de espíritu comunista. Aquí viene la teoría de infiltración continental. No el ataque frontal, sino de retaguardia. Saltar a la retaguardia del enemigo. Socavar primero el prestigio de Estados Unidos y después el ataque a esa fortaleza. En Guatemala se hizo el consorcio del comunismo de allí con las tácticas europeas; no resultó con la derrota y se diluyó toda la infiltración conseguida. Aprende el comunismo esta lección, y ahora el consorcio es con China comunista, más parecida en sus problemas del campo, latifundio, miseria, apetencias, con los problemas del campo latinoamericano.

*Antiyankismo.* — Es feroz el ataque continuado en Cuba a los norteamericanos, todo lleva el tinte de antiyankismo. Se ve es el centro gordiano de la expansión rusa. Eliminado el poder de Estados Unidos, Rusia queda única potencia fuerte en el mundo. Los ataques mayores tienen que ir por lo tanto a derribar esa fortaleza, la mayor. Junto con este ataque a Estados Unidos, hay un desbordamiento en los comunistas de alabanza a Rusia, panegírico en todas las páginas, en todos sus artículos. Rusia el país ideal, y como Rusia, China. Este antiyankismo y este panegírico desorbitado a Rusia, preterden una misma cosa: infiltrar simpatías en el pueblo hacia Rusia, y con Rusia. A una reunión celebrada en Peiping en febrero de 1959 asistieron representantes de partidos comunistas de la América Latina procedentes de la Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú y Venezuela. (En algunos de estos países el Partido Comunista está proscrito). Todos los comunistas

de la América Latina se comprometieron a que sus partidos seguirían las "orientaciones de la China Comunista" en su lucha contra el imperialismo norteamericano.

*La Iglesia.* — Hay en los periódicos de izquierda y comunistas verdaderos ataques a la Iglesia. Se sabe que han dado esta consigna: hacer que los católicos se peleen entre sí: dividir a la Iglesia. Es la táctica del comunismo en todas estas últimas revoluciones. No atacar a la Iglesia, de frente; y menos en países de raigambre católica como Cuba, sino dividirla para vencerla. Quieren dividir unos sacerdotes de otros, los de una nacionalidad contra los de otra, los progresistas con los que ellos llaman retrógrados; ¿buscará también el comunismo como en todos los países que domina, un grupo de sacerdotes con el cual meter la división en la Iglesia? Quieren meter también miedo a la Iglesia; amedrantarla para que no hable, si habla hay por dónde cogerla. Es la acción del miedo para hacerla callar. Muy frecuentemente salen ataques en esos periódicos contra el dogma. Ridiculizan científicamente las prácticas, y dogmas de la Iglesia. Todo bajo el aspecto científico. La Iglesia científicamente es inadmisibile en sus creencias. Jesucristo, sus dogmas, sus milagros, todo se explica ser falso científicamente. En los ataques a la Iglesia se distinguen sobre todo, los exilados españoles. Estos están teniendo una gran influencia en el pensamiento de la Revolución. Es algo obsesivo en estos exilados el odio a la Iglesia. Su anticlericalismo. La personificación más grande de la influencia y de esta obsesión contra la Iglesia, es el llamado General Alberto Bayo. Este da conferencias en los adoctrinamientos al Ejército, al personal de los Ministerios, a las milicias y también a los indoctrinadores que luego han de in-



doctrinar. Se nota, por otra parte, que otros periódicos presentan al Gobierno en cierto modo aliado con la Iglesia. Pero esta apariencia, la usan con fines de propaganda. Es una unión de personajes eclesiásticos.

*Mano tendida.* — ¿Por qué este empeño tan grande en aparecer con la Iglesia, pose que a la Iglesia no la beneficia en nada, y a ellos les puede beneficiar en mucho para su propaganda? Roa, vino proclamando a todos los vientos su visita al Papa, las palabras del Papa. Lo mismo hizo Núñez Jiménez. Fotos de Mons. Evelio con el Presidente y con Fidel, del Sr. Obispo de Pinar del Río con las autoridades. Recuérdese la campaña que movieron con el P. Iñaki de Azpiazu, con el P. Berenguer, P. Martín Soto, Biaín, Gaztelu, etc. Si con este querer aparecer amigos de la Iglesia se notara que frenaban o se oponían al comunismo, no habría nada que decir. Lo peligroso es que al comunismo lo dejan moverse libremente, hasta lo favorecen públicamente. Aparece claro cómo los comunistas se apoderan de la Revolución. En su propaganda tan grande, tan bien hecha identifican revolución y comunismo. Y hasta Marinello ha dicho públicamente: “El que hable contra el comunismo es un contrarrevolucionario”. Los comunistas abogan por la unión de los comunistas y católicos. Solo cuando se trata de defender la Revolución. Aunque en otros campos combaten furiosamente a la Iglesia. Siguen simultáneamente dos tácticas: atacar a la Iglesia y aliarse con ella para vencerla y dividirla.

*Pío XII y la coexistencia con el comunismo.* — “...sin renunciar en lo más mínimo a sus perversos principios, invitan a los católicos a colaborar con ellos en el campo llamado humanitario y caritativo, proponiendo a

veces cosas completamente conformes al espíritu cristiano y a la doctrina de la Iglesia”.

“En otras partes llevan su hipocresía hasta hacer creer que el comunismo en países de mayor fe y cultura tomará un aspecto más suave, y no impedirá el culto religioso y respetará la libertad de las conciencias”. (Div. Red).

“Puede y debe... poner en guardia contra las astucias, y engaños que los comunistas procuran y con resultado, atraerse así aun a hombres de buena fe” (ib).

“El comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede admitir que colaboren con él en ningún terreno los que quieren salvar la civilización cristiana” (ib).

“No podemos menos de contemplar con profundo dolor la incuria de los que parecen despreciar estos inminentes peligros, y con cierta pasiva desidia permiten que se propaguen por todas partes doctrinas que destrozarán por la violencia y por la muerte toda la sociedad” (ib).

*La Coexistencia.* — La Iglesia exhorta, finalmente a los fieles de los países en los cuales vive libre, a darse cuenta del peligro que representa este adversario (el Estado Comunista) y les amonesta, una vez más, a no dejarse llevar a engaño por el espejismo de una falsa coexistencia, como si entre la fe católica, la ideología de los católicos y aquel sistema fuese posible un compromiso, una más íntima inteligencia” (Pío XII, Radiomensaje, 2-IX-1956).

*Propaganda Comunista.* — Podíamos decir que la exposición rusa con la visita de Mikoyán marcó una nueva etapa en la Revolución cubana. La exposición rusa no fue más que un pretexto como siempre en las manos de Rusia para una gran propa-



ganda, también para una gran infiltración en Cuba, y por medio de Cuba en la América Latina y la del Norte.

Quizá no se logre tanto como los rusos quisieran; pero se logra algo muy importante: una gran propaganda. Rusia es un paraíso, luego el sistema socialista es bueno. Se notó enseguida con la exposición y con las actividades de Mikoyán. Viaja Mikoyán con técnicos de acción. Khachaturian, compositor ruso y director de orquesta (que vino con la exposición), es uno de los principales enlaces entre Rusia y Latinoamérica. Khachaturian al día siguiente de su concierto en La Habana, llegó a México en un avión de la "Cubana de Aviación", con un buen séquito en el que había de diez naciones distintas. Se supone que todos son comunistas. Eran cubanos, españoles, rusos, yugoslavos, chinos, y de otros países de Latinoamérica. Los comunistas cubanos desde el primer día echaron este slogan a rodar: recibimos a Mikoyán y la exposición, y hacemos un tratado comercial, y con esto manifiesta Cuba que es libre. Con esto al pueblo lo envuelven con el nacionalismo. Se lo han revestido de "Cuba libre". Con Mikoyán trajo agentes de propaganda para diversos sectores, industriales, científicos, culturales, de comercio y hasta de ajedrez, y visitaron el interior de Cuba.

*Propaganda del Gobierno.* — El Gobierno está intensificando la propaganda escrita por libros, bibliotecas, feria del libro permanente, bibliotecas populares, bibliotecas ambulantes, bibliotecas circulantes, en Colegios, en Secundarias Básicas, en Sindicatos, Clubes, Asociaciones o Instituciones, y lo primordial, sobre todo, en los parques. Ya sabemos que en todo esto meten libros comunistas. Por lo tanto tenemos que decir que

el gobierno está haciendo campaña marxista, comunista.

*El Cine como propaganda.* — Lo están usando mucho los comunistas y el gobierno. Temas sociales, que al pueblo le meten el odio de clases. Lo transmiten por Televisión, y luego esas películas, muchas mexicanas, las mandan a los cines. Rusia trajo con la exposición seis películas de largo metraje, más cartones, dibujos animados, documentales y reportajes gráficos, todo con la finalidad de propaganda.

*La Agencia Latina.* — Se hace internacional. Firma nuevos tratados en La Habana con las agencias de Checoeslovaquia, China, Yugoslavia, Tass de Rusia, News Agency de Japón, con la de Polonia y Bulgaria, y la de la República Arabe, es decir, con todas las comunistas.

*150.000 Libros Comunistas para Cuba.* — El Che Guevara firmó hace pocos días el permiso para meter en Cuba ciento cincuenta mil libros comunistas. Los trae la librería comunista en Lagunas N° 10, que en estos quince meses desde el primero de enero era de los comunistas y ahora es oficial, pero sigue apareciendo como particular.

*Milicias.* — Es un hervidero de milicias por todos los barrios y por todos los pueblos, milicias en todos los sectores de la sociedad. Desde el más pobre hasta los médicos. Razón aparente: defender la Revolución; pero es verdadera indoctrinación. En esa indoctrinación se ven consignas cual las suele seguir el marxismo. En los niños se nota una gran frialdad religiosa después de esa indoctrinación. Un policía dijo a un joven que gritaba que él era anticomunista: "Si nosotros, el Ejército, somos como ustedes anticomunistas, pero después de indoctrinados nos han dicho que no debemos ser anti-nada, y que en



caso de conflicto debemos ir con Rusia y no con Estados Unidos”.

Se está viendo que uno de los efectos de las milicias es enseñarles a ser espías donde quiera que están, a veces hasta en su misma familia, y no solamente a los niños, sino a personas mayores. Por supuesto en la calle, en las oficinas donde trabajan, etc. etc. Como se ve siguen en esto una línea totalmente marxista.

*Las Milicias en Lenín. Sobre las Milicias.* — “La institución de una milicia obrera pagada por los capitalistas es una medida que tiene una significación enorme; sin exageración, gigantesca, decisiva, tanto desde el punto de vista práctico como de los principios...; su desarrollo ulterior (de la Revolución) será imposible si esa medida no se generaliza, si no se implanta íntegramente y en todo el país”. “Lo que los obreros necesitan es que el Ejército no esté separado del pueblo, que los obreros y los soldados se fundan en una milicia única que abarque al pueblo todo”... he aquí el único camino que le garantiza la posibilidad de avanzar sistemáticamente y de un modo firme y resuelto hacia el marxismo”. “...empujad a las masas a que intervengan efectiva y directamente y de un modo general en la dirección de los asuntos públicos. Esto y solo esto es la garantía del triunfo completo de la Revolución...” (Lenín, *Obras Completas*, T. XXIV, págs. 173-6). “La policía es (con el Ejército permanente) el instrumento principal para la opresión de las masas...”

Milicia general del pueblo significa educación de las masas de la población en la verdadera democracia.

*Anticomunismo.* — Es la consigna cerrada, de las más significadas hasta ahora por los comunistas.

Personas dignas de crédito vieron

por el Vedado pasar varios camiones llenos de soldados rebeldes. Estos ante un grupo de gente que los miraban alzaron sus manos que las tenían esposadas y dijeron: “nos llevan presos porque somos anticomunistas”.

*Contra el Anticomunismo.* — Es la consigna cerrada de los comunistas en Cuba, no permitir que se hable contra el comunismo. Los comunistas están haciendo aparecer el anticomunismo como el antirrevolucionario. Meter miedo a los que vayan a hablar contra el comunismo. Su punto álgido lo tomó esta campaña cuando pulverizaron a Conte Agüero por haber levantado la bandera del anticomunismo. Impedir que nadie hable contra el comunismo. Uno de los mayores líderes de Anticomunismo daba esta norma a los Anticomunistas: “que ellos (los comunistas) trabajen por su causa, nosotros no nos oponemos, nosotros trabajaremos por la nuestra”. Puede crear confusión y es lo que quieren los comunistas. Y en hechos, los comunistas pulverizan a todos los anticomunistas. En el ejército bajan de grado a oficiales anticomunistas, y aun los rebajan a simples soldados (se sabe de grupos de oficiales tratados así. Solo la prudencia nos impide decir sus nombres). Y en los obreros el Ministro de Trabajo y el dirigente comunista de la C. T. C. Jesús Soto usan este medio para derrocar a líderes obreros anticomunistas. De ahí vino el gran escándalo de David Salvador y otros dirigentes de la C. T. C. con el Gobierno, por esta actitud comunista e interferente del Ministro. Jesús Soto ha dicho: “Arrancar de raíz no solo a los mujalistas físicamente, sino a todos aquellos que practicaban sus métodos. A cualquier anticomunista lo pueden tachar de mujalista para derrocarlo.”



## PUERTO RICO Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Poco eco ha tenido en la prensa internacional un hecho acaecido recientemente en la hermana nación portorriqueña y que, sin embargo, extraña extraordinaria gravedad, por constituir él una flagrante violación de la libertad de enseñanza.

En efecto la Cámara de ese "Estado libre-asociado" a la Unión norteamericana negó un proyecto de ley presentado por el diputado José L. Feliú Pesquera, por el que se facultaba a las escuelas públicas para que, dentro del horario escolar, permitieran a sus alumnos el asistir a la clase de religión, cada uno según su credo.

Parece mentira que existan todavía personas cultas del mundo occidental, que se llama libre, que en pleno siglo XX se empeñen en sostener la anquilosada teoría de la educación laica y quieran negar una de las libertades esenciales del hombre, como es la libertad de enseñanza.

Porque todo ser humano posee, por derecho natural, la facultad a que nadie se interponga ni obstaculice sus relaciones con Dios, y el niño, en particular, tiene un derecho inviolable a que desde sus primeros años se le instruya en las verdades religiosas, como se le enseñan las demás verdades de tipo científico.

Más aún, como muy bien lo observa el Excmo. Señor Jaime Davis, Obispo de San Juan de Puerto Rico, la ley natural obliga al Estado a facilitar a los padres el derecho "a sus hijos de acuerdo con su conciencia, y no según la llamada «moral oficial» impuesta por decreto". Por eso quedó solemnemente consagrada en el Artículo 26 de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" el que "los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo

de educación que habrá de darse a sus hijos".

No hay, por tanto, gobierno o cámara, si se quiere llamarse democrática, que pueda hacer tabla rasa de la conciencia de un niño o que pretenda imponer su criterio docente en contra de los padres de familia.

Pero por desgracia suele ocurrir un hecho paradójico y es el que la *libertad de enseñanza*, es la única de las libertades esenciales del hombre cuya violación preocupa muy poco. Se cierra un diario y viene enseguida la protesta continental por el desconocimiento de la libertad de prensa; lo que está muy bien.

Se disuelve una manifestación y en los periódicos aparece la inconformidad con la negación de la libertad de reunión; lo que está igualmente bien.

Pero se clausura un plantel de educación o un parlamento niega el derecho a la enseñanza religiosa de los niños en una escuela oficial y la opinión pública se calla, los diarios no protestan, ni siquiera dan la noticia de que se ha violado la libertad de enseñanza; lo que está muy mal.

Pero para consuelo de los defensores de estos derechos, esta vez no todo ha sido silencio. A raíz del voto contrario de la Cámara Portorriqueña al proyecto del diputado Feliú Pesquera, una imponente manifestación de 125.000 personas, procedentes de toda la isla, exteriorizó su inconformidad con tan arbitraria medida.

Más aun, el autor del proyecto ha exigido que se someta a un plebiscito la instrucción religiosa, ya que el gobierno prepara también una referendium sobre la cuestión política. Porque, como muy bien observa el diputado Feliú, debe ser el pueblo quien decida sobre este asunto.



## LA UNIDAD, CONSIGNA DE NUESTRO TIEMPO

El mundo del siglo XX, quizás más que nunca, busca con instinto de ecumenicidad que se diría innato, hacer la gran familia humana estrechando los lazos de una sociedad que no conozca vallas ni geográficas, ni raciales, ni culturales.

Después de las dos grandes conflagraciones, que fueron las guerras mundiales de nuestro siglo, los hombres, impulsados por este instinto, propician un supremo intento de concialización para unificar el género humano. Son prueba la Liga de las Naciones Unidas que resultó inoperante por la ambición de un hombre, y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que ya parece en momentos críticos estar abocada a correr la misma suerte de su predecesora.

La humanidad anhela la unión de todos los hombres, es un hecho innegable. El vínculo que ha de realizar esa unión eficaz y duradera, ha de ser, no a base de tratados, que corren el riesgo de ser firmados con mala fe, ni mucho menos a base de intimidaciones apoyadas en secretos de armas mortíferas. Si no se despierta en los hombres su sentido moral-religioso, que es el más elevado y por ende el supremo en la escala de los valores, vanamente se intentará la unión. Esto vale decir que la religión es condición indispensable para la unidad de los hombres. Ni puede afirmarse que dentro de las muchas religiones se puede elegir cualquiera para que opere como factor de unión en el conglomerado humano. Sólo se conseguirá la unidad a base de la religión verdadera, de aquella que presenta incontestables argumentos de su autenticidad y veracidad, vale decir la Iglesia fundada por Jesucristo. Esta Iglesia, se prueba en la apolo-

gética cristiana, de ningún modo puede ser múltiple ni en el espacio, ni en el tiempo, ni en su credo, ni en su Jerarquía. Una en todo el sentido de la palabra, según la nota inconfundible con que su Fundador quiso distinguirla.

Largo y penoso ha sido el camino transitado por la Iglesia en pos de esa unidad. Herejías desde el siglo primero de su existencia hasta el nuestro, condenadas como ramos secos que se separaron de la vid verdadera. Historia dolorosa que pone en juego tantas vicisitudes de la libertad humana. Hace veinte siglos la Iglesia de Cristo no ha cedido en transigir con el error porque tiene la sagrada misión de conservar incólume el depósito de la fe que le encomendara su Fundador. Con mano temblorosa ha tenido que separar a los hijos que se resisten a creer lo que su Magisterio infalible enseña. Sin embargo este gesto lacerante pero indispensable para la incolumidad de su cuerpo, no deja a la madre fría e indiferente. La Iglesia mira contristada a tantos a quienes tuvo que separar, ora por ellos, los invita a retractarse y anhela su vuelta al redil.

Prueba fehaciente de este sincero anhelo es la convocación que, el día 25 de enero de 1959, cuando finalizaba la octava de oraciones por la unidad de la Iglesia, hizo el Sumo Pontífice Juan XXIII para un Concilio Ecuménico. Con esta ocasión dijo el Santo Padre que en su pensamiento este Concilio de la Iglesia Católica sería también una invitación a meditar en la unidad que tantas almas desean.

A propósito de esta singular perspectiva pontificia, se hizo en televisión la siguiente pregunta a su Emi-



nencia el Cardenal Tardini, Secretario de Estado y Presidente de la Comisión Antepreparatoria del Concilio: "¿Se puede tratar de que representantes o jefes de confesiones separadas de la Iglesia Romana puedan asistir al Concilio?" La respuesta del Eminentísimo Prelado fue la siguiente: "Usted sabe mejor que yo que el Concilio Ecuménico es un hecho interior de la Iglesia. El Derecho Canónico dispone y establece quiénes tienen el derecho y la obligación de asistir al Concilio. De este modo se puede deducir que los miembros de las demás confesiones religiosas no podrán participar en el Concilio. Pero yo creo que si algunos de ellos desean estar presentes, podrán venir al Concilio, no como miembros, claro está, sino como observadores, porque nosotros no tenemos nada que ocultar. El Concilio será una grandiosa manifestación de verdad, y de cari-

dad. Esto es seguro. Y entonces, este bello espectáculo que va a dar la Iglesia católica y esta renovación de vida que será su consecuencia, así lo esperamos, podrán facilitar la unidad, la unión que tantas almas desean, unidad que fue pedida por Nuestro Señor a su Padre".

¿Cuál será la actitud que tomarán las confesiones no católicas ante la Iglesia romana? Se han dejado oír voces de respuesta; unas que acogen con benevolencia la insinuación sin precisar en concreto cuál sería su respuesta; otras pocas de apasionados insultos y protestas. La Iglesia Católica seguirá la consigna de su Jefe visible: orar por el feliz éxito del Concilio que talvez para ventura nuestra nos va a sorprender excediendo todo cálculo humano. ¿Habrá llegado la hora de la fraternidad universal en Cristo, o sea, en su Iglesia?

# El centenario de un Teólogo: El Cardenal Lugo

EDUARDO RAMIREZ, S. J.

El 20 de agosto del presente año se cumplirán tres siglos desde la muerte de uno de los mayores teólogos que ha tenido la Compañía de Jesús y la nación española: el cardenal Juan de Lugo, fallecido a los 77 años de edad en la ciudad de Roma.

Al decir del insigne Doctor de la Iglesia, san Alfonso María de Liguorio, el cardenal de Lugo es el Príncipe de los moralistas, después de santo Tomás.

Profesor de filosofía y teología por más de treinta años, enseñó en varias universidades españolas y en el Colegio Romano hasta que la Santidad de Urbano VIII lo creó cardenal de la Iglesia en el año de 1643. Desde entonces por espacio de diecisiete años hasta su muerte, estuvo al servicio de la Santa Sede en las diversas Congregaciones Romanas y en múltiples negocios, a las órdenes de tres pontífices: Urbano VIII, Inocencio X y Alejandro VII.

Juan de Lugo, de la nobleza española, nació en Madrid el 25 de noviembre de 1583 y entró en la Compañía de Jesús en el noviciado de Villagarcía a los veinte años de edad. Con gran precocidad y lucimiento hizo sus estudios superiores en Pamplona y Salamanca y sobresalió en el conocimiento del Derecho Romano y Canónico. A la edad de veintinueve años comenzó su apostolado científico enseñando filosofía en Monforte, Medina del Campo y León, sucesivamente, y teología en Salamanca y Valladolid hasta que el General de los jesuitas, Padre Mucio Vitelleschi lo llamó a Roma como profesor de teología dogmática para el Colegio Romano, cátedra que regentó por más de veinte años. En este espacio fue publicando una serie de tratados de teología en los que se revela su inteligencia profunda y sutil y su notable originalidad. No son sus obras compendios, ni recopilaciones de libros anteriores, sino el fruto maduro de un ingenio profundo después de prolongadas meditaciones. En sus tratados dió muchas soluciones nuevas, algunas de ellas geniales, a diversos problemas. Fue hombre de gran independencia intelectual, dentro de la más perfecta adhesión a la santa Iglesia y con muchas de sus doctrinas impuso una sentencia común hoy entre los teólogos aun contra el parecer general de su tiempo.



Lugo expuso un pensamiento nuevo en los temas más discutidos de entonces, tales como la esencia del sacrificio de la misa, la unión hipostática y el motivo formal de la fe; y si bien no todas estas soluciones se admiten generalmente hoy entre los especialistas, sin embargo demuestran la originalidad y penetración del pensador.

El tratado "*de iustitia et iure*" publicado en Lión en 1642 ha hecho su nombre famoso en la historia de la teología. Publicó además otra serie de libros en que aborda los problemas más variados y difíciles: *Respuestas morales* (1), *Disputas escolásticas sobre la Encarnación del Señor* (2), *Los sacramentos en general, La sagrada Eucaristía y la Santa Misa* (3), *La virtud y el sacramento de la Penitencia, Los sufragios y las Indulgencias* (4), *La virtud de la fe divina* (5); como obras póstumas se publicaron: *Dios, Los ángeles, Los actos humanos, y la Gracia divina* (6). Tales son los títulos de otros tantos tratados de gran profundidad.

Sus obras recogidas y publicadas en Venecia en 1718, ocupan siete densos volúmenes. La reedición de 1868 y 1869 llevada a cabo en París ocupa ocho grandes volúmenes.

El cardenal de Lugo, como verdadero sabio, fue sumamente modesto en el aprecio de sus propios escritos y tan sólo la orden de los superiores y la insistencia de su esclarecido discípulo, el cardenal Pallavicini, lograron la publicación de sus prelecciones, en tanto que los teólogos de las universidades las pedían con avidez a los alumnos del docto profesor. Esta humildad y el inesperado nombramiento de cardenal dejaron sin publicar varios manuscritos que ruedan por las bibliotecas de Madrid y Salamanca, tales como los tratados *del alma, la filosofía, la lógica, la Trinidad y la visión intuitiva*.

Urbano VIII que leía con interés los escritos del profesor del Colegio Romano lo llamó al supremo senado de la Iglesia, y como el jesuíta se excusase alegando el voto que tenía de no aceptar dignidades eclesiásticas, el Papa entonces le dispensó del voto; mas no por esto el elegido quiso aceptar el capello; fue preciso que Urbano le diera un precepto formal de obediencia para obligarlo a recibir la púrpura cardenalicia.

---

(1) *Responsorum Moralium Libri VI* – Lión 1651.

(2) *Disputatione scholasticae de Incarnatione Dominica* – Lión 1633.

(3) *De sacramentis in genere, de venerabili Eucharistiae sacramento et sacrosanto missae sacrificio* – Lión 1636.

(4) *De virtute et sacramento poenitentiae, de suffragiis et indulgentiis* – Lión 1638.

(5) *De virtute fidei divinae* – Lión 1646.

(6) *De Deo, de angelis, de actibus humanis, de divina gratia* – Colonia 1716.

El nuevo purpurado se conservó en su ejemplar sencillez de vida y en su sabia modestia. Vivió pobremente y destinó sus dineros a favorecer a los estudiantes pobres con bolsas universitarias y a repartir de continuo limosnas entre los muchos necesitados de Roma.

A su palacio llegaban cada día mendigos y enfermos en busca de socorro por el tiempo en que acababan de descubrir las propiedades medicinales de la quina en el Perú: los jesuítas enviaban a Roma grandes cantidades de la corteza maravillosa y el cardenal, defensor entusiasta del nuevo remedio, repartía el polvo de la quina entre sus pobres, con lo cual vino a hacerse famosa en Roma y luego en toda Europa con el nombre de "*pulvis eminentissimi cardinalis de Lugo*". El mismo cardenal en su viaje por París en 1649 recomendó la quina al cardenal Mazarino para el joven Luis XIV que padecía de fiebres. Con esto ha venido a figurar en la historia de la medicina el cardenal de Lugo como el introductor de la quina en el Viejo Continente.

Entre los varios servicios que prestó Lugo como teólogo a la Santa Sede es notable en la teología el de haber recogido del libro "*Augustinus*" de Jansenio las proposiciones que luego condenó Inocencio X, el 31 de mayo de 1653 con las censuras propuestas por el cardenal Jesuíta.

El 20 de agosto de 1660 falleció el ilustre teólogo, y según sus deseos fue sepultado junto a la tumba de San Ignacio en la casa profesa de Roma, heredera de sus bienes, para que, como dice la lápida sepulcral: "*en donde había estado su tesoro estuviere su corazón*" (1).

---

(1) La inscripción latina dice así:

D. O. M.

Ioanni. cardinali. de. Lugo. Societatis. Iesu. theologo. eminentissimo. domus. professorum. romana. heres. ut. ubi. fuerat. thesaurus. eius. ibi. esset cor. p. obiit. ann. salutis. MDCLX. aetatis. LXXVII. eius. prope. corpus. sancti. Ignatii. ex. eius. suprema. voluntate. monumentum.



# Perspectivas Latinoamericanas y Ciencias Sociales

JORGE BETANCUR, S. J.

(Discurso pronunciado en la inauguración del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Lima, abril de 1960).

Hoy, en el hemisferio occidental, el foco de máximo interés parece estar centrado en la América Latina. Es la tierra del futuro. Ella muestra perspectivas luminosas o sombrías según que las fuerzas que actúen en el próximo futuro la encaucen hacia la plena actualización de sus potencialidades en todos los órdenes o hacia la desintegración o destrucción de sus elementos vitales.

## ASPECTO RELIGIOSO

La América Latina es objeto de interés y preocupación para el Sumo Pontífice, desde el punto de vista religioso.

“El futuro de la Iglesia en los vastos territorios latinoamericanos está lleno de promesas y estamos convencidos de que el espíritu y la vida católica en esas regiones encierran en sí mismos bastante fuerza para realizar las mejores promesas del porvenir”, dijo el Papa recientemente a los superiores religiosos que preparan las sesiones de estudio sobre los problemas del apostolado en América Latina (1).

El bloque más homogéneo y poderoso para la Iglesia está hoy en los países latinoamericanos. En 1950 representaban un grupo demográfico de 163 millones, en su inmensa mayoría sustancialmente católicos (2).

Según los cálculos de las Naciones Unidas, dentro de 15 años, en 1975, la población de América Latina habrá llegado a la cifra de 303 millones de habitantes, o sea un 86% de aumento sobre la población de 1950 (3). Ninguna otra región del mundo muestra un aumento tan ele-

---

(1) Publicado en *El Tiempo*, marzo 26, 1960.

(2) United Nations; *The Future Growth of World Population*, (New York, 1958), p. 23.

(3) *Ib.*

vado en su desarrollo demográfico, a la vez que una homogeneidad tan marcada en su composición religiosa.

Para el año 2000, si los cálculos de las Naciones Unidas resultan aproximados, la América Latina bien podría tener alrededor de 592 millones de habitantes, lo que representa más del triple de la población de 1950 (4).

Dentro de 40 años, a partir del momento presente, esa masa inmensa de población puede estar conservada o perdida para la causa de la Iglesia. Su pujanza demográfica es una razón obvia porque estas vastas regiones latinoamericanas son la presa codiciada por las grandes fuerzas religiosas, políticas o económicas que se disputan la hegemonía de la civilización occidental.

Desde el punto de vista religioso, salta a los ojos uno de los problemas urgentes de la Iglesia Católica en América Latina. Los elementos para la conservación y el fortalecimiento de las instituciones religiosas en esta gran masa de población, son actualmente inadecuados e insuficientes: sacerdotes, educadores, escuelas, colegios, universidades, hospitales, radio, prensa, televisión, organizaciones orientadoras en todos los campos.

Pues bien, de acuerdo con los cálculos demográficos, solamente para conservar el nivel actual y no retroceder, sería necesario, en el curso de 50 años, más que triplicar los elementos que han determinado ese nivel. Pero necesitamos urgentemente avanzar.

En el año 1957 América Latina contaba con unos 35.613 sacerdotes seculares y religiosos. Este número significa un promedio de 4.790 católicos por cada sacerdote (5). ¿Es posible que un sacerdote atienda a una grey de 4.790 fieles? Pero muchos sacerdotes no están directamente ocupados en el trabajo pastoral. El promedio de fieles por parroquia para ese mismo año fue de 13.020 (6). Muchísimas parroquias en América Latina están atendidas por un solo sacerdote. Cabe preguntar: ¿es posible que un solo pastor vele por 13.000 ovejas-

Para el que está familiarizado con las cifras de América Latina es un milagro evidente el hecho de que el Catolicismo se haya conservado al nivel actual, disponiendo de los elementos de que dispone.

Un dato comparativo puede ser iluminador. Los Estados Unidos en 1958 tenían 167.5 millones de habitantes, de los cuales 39.5 millones pertenecían al Catolicismo, o sea un 23,6%. Si por un milagro el 76,4% restante se convirtiera en masa al Catolicismo, la Iglesia Católica en los Es-

---

(4) Ib.

(5) William J. Gibbons, S. J., *Basic Ecclesiastical Statistics for Latin America* 1958, (Maryknoll, 1958), IV.

(6) Ib.



tados Unidos tendría que afrontar una tarea gigantesca para atender esa masa formidable de 128 millones de nuevos fieles. Y sin embargo, la proporción de católicos por sacerdote sería todavía menor que la existente hoy en la América Latina. Habría unas 3.200 personas por cada sacerdote, mientras en los países latinoamericanos, la proporción es de un sacerdote para cada 4.790 (7).

#### ASPECTO POLITICO

La América Latina está pasando hoy a un primer plano en la política internacional.

Las dos ideologías prevalentes en los momentos actuales y cada vez más polarizadas, se disputan el campo latinoamericano en forma encarnizada aunque más o menos latente. Según fuentes fidedignas, 50 millones de dólares destina anualmente la internacional comunista para difusión de programas en América Latina (8). En el panorama internacional Latinoamérica representa 20 votos en la Asamblea General de las Naciones Unidas, que en muchos casos son decisivos en cuestiones vitales y en otros su ausencia o su presencia representa una fuerza moral difícilmente medible. Supongamos, solamente por vía de ejemplo, que en una cuestión de desarme mundial las 20 naciones votaran a favor de una proposición soviética y en contra de los Estados Unidos. Aunque la proposición fuera derrotada, el impacto político sería de largo alcance. Al bloque latinoamericano le quedan muchas cartas por jugar en el campo internacional y en particular en el seno de las Naciones Unidas.

Su papel en el próximo futuro está condicionado, es verdad, a la integración económica y política dentro de una organización latinoamericana. Por eso las potencias que aspiran a un control político-económico sobre nuestros pueblos no pueden ver con buenos ojos cualquier intento de unión que nos haga más fuertes. "...En honor a la verdad, me consta que cada vez que tratamos de organizarnos internacionalmente encontramos la oposición de los Estados Unidos", declaró valientemente ante el Senado de los Estados Unidos el expresidente de Costa Rica José Figueres (9).

No es necesario borrar las fronteras ni diluir los gobiernos, pero pa-

---

(7) Los cálculos para los Estados Unidos se han hecho con base en «*The Official Catholic Directory*», (P. J. Kenedy & Sons, New York, 1959), General Summary.

(8) *El Siglo*, marzo 8, 1960.

(9) Aunque el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos se negó a suministrar el texto de la declaración de José Figueres al autor del presente artículo, dicha declaración ha aparecido en algunas publicaciones latinoamericanas, entre otras en la revista *Combate*, de San José de Costa Rica, N° 1, julio-agosto 1958, con el título: «No se puede escupir a una política exterior», de donde está tomada la cita.

rece inaplazable la necesidad de una organización fuerte que contemple y afronte los problemas específicamente latinoamericanos. "Nos ha faltado en el sur dejar de ser islas para ser continente". "Hoy o nos federamos o nos hundimos", dijo recientemente Germán Arciniegas en la conferencia de la Asamblea Americana, organizada por Columbia University y la Universidad de Puerto Rico y celebrada en San Juan (10).

Cada una de las veinte naciones latinoamericanas aisladamente es débil, pero poderosa y respetable si está unida a sus 19 hermanas de leche. Es posible que ésta sea una razón por qué una organización latinoamericana haya encontrado tantos obstáculos en su camino, sin sospecharse, con frecuencia, de dónde arrancan.

En la lucha de las fuerzas antagónicas del Oriente contra el Occidente, que se agudiza cada día más, la América Latina representa una fuerza gigantesca que no se identifica necesariamente en su totalidad con ninguna de las dos ideologías en debate, aunque esté más distante de la una que de la otra. ¿Se acerca el tiempo en que la América Latina deje de ser satélite para convertirse en astro?

#### ASPECTO ECONOMICO

Háyase o no se haya exagerado la riqueza de América Latina, lo cierto es que representa un volumen considerable de materias primas y de posibilidades de producción dentro de la economía internacional.

Lo político y lo económico parecen estar cada vez más ligados, como que son dos aspectos diversos del poder.

La economía Latinoamericana ha estado polarizada hacia el gran coloso del norte, los Estados Unidos.

En el año 1957, de un total de 12.921 millones de dólares en importaciones, los Estados Unidos importaron de la América Latina 4.141 millones aproximadamente, lo que equivale a más del 30% de las importaciones norteamericanas. En ese mismo año, las exportaciones de los Estados Unidos hacia los países latinoamericanos alcanzó a 4.725 millones de dólares, o sea casi la quinta parte de la exportación total (11). Por otra parte, el 55% de las importaciones latinoamericanas provienen de los Estados Unidos, y el 48% de nuestras exportaciones van a esa nación. Si este volumen de comercio con una sola nación representa o no un monopolio, es cosa fácil de juzgar.

Las cifras anteriores explican en parte por qué el mercado latinoame-

(10) Committee on Latin American Studies, *Statiscal Abstract of Latin America for 1957*, University of California (Los Angeles, 1959), Plate 18.

(11) *El Siglo*, marzo 9, 1960.



ricano sea tan codiciado por las naciones rivales de los Estados Unidos y por qué en los próximos años la América Latina va a ser la arena de una lucha encarnizada político-económica entre dos ideologías que quieren probar la bondad de su causa ante la región más promisorio del mundo.

En el aspecto económico así como en el político, el ciudadano yanqui ilustrado en estas materias y aun el mismo presidente de los Estados Unidos reconocen que "ninguna otra región es de significación más vital para los Estados Unidos" (12).

A pesar de ciertas circunstancias desfavorables, "ningún sector del mundo ha resultado tan remunerador para los comerciantes e inversionistas norteamericanos y ninguno ofrece posibilidades más vastas. Las compañías estadounidenses que tienen invertidos 9.000 millones de dólares en la América Latina... es decir, más que en cualquiera otra parte del mundo con excepción del Canadá, contabilizan ganancias que usualmente oscilan entre el 15 y el 30%, y porcentajes aún mayores por concepto de inversiones" (13).

Y Herbert L. Matthews, escribiendo en el *New York Times*, confiesa que "en cada momento hay que decir: «Si no tuviéramos a América Latina de nuestro lado, nuestra situación sería desesperada»" (14).

Es por consiguiente asombroso que hoy todavía se presente América Latina ante el coloso del norte en actitud mendicante más o menos disimulada, cuando ella significa elementos vitales para la supervivencia tanto política como económica del Tío Sam y cuando a los países latinos se les empiezan a abrir en otros mercados alternativas más halgadoras por muchos capítulos.

Hoy no es tan claro ya quién es más indispensable: si los Estados Unidos para la América Latina, o la América Latina para los Estados Unidos.

La tragedia económica de América Latina es sentirse maniatada en medio de sus riquezas. Maniatada por el analfabetismo, por la ausencia de técnicos, por la ausencia de capital y muchas veces también por dirigentes faltos de patriotismo. Peor aún, está maniatada por los mitos económicos, con los que tiene que contar en lucha desigual: *El sistema de libre empresa, la ley de la oferta y la demanda, el comercio libre*, aunque ello signifique para una nación tener que vender su casi único producto de exportación a mitad de precio y arruinar así la economía nacional.

---

(12) De un artículo de la revista americana *Newsweek*, traducido en *El Tiempo*, marzo 17, 1960.

(13) Herbert L. Matthews, «Why Latin America is Vital to Us», *The New York Times Magazine*, (April 26, 1959), p. 19.

(14) V. nota (9).

Ningún vocero latinoamericano ha planteado la situación angustiosa de los países latinos ante los Estados Unidos con mayor realismo y verdad que el expresidente de Costa Rica José Figueres, cuando fue llamado a declarar ante el Senado americano el 9 de junio de 1958, con ocasión del viaje de Nixon a Sur América. "Lo que deseamos", declaró, "es que se nos pague con justicia el sudor de nuestro pueblo, el jugo de nuestro suelo, cuando proveemos alguna necesidad de otro país. Con eso nos bastaría para vivir, y para levantar nuestro propio capital y para desarrollarnos". "Pero mientras se permite que el peso de las economías grandes incline la balanza de los precios en contra nuestra, para que sigamos vendiendo barato y comprando caro, continuaremos siendo pobres, y vosotros, los países industriales, no disfrutareis de un mercado creciente en la América Latina" (15).

Toda la declaración de Figueres debería conocerse en la América Latina, porque es un documento que hace historia en el proceso de las relaciones económicas interamericanas (16).

#### LAS CIENCIAS SOCIALES

He querido esbozar ligeramente algunos de los gigantescos problemas que afronta la América Latina y que la colocan en un primer plano en el panorama internacional.

Contra este fondo es necesario proyectar el papel de las ciencias sociales que empiezan a tomar impulso en nuestra América.

Los problemas de diversos órdenes que ella afronta presentan una trabazón cuya maraña no es posible vislumbrar, si uno no se detiene a hacer un estudio minucioso de las complejidades en la situación. Los problemas religiosos no son solamente religiosos; los económicos no son exclusivamente económicos y los políticos no están aislados de unos ni de otros. Tal vez sea necesario solucionar problemas económicos antes de hallar salida para ciertos conflictos de orden religioso y viceversa.

---

(15) El tipo de situaciones que tan enérgicamente denunciaba Figueres ante el Senado americano, puede medirse por el siguiente caso: el autor conoce directamente el contrato de una compañía colombiana de conservas, que representa capital extranjero en Colombia, con los cultivadores de tomate en las riberas del río Magdalena. Por dicho contrato el agricultor se obliga a comprar a la compañía las cajas para el empaque del tomate, a razón de \$ 2.20 pesos col. c/u. y a vender la caja de 24 kilos de tomate a \$ 3.00 pesos col. c/u. El agricultor colombiano recibe por 24 kilos de tomate, la suma de 80 centavos, moneda colombiana, o exactamente, 11.8 centavos de dólar!

(16) De Amado Nervo, «*En Paz*».



Las ciencias sociales nos sitúan precisamente ante la realidad, en todo su dramatismo y brutalidad si se quiere, y nos proveen con determinados elementos de análisis que nos capacitan para abarcar mejor todos los aspectos y complejidades de dicha realidad, y nos liberan de las candideces generalizantes de los soñadores en categorías meramente abstractas, cuando es menester afrontar una situación concreta.

Las ciencias sociales nos acercan a la realidad con visión "realista" y objetiva.

No podremos obtener una síntesis intelectual de la situación, ni menos orientarla hacia un desenlace positivo, mientras no apliquemos los elementos de análisis a nuestro alcance, mediante el conocimiento y manejo de las ciencias sociales.

Nuestros pueblos están hambrientos de técnicos y orientadores en el laberinto sin salida de nuestros problemas multifaséticos, y no nos será posible orientar si no conocemos minuciosamente el laberinto, centímetro a centímetro.

Las ciencias sociales son el hilo de oro que une dos polos con frecuencia inmensamente alejados entre sí, y que requieren un contacto preciso para que salte la chispa del progreso.

Me explico: en el caso concreto de América, existe un continente rico en potencialidades de todo orden, que presenta una situación compleja y desconcertante.

Por otro lado existe una ideología inmensamente rica, moldeada a lo largo de siglos de experiencia e investigación y contiene, como su núcleo, la doctrina más revolucionaria que haya aparecido sobre nuestro planeta. Me refiero a *la ideología Católica* con su núcleo revolucionario contenido en el Evangelio.

No existe, a mi humilde entender, un libro más revolucionario que el Evangelio, entre otras razones, porque cambió sustancialmente las dimensiones eternas.

Pues bien: una situación concreta, la de América Latina, y una ideología determinada, la ideología Católica, son los dos polos que necesitan contacto. No basta conocer la doctrina Católica en teoría y en abstracto, para luego proyectarla sobre una incógnita "X" de una situación determinada. Es menester, por una parte, conocer a fondo esa incógnita, y por otra, explorar los puntos posibles y mejores de contacto entre ideología y situación. Qué aspecto de la doctrina Católica se puede o debe aplicar en esta situación concreta de un país, y cómo se debe aplicar. Para ello el orientador debe tener despejadas las dos incógnitas: conocer no solamente la doctrina o ideología (una incógnita), sino dominar técnicamente los em-

brolos de la situación (la otra incógnita), y vislumbrar o ver con clarividencia los posibles puntos de contacto que darán como resultado la corriente del progreso *en la revolución constructiva*.

Tenemos la ideología más luminosamente revolucionaria para encaminar a nuestros pueblos. Sería una estupidez inaudita ir a pedir prestadas ideologías extrañas, nacidas ayer y que tienen a su crédito mares de sangre, crueldades, asesinatos y esclavitudes indignas del hombre.

Tengo el convencimiento de que la revolución se viene en nuestros pueblos, y que nosotros, con la Iglesia Católica, poseemos la ideología más rica y completa para encaminarla por senderos de luz. Pero no nos forjemos ilusiones; la revolución no la podemos detener, y si por desgracia no estuviéremos a la altura de nuestra tarea, es muy posible que en un futuro cercano estemos contemplando la ruina de nuestros pueblos hundidos en la miseria material y esclavos de déspotas extraños.

He insinuado, en forma más o menos desordenada, algo de la problemática que plantean las ciencias sociales, enfocada hacia nuestro hemisferio.

Al hablar en la apertura del Instituto de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Lima, he enfocado el planteamiento de los problemas en un nivel latinoamericano. Brota ello del convencimiento que hoy no hay solución adecuada para las graves dificultades de nuestros países, sino en escala internacional. Frente a los problemas que debemos arrostrar, cada país es un enano. Veinte enanos unidos pueden formar un coloso a la altura de sus destinos. El día en que formemos la Unión de Estados Latinoamericanos, el futuro nos empezará a sonreír.

Considero esencial el que estos problemas vitales de nuestros pueblos se planteen en el seno de una universidad Católica y que los representantes de los valores eternos del hombre empuñen las banderas de los intereses legítimos de carácter humano en los países menos avanzados. La teología dogmática ha adquirido ya un carácter integral y uno de sus focos primordiales de referencia es el *hombre total*, no ya solamente el alma.

El hombre todo, no sólo el alma, ha sido redimido por la sangre de Cristo, y elevado a una dignidad tal que, dentro de los artículos de fe que profesamos, uno es la resurrección y perdurabilidad de la carne, el elemento corporal en el hombre.

La ideología Católica no está restringida a los aspectos individuales o espirituales del hombre. Ella abarca también sus aspectos sociales, en escala nacional e internacional. En nombre de la doctrina social católica debemos programar y exigir el respeto a la dignidad humana, a la que se ofende y degrada, no solo con la esclavitud, sino con cualquier género de



explotación política, económica o ideológica, cuando es incompatible con la dignidad de un hijo de Dios.

Por consiguiente un Instituto, como el que hoy inicia labores, debiera señalarse como objetivo el incorporar los medios técnicos que la ciencia pone a nuestro alcance para acelerar la marcha de los pueblos latinoamericanos hacia la conquista de sus derechos humanos inalienables, cuya sólida base es la gran realidad dogmática que el hombre es criatura de Dios, destinado a un fin eterno.

Somos pueblos en marcha y no está aún claro qué fuerzas van a determinar nuestro rumbo. No permitamos que elementos extraños decidan de nuestro porvenir, y hagamos realidad en un Yo colectivo, aunado y vigoroso la idea de uno de los poetas de nuestra raza: "Yo fui el arquitecto de mis propios destinos" (17). Que esta Universidad y que este Instituto contribuyan cada vez más a que la América Latina sea el arquitecto de sus propios destinos...!

Lima, abril de 1960.

# El Profesor López de Mesa ante el Cristianismo

JAIME VELEZ CORREA, S. J.

Por deferencia inmerecida para con el autor de estas líneas, hace meses el R. P. Félix Restrepo, S. J. le había mostrado confidencialmente una síntesis de su pensamiento que él titularía: *Entre el tiempo y la Eternidad*. A propósito de esta obra aún no publicada, el Profesor Luis López de Mesa presentó una carta (*El Tiempo*, 29 de mayo de 1960) para definir su ideología en confrontación con la del ilustre jesuíta.

De ninguna manera intenta el presente estudio sembrar la discordia en una amistad cultural de tantos años y que al Profesor sorprende precisamente por distanciarse tanto las ideologías de los dos académicos. Buena lección del respeto que debemos los hombres a las conciencias ajenas. No se debe interpretar esta actitud de parte del católico apóstol como si el credo o la verdad religiosa fuera relativa, cambiara en lo sustancial para acomodarse o *contemporizar*. Respetamos a quienes piensan de distinto modo al nuestro, sin que por ello vayamos a afirmar que fuera de la Iglesia hay salvación y que la verdad nuestra no es única y absoluta.

Poseemos una muy sólida concepción filosófica, que, lejos de basarse en dogmas arbitrarios, parte de principios adquiridos naturalmente y justificados con la misma razón, sin presuponer en nada dogmas o principios de fe revelada. Ya el Concilio Vaticano se hizo eco del sentir perpetuo de la Iglesia católica cuando delimitó los dos campos: el de la fe y el de la razón, y determinó las relaciones mutuas de ambas ciencias. Puede consultarse toda la sesión tercera de dicho Concilio, especialmente el capítulo IV.

A la razón le reconoce la Iglesia una justa libertad para avanzar en sus lucubraciones y de ninguna manera teme que surjan conflictos, pues si aquéllas se llevan con todo el rigor científico y con sinceridad, la verdad no puede contradecirse a sí misma. Más aún, la fe católica no es, como quiso hacerla el protestantismo, un asentimiento ciego, irracional, contradictorio y absurdo que violenta a la razón a dar un salto contra sí misma y con eso salvarse. Para el católico la fe es racional; un acto libre, un paso que se da con la gracia, pero después de haber comprobado *racionalmente* que el testimonio de Cristo se debe acatar como revelación de Dios. Esas



verdades previas a la fe, llamadas *preámbulos de la fe*, se demuestran con riguroso raciocinio y sin transgredir los límites de la filosofía como tal. Así, se demuestra filosóficamente la existencia de un Ser Supremo, Dios, creador de todo, perfectísimo y providente, el cual, si llegara a hablar al hombre, debe ser acatado y creído como testigo veraz y omnisciente. El criterio para discernir la legitimidad de un legado de Dios son los milagros, cuya posibilidad y conocimiento, como signos comprobatorios del testimonio divino, se demuestran con razones estrictamente filosóficas. Finalmente, dentro de la más exigente crítica histórica, los católicos demostramos la autenticidad, integridad y veracidad histórica de los relatos evangélicos. En ellos se comprueba científicamente la realidad incontrovertible de la vida y doctrina de Cristo sellada con innumerables milagros, imposible de ser explicados con las simples fuerzas naturales, y que, por consiguiente, ratifican como divina su enseñanza. Se prueba con múltiples razones sacadas de esos documentos evangélicos que Cristo se dijo Dios y lo demostró apodícticamente. El nos reveló, es decir, nos descubrió verdades, que si la mente humana no alcanza a comprender, sin embargo, debe aceptarlas, no por evidencia intrínseca, sino porque consta con certeza científica que Dios habla y El ni puede engañarse ni puede engañarnos.

Puesto que este asentimiento a las verdades no es en fuerza de la evidencia intrínseca de las mismas, el acto por el cual el hombre las acepta, o sea, la fe, es libre y por consiguiente meritorio. Pueden los intelectuales examinar el proceso previo a la fe y no hallar objeción racional contra él; sin embargo, están en posibilidad de rehusar la aceptación de esa revelación; ello puede suceder, o por mala fe y prejuicios culpables o porque no han recibido la gracia sin la cual no se da el paso definitivo y que puede ser frustrada por las disposiciones adversas de los hombres. Son tan complejos e inescrutables estos fenómenos de la conciencia humana, que nadie, sino Dios, puede dictar un fallo sobre la culpabilidad del incrédulo. Sin violar ese santuario tan íntimo y personal, nos basamos en los conceptos del Profesor López de Mesa, emitidos en la citada carta, para hacer unas breves observaciones y mostrar que los razonamientos previos a nuestra fe católica conservan hoy toda su validez y resisten la más severa crítica científica y filosófica.

No era la intención del Padre Félix presentar la última palabra en ciencias, en filosofía o en teología, pues ello implicaría intensos volúmenes. Quiso en esas pocas líneas, y lo consiguió felizmente, presentar una síntesis razonada en la que apareciera cómo él a través de los años había aquilatado más y más la consistencia de su ideología católica. Frente a esta exposición el Profesor puntualiza su actitud: *De mí sé decir que trabajo con un equipo de ideas que me facilitan grandemente la intelección del mundo, sin sujetarme al incesante escondite de invocar el misterio ni redu-*



*cir la carismática alteza del espíritu.* Ningún católico invoca misterios para sus lucubraciones filosóficas; él explica filosóficamente el mundo sin recurrir a misterios de fe, porque una cosa es hacer filosofía, explicar racionalmente el ser por sus últimas causas, y otra cosa muy distinta es hacer teología o especular partiendo de principios revelados por Dios. Son dos campos distintos, que se armonizan sin confundirse, como vino a ponerse en claro por los genios de la filosofía cristiana, San Agustín, San Anselmo, Santo Tomás, San Buenaventura y otros. Su objeto y sus métodos son distintos, pero se ayudan mutuamente: la filosofía prepara el camino, hace que el obsequio de nuestra fe sea racional; por otra parte, la teología amplía el campo del conocimiento humano descubriendo aquello que la razón por sí sola no alcanza; la razón a su vez ayuda a dar mejor inteligencia de lo revelado.

Por esto mismo estamos de acuerdo con el Profesor en que los conocimientos científicos y filosóficos no anulan catastróficamente lo adquirido por la fe, mientras no se llame a ésta "edificio sentimental". *El que Dios —nos dice— sea contemplado de otro modo que lo conciben las religiones, la vida analizada conforme a procesos menos abstractos que los tradicionales, o el espíritu engoznado con sucesos menos confusos, no destruye dichas esencias ni anula catastróficamente el edificio sentimental de nuestros abuelos: lo enriquece apenas con panoramas antes ocultos, como el viajar en aviones no cancela la virtud de andar a pie.* La filosofía contempla a Dios de distinta manera que la teología, pero el mismo Dios de aquella es el de ésta y la abstracción tradicional de la filosofía no se contradice con las realidades concretas de la fe. Tampoco la religión es un edificio sentimental. Ya el Papa Pío X, en su encíclica *Pascendi dominici gregis*, del 8 de septiembre de 1907, rechazó por falsa la teoría que hace brotar la fe religiosa como un sentimiento de la conciencia misma. Si nuestros antepasados no se inquietaron por los problemas afines a la razón y a la fe, la religión cristiana contó desde sus albores con innúmeros filósofos apologetas que trataron, y aún siguen explicando, dichas cuestiones. Pío XII, en su encíclica *Humani Generis*, enruta y estimula a los pensadores católicos para que, frente a las novedosas concepciones de la filosofía contemporánea, esclarezcan la incommovible posición de nuestra religión, siguiendo los principios racionales de la filosofía perenne.

Se nota en el Profesor una marcada simpatía por las filosofías actuales de tipo fenomenológico, vitalista y existencial, que quieren convertir la conciencia humana en una especie de epifenómeno sin contenido sustancial, en una pura vivencia fenoménica sin base en el ser. "...ni el hecho de que la conciencia solo sea la presencia misma de la imagen presente (a la manera que la vibración no causa la luz sino que es la luz misma) y no un sujeto o virtud aparte, como lo demuestra el hecho incontrovertible



de que nadie tuvo nunca conciencia de su espíritu sino de los fenómenos que ocurren en nuestra sensibilidad, no deja de ser el milagro que dota al mundo de significación y a los valores de la cultura, verdad, bondad, libertad, belleza, amor, precio y justicia, por ejemplo, de una existencia actuante y no meramente presumible". Si la conciencia es la presencia de la imagen presente, ¿en quién o en qué está esa imagen? Estar presente dice relación con alguien, y si éste no es un sujeto, un substrato o ser, ¿será una apariencia? El hecho incontrovertible, que al Profesor le confirma esa concepción de la conciencia como fenómeno, es el mismo que usó Santo Tomás para demostrar la sustancialidad del yo concienal. Dice el Santo, y con él el Profesor, que tenemos conciencia, no de nuestro espíritu sino de los fenómenos que ocurren en nuestra sensibilidad: *El hombre —dice el Angélico— percibe que tiene alma, vive y existe, porque precisamente percibe que siente, entiende y ejerce otras obras parecidas de la vida.* ("De Ver." X, 8, c.). Por no admitir esa sustancialidad del yo, la conciencia tiene que ser el milagro que dota al mundo de significación y a los valores de la cultura de existencia actuante. Pero en nuestra filosofía el yo es sustancia real y su contraparte, el mundo, una realidad incontrovertible, lo mismo que los valores; ni por eso afirmamos que éstos no tengan su referencia intencional, para hablar, con Max Scheler, hacia la conciencia o yo.

El eterno problema de la filosofía, la antinomia realismo-idealismo, que, planteada por el Profesor en términos kantianos, consiste en el tema número y fenómeno si bien requiere nuevos planteamientos —y la neoescolástica los ha aceptado y los ha resuelto—, sin embargo, el cristiano filósofo no abandona mientras no se nos demuestre filosóficamente lo contrario, el realismo legado por la filosofía griega. Las razones, que mueven al Profesor en contra del realismo, no son convincentes por no delimitar el campo de la filosofía y el de las ciencias. El tiempo, que para él tiene un poco de realidad, otro tanto de ocurrencia y mucho de mero signo, es tema ampliamente estudiado en Aristóteles y todos sus seguidores. Kant, a pesar de su idealismo trascendental, que convirtió el tiempo en mera forma apriorística, no por eso rechazó la realidad del mundo numenal, admitió un yo real y refutó el idealismo (1). La concepción bergsoniana del tiempo concluyó en un realismo espiritualista; y así se podría continuar mostrando que la concepción del tiempo no incluye necesariamente el derrumbamiento del realismo metafísico. Las concepciones científicas de Planck, Einstein, Minkowski, etc., sobre el tiempo, no pueden traspasar su campo de observación estricta y por eso sus conclusiones valen para el fenómeno o la apariencia del ser. Cuando quieren estos sabios formular conclusiones sobre

---

(1) (Cfr. «Kant: su refutación del idealismo», por Jaime Vélez Correa, S. J. Bogotá, 1954)



el ser mismo, ya no pueden argüir dentro del campo de las observaciones, si no pasan al metafísico, que estudia el ser en cuanto tal. Por consiguiente, nuestra filosofía admite las hipótesis científicas y las recibe como teorías cuando se confirmen. La teoría de Planck sobre la duración pequeñísima observada en la desintegración de la radiactividad, nos dice cómo hasta qué punto es observable el ser físico, cómo se comporta ante nosotros, cómo nos aparece. Estamos de acuerdo con el Profesor en llamarla *preentidad, fenómeno de posición más que de realidad*. Sin embargo, de ahí no se puede concluir con el Profesor, que el ser y su fenómeno se confunden existencialmente. Porque el fenómeno observable se nos escape en la mínima duración (sextimillonésimo de segundo) no quiere decir ello que el ser se esfumó en su apariencia. La existencia y realidad del ser y sus leyes se muestran desde Aristóteles con argumentos que no pierden su valor con las nuevas teorías. Y nótese bien que la actitud de nuestra filosofía no es negativa respecto a las ciencias; las reconoce, las acata y se sirve de ellas, pero no permite que se salgan de su campo a formular conclusiones que legítimamente no son de su competencia.

Las disquisiciones agudísimas y profundas de San Agustín sobre el tiempo, aludidas someramente por el Profesor, de ninguna manera confirman la tesis de que el ser y el fenómeno se confunden existencialmente. El Santo Doctor de Hipona, que aventaja en sus análisis sobre el tiempo al mismo Heidegger, distingue muy bien el tiempo psicológico, el tiempo abstracto o concepto y el tiempo real o realidad temporal, que para el existencialismo sería *temporalidad*. Por haber distinguido esos tiempos, San Agustín pudo, en esa misma contingencia del tiempo y aun en el mismo equivoçarse hallar una realidad existente. *Si enim fallor sum*, realidad que es idéntica, un yo subsistente. Conclusión totalmente distinta a la del Profesor, que escribe: *afirmar que somos unos e idénticos durante la existencia es pura hipótesis*. Hipótesis, decimos, que se ha demostrado con argumentos metafísicos, psicológicos y éticos, y que el Profesor no refuta.

Las dificultades que le plantea el Profesor, el tiempo óntico, el tiempo reloj de Aristóteles, se consideran por menorizadamente en nuestra filosofía perenne y se solucionan satisfactoriamente, distinguiendo el tiempo real del tiempo absoluto, que es un ente de razón con fundamento en la cosa. En los manuales de nuestra filosofía se defiende la definición que el Estagirita da del tiempo, *número del movimiento según lo anterior y lo posterior*, y se demuestra que se compaginó perfectamente con las actuales lucubraciones filosóficas y los nuevos recursos matemáticos. Basta con discriminar el campo de la observación, que es el de la cantidad en que se mueve el matemático, con el de los últimos principios del ser a que la simple observación no alcanza, y que no se basan en la apariencia sino en la esencia mis-



ma del ser, como ya lo demostrara Aristóteles en su *Metafísica* (Libro IV, c. 3).

Discurriendo un poco más, dice el Profesor, nos vemos necesitados ante las antinomias del tiempo, a postular una que él llama *preentidad física*, que precede a nuestro mundo perceptible y que otros filósofos llaman *genitiva Posibilidad Absoluta*, *preentidad entitativa*, *simplicidad multiaparente* o '*poliepifánica*', *noesis recóndita del cosmos*, *fácil de intuir y difícil de comunicar en las voces coloquiales del vulgo*, que para ser tiene que existir o sea, manifestarse fuera de sí, ser fenómeno, y como tal, modo de su esencia sin permanencia porque en siendo permanente constituiría otra *Posibilidad Absoluta*, una identidad doble, metafísicamente imposible. Ser y no ser; las partículas elementales de que se compone la realidad no son exactamente objetivas, sino estructuras matemáticas de tipo platónico, y el cuanto de longitud (diez elevado a la potencia menos trece), es solo una figura de posición para el mejor entendimiento de las cosas. En este dicente aparte, el Profesor apunta a la metafísica misma. La que él llama *genitiva Posibilidad Absoluta*, será Dios? Por lo menos le concede la entidad entitativa; con más énfasis no se podría calificar su realidad; es previa y causal, pues la llama *genitiva*. Nos inclinamos a interpretar así, porque leemos la misma palabra en Aristóteles (*Metafísica*, Libro XII, c. 7), cuando dijo de Dios, el primer Motor inmóvil, que es *noesis noeseos*, pensamiento del pensamiento. Este pensamiento de Dios está para el Profesor recóndito en el cosmos. Exactamente la misma concepción de Aristóteles que, al comprobar el orden o armonía, como lo había hecho Platón y como lo harán todos los escolásticos, demuestra la necesidad de un Ser Primero, supremo y previo. No admitimos que a Dios se le intuya; se le demuestra metafísicamente; de buen grado concedemos al Profesor que sea difícil de comunicar en voces coloquiales al vulgo. Para que nosotros podamos demostrar su existencia, el ser Absoluto se ha de manifestar; precisamente por sus efectos, que son contingentes y que se ordenan en gradaciones jerárquicas de perfecciones, sacamos la necesidad de su existencia. De ello no se sigue el recto raciocinio, que para que El sea o exista, se ha de manifestar: si no se hubiera manifestado no lo conoceríamos, lo cual no quiere decir que El no existiría. Se manifestó libremente en la creación, pero ésta no es necesaria para que El exista; lo contrario nos llevaría a un panteísmo claramente refutado en la Escuela.

En el mismo plano metafísico el Profesor concluye que el ser y el no ser, principios de la realidad, no son exactamente objetivos. Aristóteles en su *Metafísica* demostró genialmente que la realidad sensible se componía de acto y de potencia, de ser y no ser; con ello no solo refutó el inmovilismo parmideico, demostró la realidad del movimiento y la multiplicidad de seres, sino además dejó firmemente establecido que el no ser es realidad



y que con ella se explica el cambio de los seres, lo mismo que la existencia de aquel ser que carece de potencia o no ser, es decir, el Acto puro o Dios. En sus disquisiciones el Profesor no alude a la argumentación del Estagirita que en veinte y más siglos no ha sido seriamente refutada. Convertir esas realidades, acto y potencia, ser y no ser, en *estructuras matemáticas de tipo platónico*, es confirmarnos en nuestra filosofía, pues bien sabemos, basados en los estudios recientes sobre Platón, que la explicación que el maestro dió a su teoría de las ideas entendidas al modo pitagórico, no fue para destituir a las Ideas de su realidad subsistente, sino para acentuar su mutua jerarquización y armonía. Por demás estaría recordar que en el *Parménides* y en el *Sofista* el Filósofo introduce en su teoría el concepto del no ser y demuestra que éste debe admitirse como realidad. Fue ésta la misma mentalidad de Aristóteles cuando formuló su teoría del acto y la potencia. No son, pues, meras figuras de posición para el mejor entendimiento de las cosas... a no ser que se demuestre lo contrario.

Enrutado en una metafísica filosóficamente cimentada, sin recurrir a la fe para concretar sus nociones, el filósofo cristiano consigue demostrar apodícticamente la existencia de Dios, la sustancialidad del yo, la realidad del mundo, la objetividad del conocimiento humano y las demás verdades previas a la fé. Esta y no otra ha sido la visión filosófica presentada por el P. Félix. Su visión culmina en la fe; hace filosofía para terminar en teología, sin confundir, en petición de principios, los campos. *Con tales nociones abstrusas —replica el Profesor— puede sosegarse el filósofo, mas nunca conducirse el común o muchedumbre de la gente asociada.* Las nociones abstrusas son las que el Profesor nos ha dado, así lo confiesa él. Nosotros contestamos que con ellas no se sosiega el filósofo; por eso mismo buscamos en nuestra filosofía conceptos claros, objetivos y racionales, como son los de la filosofía aristotélica. Admitimos que la gente asociada *necesita las fórmulas concretas de persona y mundo, tiempo y eternidad, criatura y Dios conviviente que la religión configura, acendra y difunde mediante el precioso basamiento de la fe y del entrañable instinto de reverencia a lo arcano que hay en el hombre.* Estas frases respetuosas y encomiásticas por el valor religioso han sido motivo de admiración y alegría para los católicos colombianos que apreciamos al Profesor.

*Yo sigo expectante en la torre de mi estudio,* dice el Profesor comentando la conclusión del P. Félix de que Cristo es Dios. Confiesa que *el litigio intelectual es rudo, si afrontado honrada e implacablemente.* La Iglesia lo acepta en toda su rudeza y a través de las más adversas vicisitudes ha defendido victoriosamente la divinidad de Cristo de quien aún niño profetizó el anciano Simeón estar “destinado para ruina y resurrección de muchos en Israel, para signo de contradicción” (Luc., II, 34). En la explicación del Profesor, Dios iría apareciendo dentro de la historia con el



nombre del dios cainita del Sinaí o con el nombre de Zeus sustituido por el Nous de Anaxágoras, hasta que *El Cristo histórico fue el lábaro de ese nuevo signo de la divinidad, y el Cristo niceno-católico de Pablo y Atanasio la insoslayable apoteosis de ese signo*. En la mentalidad filosófica anotada antes, no es extraño que se diga de Cristo que es *un signo*, y, por consiguiente, que no es Dios real y personal. Esta concepción de típico sabor racionalista tiene su raíz en la sistematización kantiana compendiada en *La Religión dentro de los límites de la Razón*, donde, para Kant todo lo que en el cristianismo y en cualquier religión positiva sea histórico o doctrinal, fuera del dictamen de la razón práctica, no conserva más que un valor precario pedagógico, de símbolo o mito. El filósofo cristiano refuta los principios del criticismo, base de esta concepción, y la apologética católica, de la que no se aparta el P. Félix, demuestra exhaustivamente la divinidad de Cristo (2).

La teoría de que Cristo, realidad histórica, fue idealizado por San Pablo y por la primitiva Iglesia hasta hacer pasar de la concepción de un Cristo superhombre a la de Cristo Dios, es una teoría inventada por el racionalismo y que ha sido refutada plenamente por la más severa de las críticas históricas. Ya en el siglo XX esta tendencia racionalista, que se entroncara en el hegelianismo histórico, se reforzara con el evolucionismo y se completara con el sentimentalismo religioso de un Schleiermacher, ha sido abandonada por los mismos que en un principio la acogieran en Alemania con tanto entusiasmo.

Más afinidad con el racionalismo aparece en los encomios que el Profesor tributa a Cristo: *El Cristo histórico obtuvo así la conducción de la historia humana, y aún descontando para los escépticos su divinidad teológica, se ganó con el milagro de presidir durante veinte centurias de peripécia social el nuevo mundo moral del hombre. Y ahondando más aún en la entraña de los símbolos, fue el trasunto del anhelo, y el anhelo es trasunto de la esencia, y la esencia es trasunto del ignoto origen*. Racionalistas de la llamada escuela protestante libera! hacen coro a Strauss, Renan, Hase, Eswald, Keim y otros más, para encomiar a Cristo y encumbrarlo hasta el más elevado puesto de la humanidad, pero sin concederle el atributo de la divinidad en el pleno sentido del vocablo. Así Renan dice: *El (Jesús) ha creado el mundo de las almas puras donde se halla lo que en vano pedimos a la tierra, la perfecta nobleza de los hijos de Dios, la santidad acabada, la total abstracción de las mancillas del mundo, la libertad, en*

---

(2) Pueden consultarse: Leoncio de Grandmaison, S. J. *Jesucristo*, Libro I, cps. 1 y 2; L. IV, cps. 1 y 3. L. Cl. Fillion, *Vida de N. S. Jesucristo*, Vol. I, cp. 1 Vol. II, Apénd. 34.

fin... (3). Keim a pesar de negarle la divinidad afirma: *El Mesías destronado ha levantado su trono en la historia del mundo, y, después de sesenta generaciones, este trono está aún de pie, a pesar de la inestabilidad de todo lo terrestre...* (4). Se podrían multiplicar las citas de esta clase de teólogos racionalistas que, como el Profesor, tributan a Cristo alabanzas sobrehumanas, pero le niegan lo más importante, su divinidad. El Profesor contraponie lo comprobado por el estudio del P. Félix, que Cristo es Dios humanado, con aquello que "la humilde lógica de los hechos descubre, a saber: que su obra (la de Cristo) lo constituye hombre divino. No creemos que el Profesor quiera significar con el adjetivo "divino" que Cristo es verdadero Dios; prueba de ello, la contraposición que acabamos de notar en la frase y el contexto siguiente: *verdad histórica y verdad mística son pues ambas genuinas en su orden, y revelación de que la verdad en sí tiene, como los cielos, infinidad de rumbos.* En esta actitud del Profesor, como en la de todo racionalista, se destaca una inconsecuencia patente: un hombre de esas cualidades, reconocidas por los mismos racionalistas, no pudo ser un mentiroso ni un demente; ahora bien, Jesucristo se dijo Dios en el sentido estricto y pleno, como consta en los evangelios; por consiguiente, o los racionalistas declaran a Cristo el más perverso, lo cual honestamente no pueden hacer sin contradecirse, o tienen que reconocerle su divinidad. Diga pues mejor el Profesor que la obra de Cristo (su vida y su Iglesia) lo descubre no como hombre divino, héroe humano sublimado, sino como verdadero Dios.

Temeroso de que su pensamiento se interprete como si profesara un idealismo a lo Berkeley, el Profesor advierte: *Lo expuesto hasta aquí pudiera dar motivo a que se matriculase mi actitud ideológica entre las que profesan ser el mundo mera ilusión, muy aparente. No lo entiendo yo así, ni tales doctrinas satisfacen mi espíritu. La manifestación que es existencia, fenómeno transeúnte, representa un ídolo o ícono o "ágalma" de la esencia, y alguna virtud de su origen debe subtender dicha actividad, que pues ningún cambio es posible sin algo que sustente el cambio, ni la nihilidad puede lograr apariencia alguna.* No entendemos cómo se compagina esta enfática aclaración antifenomenista o antiidealista, con los argumentos que comprobamos ser antirrealistas. A pesar de esta declaración realista el Profesor vuelve a las filas del evolucionismo del racionalismo, hijo del idealismo. En efecto, nos dice a renglón seguido, que un fenómeno o accidente anatómico, el lenguaje, fue evolucionando hacia conciencia, espíritu, civilización y religión, y consiguió sacar a Dios de su arcanidad y ser testimonio del ser. Difícilmente Spencer podría formular un evolu-

---

(3) Renan, *Vie de Jésus*, c. XXVIII, 461.

(4) Keim, *Jesus von Nazara*, III, 271.



cionismo más crudo y se hace más inconcebible una tesis de esas en un racionalismo o idealista; el evolucionismo del Profesor no se define claramente aquí si es de tipo materialista o de tipo idealista, como parecen indicar sus últimas palabras.

Es muy dicente la conclusión del Profesor y nos confirma los reparos hechos a su ideología. Personifica, en efecto, los tres campos del saber humano en las tres figuras cumbres, para él: Newton, formulador de las leyes naturales o de las ciencias, Platón, artífice de la metafísica, y Cristo, puente para la eternidad. Ciencias, filosofía y revelación, como saberes distintos, argüíamos nosotros, pero que lejos de contradecirse, armonizan sus conclusiones en una auténtica ideología cristiana, como la del P. Félix. El Profesor, no muy en consonancia con las ideas anteriores, coincide con nosotros: *¿Cuál de éstos rumbos de entendimiento (de los tres mencionados antes) preferir? Pues cada cual según su índole. Cada cual, pero sin arrogarse el ser anatematista de los otros, sin excluír departamento alguno del alma.* La Iglesia respeta, distingue y estimula cada uno de esos departamentos y lejos de anatematizarlos hace que sus hijos los cultiven, que se refuercen unos a otros y que se libren de toda contradicción, porque la verdad es una, sea que se busque en el laboratorio o en la especulación filosófica o en la revelación. Si algo pudimos objetar en la ideología del Profesor, fueron precisamente los pasos indebidos de un campo al otro que ponen en conflicto la ideología cristiana.

Presiente el Profesor, ya en el ocaso de su vida, una síntesis, una conciliación, una solución a tantos interrogantes? Así parece. *A los umbrales hoy ya de una revelación sintética del ser y su destino, estos tres géneros de la sabiduría nos revelarán, armoniosamente asociados, el modo y el cuando de esa reintegración de lo efímero en su eternidad, de lo aparente en su consistencia.* Estas breves anotaciones no intentaron herir sentimientos sino ampliar horizontes que descubran la auténtica ideología cristiana, la que daría esa anhelada consistencia, esa reintegración de lo efímero.

Bogotá, D. E. junio de 1960.

# El Derecho Constitucional Colombiano

PARMENIO CARDENAS

En la celebración del sesquicentenario de la Independencia, nada más indicado por lo que hace a la participación de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, modestamente representada por mí, que dirigir una ojeada histórica, así sea someramente, a nuestro Derecho Constitucional.

No se inspiró al principio en sus fuentes naturales, como son La Ley Escrita, El Tratado, La Jurisprudencia, La Costumbre, o en aquel conjunto de escritos, discursos u opiniones, ya de carácter político, o ya de carácter científico, de los hombres más prominentes.

Quizá como antecedentes principales sólo pueden citarse, la rebelión de los comuneros, que perseguían más bien una transformación administrativa, de carácter impositivo, el Memorial de Agravios del Doctor Camilo Torres y la traducción y difusión de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, proclamados por la Revolución Francesa, y que llevó a cabo Don Antonio Nariño.

Como se trataba de un cambio fundamental en el orden constitucional, mal podía tener alguna raigambre en lo existente durante la Colonia.

Como antecedentes foráneos quizá puedan citarse la Constitución de los Estados Unidos de América y la declaración de principios hecha por la Revolución Francesa.

Puede decirse y se ha dicho con razón, que el movimiento de la Independencia surgió espontáneamente, se encarnó sin tradición, y al contrario, contra ella. En todo caso, en ese movimiento y en el acta de Independencia que se elaboró el 20 de Julio, tuvo origen nuestro Derecho Constitucional.

En las fórmulas que aparecieron entonces y en los postulados que sustentaron los próceres, encontramos el germen de toda la vida pública de la Nación y la clave de los más trascendentales hechos que sobrevinieron después.

Dos cuestiones han sido materia de controversia al precisar el origen de nuestro Derecho Público. Es la primera saber dónde emana propiamente lo que se ha llamado «La Independencia», o sea la separación absoluta de España; y es la segunda, saber hasta dónde en los comienzos de la Revolución, pudieron sus dirigentes apreciar el alcance que ella pudiera tener.



Aun cuando se trata de puntos que tienen más bien un carácter histórico, es tal su relación con nuestro Derecho Constitucional, que bien vale la pena referirnos a ellos, ya que no es posible hablar de las Constituciones, sin hablar también de su historia política, ya que están íntimamente relacionadas.

El Acta de Independencia, firmada en Bogotá el 20 de Julio de 1810, entraña el propósito de un cambio completo del régimen colonial, entonces existente, pero no rompe el vínculo con el gobierno español, y aun cuando los sucesos que se desarrollaron con posterioridad a esa magna fecha, fueron imponiendo tal rompimiento, es lo cierto que al principio no hubo declaración expresa en tal sentido.

Durante el año 10 y casi todo el año 11, no se hizo declaración sobre este particular. Muy al contrario, la primera Constitución que se dictó en Santa Fé de Bogotá en marzo 30 de 1811, y cuyo alcance no pasaba del territorio llamado Cundinamarca, fué expedida en nombre del Rey de España, sin que él tuviera, ni pudiera tener, por la distancia a que estaba y por los sucesos que se desarrollaron en la Península, el menor conocimiento de lo que en su nombre se hacía. Vale la pena transcribir los dos primeros artículos del Título 3º denominado «*De la Corona*». Artículo 1º— «La Provincia de Cundinamarca se erige en Monarquía constitucional para que el Rey la gobierne según las leyes, moderando su autoridad por la Representación Nacional que en esta Constitución se expresa y determina». Artículo 2º— «El Rey en su ingreso al Trono jurará sostener y cumplir esta Constitución como base fundamental del Gobierno; y cualquiera infracción que haga sin la previa revisión y consentimiento de la Representación Nacional deberá mirarse como una renuncia de la Corona».

Solo a fines de 1811, en la heroica Ciudad de Cartagena, se hizo la manifestación expresa de que tal Provincia se separaba de toda obediencia al Rey de España. En su trascendental declaración se dice, entre otras cosas: «Nosotros los representantes del buen pueblo de Cartagena de Indias, poniendo por testigo al Ser Supremo de la rectitud de nuestros procederes, y por árbitro al mundo imparcial, de la justicia de nuestra causa, declaramos solemnemente a la faz de todo el mundo que la Provincia de Cartagena de Indias es desde hoy, de hecho y por derecho Estado libre, soberano e independiente; que se halla libre de toda sumisión, vasallaje, obediencia y todo otro vínculo de cualquier clase y naturaleza que fuese, que anteriormente la ligase con la Corona y gobierno de España».

En 1813, dió igual paso Cundinamarca, y lo mismo hicieron las demás Provincias, completándose así el movimiento iniciado el 20 de Julio. Todas tienen ya carácter republicano, son muy parecidas entre sí, y están recar-

gadas de pormenores de carácter administrativo. En todo caso, contienen la exposición clara y franca e ingenua muchas veces de las bases fundamentales sobre las cuales debía reposar la nueva nacionalidad.

Mas antes de seguir adelante, es conveniente profundizar un poco más sobre por qué en el acta de Independencia y en la primera Constitución de Cundinamarca, no se hizo la declaración de rompimiento o separación absoluta del gobierno español. Desde luego, no es posible suponer falta de sinceridad, de franqueza o de honradez, en aquellos hombres que todo lo sacrificaron, animados por el fuego inextinguible de la libertad.

En primer lugar, en esos primeros momentos históricos estaban algo borrosas las ideas que debían prevalecer: sucedió entonces lo que siempre sucede en los grandes acontecimientos humanos y con mayor razón en uno de tan alta magnitud, o sea, que los fulgores de una nueva aurora, el estallido de una nueva vida pública, no dejó la suficiente serenidad y reflexión para obrar con alguna previsión.

Además, la mística por el Rey en unos, y la ciega obediencia a las leyes de Partida, de Castilla y de Indias en otros, influyeron mucho para que el pueblo, este nuestro pueblo indígena, pudiera acoger con entusiasmo y decisión la Campaña Revolucionaria. Como lo dice el Doctor Tulio Enrique Tascón, «Las masas populares no vinieron a enrolarse con fervor bajo las banderas republicanas, sino cuando el ejército revolucionario de Tierra firme hirió el sentimiento nacional con sus perfidias, insolencias y crueldades». Por su parte el historiador Manuel José Forero se expresa así:

«Se comprende la expansión de los sueños de libertad en las mentes de la juventud acostumbrada al trato con los libros de las universidades, a los ademanes gentiles de las recepciones palaciegas, a la movilidad caballeresca de los besamanos. No es posible admitirla con relación a los tostados manebos de las haciendas inacabables y de las aldeas encogidas y oscuras. Instruir soldados, adiestrar legiones, adoctrinar infantes, forjar artilleros, no representó jamás tropiezo alguno para los peninsulares, dentro de su propio suelo o fuera de él, porque les sobraban recursos veteranos. Realizar faena semejante en la Nueva Granada, sobre cuya ancha contextura los sentimientos del vasallaje reemplazaron durante treinta decenios a los tercios armados, fue otra cosa».

Esas primeras Constituciones, con diferencia de pormenores como hemos visto, son idénticas tratándose de principios fundamentales. Aparece en ellas de manera inequívoca el respeto a la libertad y el reconocimiento de los derechos naturales y civiles de los ciudadanos, como base primordial del derecho público.



En todas ellas se destaca el espíritu doctrinario que guió a sus autores; quienes pecaron más bien por exceso que por defecto, al asegurar los derechos de los ciudadanos.

Y cuantas veces en el curso de los años, se ha pretendido menoscabar la forma republicana que las inspiró y su orientación eminentemente legalista, se ha puesto en peligro la obra de los mártires, la cual no consistió únicamente en la separación material de la Monarquía Española, sino en la fundación de un Estado, cuyos pilares son la libertad y la justicia, nociones inseparables, ya que donde no hay libertad no hay justicia y donde no hay justicia no hay libertad.

La discordia que surgió entre las diversas Provincias durante aquella primera época, y a partir del año de 1812, puso en peligro el esfuerzo heroico de los libertadores y preparó el campo a la reconquista española.

No hay exageración en aceptar que una de las causas de tan tremenda discordia fue la pugna sobre «Centralismo y Federalismo», motivada en gran parte por la desconfianza y el egoísmo contra esta Santa Fé de Bogotá, pugna, que dicho sea de paso, y con caracteres distintos, ha perdurado de un modo inexplicable contra esta Capital, en donde no existe el menor regionalismo, y en donde los principales directores de los organismos técnicos y científicos y de las empresas, así públicas como privadas, están a cargo de ciudadanos de otros departamentos. Sin ir muy lejos, ahí está nuestro Alcalde Mayor, que es oriundo de una ciudad del Atlántico, de Sabanalarga, que ha sido cuna de hombres tan ilustres como él, y quien contra su voluntad se ha visto envuelto en el resurgimiento de onerosas alcabalas de ingrata recordación.

Bien conocidos son los trágicos sucesos acaecidos especialmente en el año de 1815, para que haya necesidad de recordarlos a lo vivo. Afortunadamente el Expedicionario enviado por España, careció de visión y de tacto, y si hubiera tenido el carácter de «Pacificador», con que engañosamente se intitulaba, seguramente el subsiguiente movimiento de la Independencia se habría retardado por bastante tiempo.

Es así como el «Pacificador Morillo», en vez de adoptar esa conducta, principió por crear un Consejo Permanente de Guerra, encargado de juzgar a los patriotas, sin derecho a defensa; un Consejo de Purificación, para los sindicados que no merecían la pena capital, y una Junta de Secuestro, encargada de apoderarse de sus bienes.

Imposible dejar de recordar, una vez más, y en la conmemoración de la gesta emancipadora, que en el cadalso por él levantado fueran sacrifica-

das existencias tan preciosas, como la de Camilo Torres y Caldas, entre otros. La sangre vertida por ellos, unificó a las Provincias, estimuló la lucha reivindicadora, preparó el camino de la recuperación y el de la victoria republicana, que perdura y continuará perdurando en nuestro suelo, mientras sus destinos estén regidos por ciudadanos de la cumbre moral de Alberto Lleras Camargo.

Sólo hasta el año de 1819, después de realizada la gloriosa Batalla de Boyacá, que se ha considerado como la batalla decisiva de la Independencia, y cuando ya se bosquejaba la figura de la nueva República, en desarrollo de la idea del Libertador, o sea la unión permanente de Venezuela y la Nueva Granada, se reunió en la ciudad de Angostura un Congreso presidido por el ilustre granadino Don Francisco Antonio Zea.

Allí se expidió la primera ley fundamental de la República de Colombia, el 17 de diciembre de dicho año. La que comenzó por proclamar la existencia de la Nueva Granada, bajo el nombre de República de Colombia, cuyo territorio habría de ser el de la Antigua Capitanía General de Venezuela y el Nuevo Reino de Granada, con tres grandes departamentos así: Venezuela, Quito y Cundinamarca. Dispuso además que el primer Congreso de la República debería reunirse un año después, en la Villa del Rosario de Cúcuta, encargado de expedir la primera Constitución.

Por diferentes motivos no pudo reunirse el Congreso en esa fecha, y sólo hasta el 12 de Julio de 1821 se expidió la nueva Constitución, que conservó el nombre de República de Colombia; ratificó expresamente la separación de la Monarquía Española; proclamó el gran principio de la separación de los poderes e introdujo una modificación muy importante al Artículo 5º de la Constitución del año 19, o sea en cuanto determinó que el territorio se dividiría para su más conveniente administración en 6 o más departamentos. Se estableció en ella un sistema netamente centralista como reacción al Federalismo que venía imperando.

Y cuando quiera que se habla de Centralismo y Federalismo, es forzoso volver los ojos a Nariño para recordar su actuación en lo tocante a los antecedentes inmediatos de dicha Constitución, y al papel que en ella desempeñó. Cuando se encontraba reunido el Congreso, llegó a Colombia y se dirigió inmediatamente a Cúcuta. Fué don Antonio Nariño sin duda alguna el hombre de más altas capacidades en la Nueva Granada; el que no desmayó un momento en la lucha emancipadora, y el que más se esforzó porque se conservara la unión de las Provincias, advirtiendo con ruda franqueza e inteligente previsión, que su fraccionamiento no hacía sino preparar el camino de la reconquista, como así sucedió.



Sobre él se volcaron los mayores sufrimientos y calamidades; desde su destierro había visto zozobrar la obra de la cual había sido Precursor. Por eso, su regreso al país, en momentos en que se iba a expedir lo que se consideraba entonces como un definitivo organismo institucional, fue motivo de encendido entusiasmo y al mismo tiempo de sensacional expectativa. Dentro del rumor patriótico que se difundía por el ámbito sagrado del Congreso, apareció el más destacado patricio de la República, venerado y venerable por las cenizas que cubrían su cabeza, aureolada por los años, las enfermedades, las persecuciones y las cicatrices del martirio.

Durante los primeros años de la Patria, Nariño fue campeón del sistema Centralista, que defendió con encendido vigor en su triple carácter de escritor, de magistrado y de militar. Al presentarse como legislador en el Congreso de Cúcuta, sostuvo un principio distinto, o sea el de la federación, y al efecto, elaboró un proyecto de Constitución que no fue aceptado, lo que trajo su renuncia de Vicepresidente de Colombia para el cual había sido elegido.

La contradicción que se observa en esa actitud no la empañó un tinte personalista, ni se movió por un interés oportunista; era apenas el fruto de su gran patriotismo. En la primera época luchó porque unas cuantas Provincias que tenían un solo y único principio de vida común, que durante los siglos de la Colonia habían acatado unas mismas leyes y autoridades, forzosamente estaban llamadas a constituir un todo homogéneo. Ya en 1821, si bien es cierto que Venezuela y la Nueva Granada estaban unidas por las necesidades de la guerra, cada una de ellas tenía una naturaleza independiente que había necesidad de tener en cuenta en el desarrollo de la nueva nacionalidad.

Por la importancia que dicha Constitución tuvo en la vida institucional y por los grandes principios en ella consagrados, merece que nos detengamos en su estudio. A diferencia de lo previsto en la ley fundamental del año 19, no se determinó el número de Departamentos, ni se les dió denominación, ni el jefe de ellos tenía facultades presidenciales; se deja al cuidado de la ley la formación de las entidades administrativas.

Por su redacción y contenido, puede decirse, y se ha dicho sin exageración, que esa Constitución infundió a la República su verdadera fisonomía y sirvió de modelo para las que vinieron posteriormente. La división de materias y el conocimiento con que fueron expuestas, su concisión, el método científico adoptado, la organización de los poderes públicos, y el acierto con que se previeron las más altas y delicadas cuestiones, así administrativas como políticas, la destaca como una arquetipo de la más asombrosa estructuración jurídica.

Con toda razón la Comisión de la Mesa de dicho Congreso al dirigirse a los Colombianos decía: «En ella encontraréis que sobre la base de la unión de los pueblos que antes formaron diferentes Estados se ha levantado el edificio firme y sólido de una Nación, cuyo gobierno es popular, representativo, y cuyos poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, exactamente divididos, tienen sus atribuciones marcadas y definidas, formando, sin embargo, un todo de tal suerte combinado y armonioso, que por él resultan protegidas vuestra seguridad, libertad, propiedad e igualdad ante la ley».

Fué en la Constitución de 1821 donde la República alcanzó su verdadera soberanía; con leyes propias, con autoridades propias, como propio fué su territorio.

Desde entonces se dijo que la soberanía reside esencialmente en la nación, y no en los Reyes, ni en los Emperadores, ni en los Monarcas, ni en los Dictadores. Principio proclamado por la Revolución Francesa, que si manchado en parte por los horrores que entonces se cometieron, representó un gran avance en el campo del derecho, como que minó por su base los poderes absolutos. Tal principio vino a figurar en España a la cabeza de la Constitución de Cádiz de 1812, pasó a la América y figuró como hemos visto, a la cabeza de nuestra primera Constitución y es patrimonio del Derecho Público de los Estados Americanos.

Con la anterior Constitución de 1821, gobernó durante varios años el General Santander a quien el Congreso de Cúcuta había designado como Vicepresidente, y mientras el Libertador, designado Presidente, dirigía las campañas del Sur.

Hasta el año de 1826 no hubo acontecimiento de importancia que precipitara la expedición de un nuevo estatuto. Sólo a partir de esta fecha aparecieron nubes grises de desacuerdo, no ya por cuestiones de Centralismo y Federalismo, sino de otro alcance. El desacuerdo entre el General Páez, que gobernaba tres Departamentos, precisamente los que integraban a Venezuela, con el General Santander, de una parte, y el desacuerdo entre éste y el Libertador, por otra parte, dieron por resultado que el Congreso de 1827 convocara para el año siguiente, lo que se ha llamado «La Convención de Ocaña».

Se ha señalado por algunos esta fecha como el punto inicial de la formación de los dos grandes partidos, que por eso han recibido el nombre de históricos, y que si en principio se dividieron entre partidarios los unos del General Bolívar y partidarios los otros del General Santander, con el andar del tiempo fueron adquiriendo fisonomía propia, con principios, ideas y concepción de gobierno y administración pública, no sólo distintos, sino opuestos.

No hay que olvidar, por otra parte, que los adversarios del Libertador,



pretendían sustituir la Constitución de 1821 con el fin de restarle facultades al Poder Ejecutivo relacionadas con la conservación del orden público, y a su turno sus partidarios aspiraban no sólo a que se le otorgaran mayores prerrogativas, sino a que se estableciera un Centralismo más riguroso como oposición a la bandera de la Federación que principió de nuevo a surgir.

Reunida la Convención en el año de 1828, se delinearon en su seno dos proyectos como resumen de las dos tendencias: el uno presentado por Don Miguel del Castillo y Rada, amigo y partidario de Bolívar, y el otro por Don Vicente Azuero, que representaba la tendencia contraria.

La lucha fue tan grande y tan encarnizada, que trajo por consecuencia el retiro de la minoría boliviana, paralizando así las labores de la Convención.

En vista de los sucesos políticos que posteriormente se desarrollaron, y una vez asumida la presidencia por el Libertador, convocó éste el Congreso para el año de 1830. Dos acontecimientos de bastante gravedad oscurecieron el suelo de la patria en este año, o sea la muerte de Bolívar y la disolución de la Gran Colombia. El Congreso de 1830, que el Libertador calificó de admirable, y no obstante el fracaso de la comisión enviada a Venezuela, presidida por el Mariscal de Ayacucho, continuó sus tareas y expidió una nueva Constitución; que nació muerta, pues no tenía ya objeto ni podía ser aplicada.

La disolución de la Gran Colombia, que constituyó el ideal supremo de Bolívar, y cuya aparición fue recibida con respeto por las demás Naciones, como que simbolizaba una gran fuerza, con un porvenir muy halagador para los pueblos que la integraban, constituyó un acontecimiento deplorable que no puede recordarse sino con honda tristeza. Durante su efímera existencia, pudo llevarse a cabo la Independencia del Perú y de Bolivia y su reconocimiento como nación independiente por los estados europeos.

Los sucesos anteriores y el complot revolucionario que estalló para derribar al Doctor Joaquín Mosquera y a Don Domingo Caycedo, presidente y vicepresidente de Colombia respectivamente, hicieron necesaria la convocatoria de una Convención que organizara la nueva República, tanto más necesaria cuanto que a la separación de Venezuela se agregó la de las Provincias del Sur.

La Convención se reunió en 1831, y expidió en este año una Ley fundamental, que consta de seis artículos y que sirvió de base para la de 1832. En esa Ley fundamental, en su artículo 1º, se determinó que «Las Provincias del centro de Colombia, formarían un Estado con el nombre de Nueva Granada».

La Constitución de 1832 conservó todas las líneas generales de la Cons-

titución del 21, dejó subsistente la división en Provincias, que había desaparecido, por la de Departamentos, y en materia de relaciones con los altos poderes públicos, se inspiró en los mismos principios que la de Cúcuta.

Entre las reformas principales merecen destacarse dos de la mayor importancia: la que organizó el Consejo de Estado como entidad independiente, elegida por el Congreso, con la advertencia de que en ningún caso pudiera designarse «más de un individuo nacido en una misma Provincia». Norma de saludable equidad y descentralización, que desafortunadamente no siempre se ha tenido en cuenta, ni al designarse ese Supremo Tribunal Administrativo, ni al designar los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. En cuanto a la elección de los últimos, puso especialísimo cuidado, haciendo intervenir al Consejo de Estado, a la Cámara de Representantes y al Senado; es decir, una escogencia que estaba sometida a tres grados de purificación.

Puede decirse que las Constituciones expedidas hasta el año de 1832, lo fueron a virtud de cambiantes necesidades, hasta cierto punto justificables, y por el anhelo en sus reformadores de encontrar las más acertadas normas. Las que vinieron después, están salpicadas de parcialidad, como que son el resultado del triunfo de un partido político sobre el otro. Qué lejos estamos de lo que sucede en los Estados Unidos de América, donde la lucha de los partidos gira alrededor de su primera y única Constitución. Por fortuna parece que en esta última época, la estructura general de las disposiciones constitucionales vigentes está adquiriendo perdurabilidad, salvo algunas reformas acertadas unas y desacertadas otras, como la del artículo 121, que si bien necesita reformas sustanciales, las que están pendientes en el Congreso, dejan impotente y con las manos cruzadas al Presidente de la República en caso de turbación del orden público.

Es indudable que tal artículo necesita modificaciones para evitar que el estado de sitio se prolongue indefinidamente, como ha sucedido, y además para evitar que a su amparo se legisle sobre materias que no tienen la menor relación con la necesidad de restablecer el orden, como también ha sucedido.

Como es sabido, la última y definitiva garantía del derecho no está tanto en las disposiciones positivas cuanto en el encargado de aplicarlas, llámese Juez o llámese Gobernante. Y así, por más restricciones, cortapisas o previsiones que contenga un determinado precepto constitucional para obtener su más correcta aplicación, puede fácilmente ser violado por la arbitrariedad de su ejecutor. Para los Directores no cuenta ni la letra, ni el espíritu de las disposiciones, por más sabias que ellas sean.



Para defender el orden hay necesidad de adoptar providencias que para ser eficaces tienen que ser rápidas, inmediatas, reservadas, y ejecutadas lo más pronto posible. Cualquier divulgación o conocimiento público de tales medidas puede conducir a males irreparables, como lo dijo alguna sentencia de la Corte: «No puede concebirse que el guardián supremo de la paz pública hubiera de permanecer impasible y encadenado ante el peligro amenazante en espera de la reunión del Congreso que expidiese las leyes adecuadas y oportunas, si es que podía expedirlas mediante debates encendidos e intrincados».

Las batallas contra los perturbadores del orden, no pueden ser dirigidas por corporaciones, así sea la más alta en materia legislativa, sino por el funcionario o funcionarios que tienen a su disposición los elementos o la fuerza para prevenir o reprimir los actos subversivos.

Diez años duró en vigencia la Constitución de 1832, o sea, hasta cuando develada la guerra civil del año 40, que fué muy encarnizada, y elegido presidente de la República el General Herrán, el Congreso del 43 procedió a reformarla. Algunas modificaciones importantes merecen destacarse: La eliminación de algunas trabas que tenía el Presidente para elegir gobernadores de las Provincias, la que restringió el derecho al voto, suprimió el Consejo de Estado, y estableció un nuevo sistema en las relaciones entre el poder legislativo y el poder ejecutivo.

En el afán de expedir un nuevo estatuto, no se contentó el Congreso de dicho año con introducir tales reformas, sino que expidió uno nuevo, lo que trajo por consecuencia, como atrás se dijo, que las Instituciones de la República carecieran de toda estabilidad y que su vigencia se contara por años, cuando mucho por décadas. Lo que además sentó el grave precedente de que todo cambio en el gobierno envolvía una amenaza para el orden institucional anterior.

Graves sucesos políticos, agitaciones de índole diversa, la guerra civil de 1851 y una mayoría del Congreso adversa al Presidente, General Obando, precipitó la expedición de una nueva Constitución en el año de 1853. Puede decirse que en los años inmediatamente anteriores y en los subsiguientes, nuestros partidos políticos adquirieron una fisonomía propia e independiente y que si antes los dividía cuestiones de Federalismo y Centralismo, o partidarios del General Bolívar o del General Santander, la línea de separación era ya más profunda, más doctrinaria y más radical.

Como lo anota con toda razón Don Justo Arosemena, la Constitución del 53 en punto de democracia y libertad fue tan lejos como ninguna otra había ido en la América Española. Mas esa libertad y esa democracia se

exageraron con el intencionado fin de incomodar y restarle atribuciones al Presidente Obando.

Las elecciones populares traspasaron todo límite, pues no sólo se designaba en esa forma los Senadores y Representantes, sino también los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el Procurador General de la Nación y los Gobernadores; se eliminó toda restricción al voto. Dejando subsistentes la división en Provincias, le dió a cada una de ellas la categoría de Estado, y a las antiguas Cámaras Provinciales las convirtió en legislativas, dándoles facultades que antes eran de la privativa competencia del Congreso; decretó la libre expresión del pensamiento, entendiéndose «Que por la imprenta era sin limitación alguna». En una palabra, debilitó la autoridad del ejecutivo en favor del Congreso, la de éste en favor de las Provincias, la de la Nación en favor del individuo.

La combinación de Centralismo y Federalismo tal como lo estableció esta Constitución era insostenible. Por medio de diversas leyes se les dió a las distintas Provincias el carácter de Estados, y así fué creado el Estado de Panamá, luego el de Antioquia, después el de Santander, y por último los de Bolívar, Magdalena, Boyacá, Cauca y Cundinamarca. Se estableció una incongruencia o contradicción fundamental entre dicha Constitución y las nuevas leyes, lo que trajo por consecuencia la expedición de una nueva, o sea la de 1858.

Empezó esta Constitución por reconocer la existencia de los ocho Estados, y formó con ellos como reza el artículo primero, «Una Nación soberana, libre e independiente, bajo la denominación de Confederación Granadina». Se eliminó la elección popular de los Magistrados de la Corte y la del Procurador General de la Nación; eliminó la pena de muerte y determinó que el poder ejecutivo sería ejercido por un Magistrado que se denominó Presidente de la Confederación. Puede decirse, en una palabra, que esta Constitución organizó la Federación.

Bajo su vigencia se suscitaron varias guerras civiles que al principio se localizaron en algunos Estados y luego se extendieron a toda la República, lo que dió por resultado que triunfante la revolución de 1861, desapareciera tan efímera Constitución y se expidiera una nueva, o sea la de 1863.

Con el nombre de «Estados Unidos de Colombia» se formó la República con la confederación de nueve Estados, pues para esa época el General Mosquera había creado el Estado del Tolima.

Esta romántica Constitución, avanzó hasta los últimos extremos en materia de Federación; estableció disposiciones que consagraron las mayores libertades públicas; libertad absoluta de palabra, libertad absoluta de prensa.



libre comercio de armas y municiones, prevención al Gobierno de intervenir en lo que se llamó las contiendas entre los Estados, y señaló fronteras entre éstos como si se tratara de verdaderas Naciones. Se le pretendió dar carácter de inmortalidad y así las trabas que puso para reformarla tan sólo permitieron una sola durante su vigencia, o sea, que las elecciones para Presidente de la República, se verificasen en un solo día en todo el territorio Nacional. Como la del 58, prohibió la pena capital.

También bajo el período de esta Constitución, como de las anteriores, el país se vió perturbado por varias conmociones internas que unidas a otros sucesos que no es el caso de recordar ahora, dieron por resultado su desaparición hasta ser reemplazada por la de 1886.

No hay duda que en el criterio Federalista que entonces predominó, tuvo mucha influencia la Constitución de los Estados Unidos. La obra llevada a cabo en esta gran nación; en la cual se han armonizado admirablemente el orden y la libertad, cautivó a nuestros hombres públicos. Creyeron ellos ingenuamente que tan portentosos resultados se debían a la «Federación» y los trasplantaron a nosotros, sin tener en cuenta los antecedentes históricos, la raza, religión, idioma, tendencias políticas, etc.

Lo que en los Estados Unidos era una organización lógica y racional, entre nosotros tenía un carácter distinto y hasta opuesto; allá las partes se juntaron para formar un todo, buscando la fuerza que da la unión; aquí, el todo se disgregó en muchas partes, y de ahí vino el debilitamiento de las Provincias en un principio y la anarquía de lo que se llamó primero «Confederación Granadina» y después «Estados Unidos de Colombia».

Para la expedición de la Constitución de 1886 se convocó un Consejo Nacional de Delegatarios que, aun cuando careció de origen popular, tuvo cuidado en sentar algunas bases que fueron sometidas a la aprobación de las Municipalidades. Aprobadas éstas por la casi unanimidad de tales entidades, se expidió la nueva Constitución con fecha 4 de agosto de dicho año, y en algunas de sus líneas generales se asemeja a las de la Gran Colombia, a la de 1832, y más aún, a la de 1843.

Se determinó que la Nación se denominaría en adelante «República de Colombia»; se unificó la legislación en sus distintos ramos dándole un carácter exclusivamente nacional; encontró la fórmula más adecuada para regularizar las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Puede decirse, y se ha dicho con toda justicia e imparcialidad, que tal estatuto entraña una obra admirable, no solo por el método que hay en toda ella, sino también por las fórmulas escogidas para precisar las más altas cuestiones de derecho público; por la armonía que logró implantar en las dis-

tintas Provincias del Estado; en una palabra, por la manera como supo equilibrar la unidad política con cierta descentralización administrativa, y especialmente, por el equilibrio entre los derechos reconocidos a los individuos y los derechos permanentes de la sociedad.

Ha sido muy mal comentada esta Constitución en cuanto acabó con la responsabilidad presidencial, lo que es inaceptable en una democracia; hizo bienales las legislaturas, posponiendo así la principal función que corresponde al Congreso, cual es la de una oportuna fiscalización, y en cuanto dió no sólo a los Magistrados de la Corte sino también a los de los Tribunales, el carácter de vitalicios, siendo los primeros elegidos directamente por el Presidente de la República, mermando así su independencia.

Hay una tacha grave que se ha formulado a esta Constitución, que no puede pasar desapercibida, y es la disposición contenida en el famoso artículo K, que destruyó hasta cierto punto el alcance de los derechos civiles y garantías sociales y abrió el camino para toda clase de arbitrariedades. Tal disposición, como la que posteriormente se expidió conocida con el nombre de «La Ley de los caballos», fueron afortunadamente derogadas ante la protesta de los hombres más ilustres de ambos partidos.

La guerra civil de 1899, los gobiernos que se sucedieron y la legislación de emergencia que entonces se dictó, inclusive la de 1905, impulsaron la reforma de la Constitución del 86, la que fué llevada a cabo el año 10, y que, aun cuando fragmentaria, se realizó dentro de un gran ambiente de serenidad y espíritu eminentemente patriótico, como que en ella tomaron parte ciudadanos muy notables de ambos partidos.

Imposibilitado por falta de tiempo para enumerar todas las modificaciones, solamente quiero referirme a tres: la una, que prohibió al legislador establecer la pena de muerte; la otra que dió a la Corte Suprema de Justicia la facultad de decidir sobre la exequibilidad de los actos legislativos objetados por el Gobierno por inconstitucionales, o sobre todas las leyes o decretos acusados de inconstitucionales por cualquier ciudadano; disposición esta última tomada en parte de la Constitución Americana, y la cual vino a establecer un gran equilibrio en los tres órganos del poder: y la que eliminó el carácter vitalicio de los Magistrados y en cambio les señaló período.

No es raro que la Constitución del 86, y aun la misma reforma del año de 1910, se inspiraba en un criterio individualista y olvidara las cuestiones sociales, si por entonces en Colombia no habían alcanzado a tener la suficiente madurez.

La reforma del año 10, como la de 1936, de que vamos a ocuparnos, y principalmente la última, no fueron fruto de conmociones internas, ni el triunfo, ni la derrota de determinado caudillo, ni ciega reacción contra las



anteriores. Fueron el fruto sosegado y natural de los nuevos tiempos, que aparejan distintas inquietudes y orientaciones en el campo científico, en el campo político y en el social.

Y así, era apenas natural que en la reforma de 1936 se hablara de que la propiedad es una función social que implica obligaciones, y se dijera que la asistencia pública es función del Estado, y que se deberá prestar a los que careciendo de medios de subsistencia y de derecho para exigirla de otras personas, estén físicamente incapacitados para trabajar; así como también que el trabajo es una obligación social y gozará de especial protección del Estado.

Garantizó la libertad de enseñanza, otorgando al Estado la suprema inspección y vigilancia de los Institutos Docentes, públicos y privados, en orden a procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejor formación intelectual, moral y física de los educandos.

En 1945 se expidió otro acto legislativo reformativo de la Constitución que se estima como complementario del de 1936. Se habló en este último no ya de tres poderes como entidades absolutamente independientes sino de tres ramas del poder público, con funciones separadas, pero colaborando armónicamente en la organización de los fines del Estado. Se dió facultad a éste para intervenir por medio de leyes en la explotación de las industrias o empresas públicas y privadas, con el fin de racionalizar la producción, distribución y consumo de las riquezas, o dar al trabajador la justa protección a que tiene derecho.

Creó comisiones permanentes tanto en el Senado como en la Cámara, en las cuales se dá primer debate a los proyectos y se informa para segundo debate, el cual corresponde a la Cámara en pleno. Si tales comisiones trabajaran como fue el pensamiento del Constituyente, la reforma había resultado provechosa, pero desafortunadamente y salvo excepciones, se incurre en descuidos y demoras que paralizan la labor legislativa.

Y hemos llegado al *Plebiscito*.

No tiene esa reforma institucional antecedentes en la vida de la República, como no sea la conmoción popular que dió por resultado la reunión de un cabildo extraordinario y con él la redacción y promulgación del Acta de Independencia, suscrita el 20 de Julio de 1810.

En el campo histórico tiene como antecedentes las leyes que en las plazas públicas votaban los ciudadanos en los tiempos antiquísimos de Atenas y de roma.

Las reformas Constitucionales se habían efectuado entre nosotros por Corporaciones legislativas, llamadas Constituyentes, Convenciones o simplemente Congresos.

Como las reformas de 1936 y de 1945, el Plebiscito no fue el resultado del triunfo de un partido sobre el otro, ni producto de una guerra civil, fue apenas el recurso necesario y urgente para salvar una situación que amenazaba gravemente el orden público y el funcionamiento normal de los órganos del poder. El remedio fue de carácter extraordinario, porque las circunstancias así lo exigían, y por la necesidad de apelar a la sola y única voluntad popular, o sea lo que pudiéramos llamar la intervención del pueblo, para el pueblo y por el pueblo.

Estableció el Plebiscito, complementado con las reformas de los años de 1958 y 1959, el Gobierno de responsabilidad conjunta, la paridad en las corporaciones de origen popular y en la administración pública, no obstante que el Consejo de Estado en fallo que acató pero que no compartó, ha restringido su alcance con grave perjuicio para el equilibrio político y social.

Se cometió un error al someter al veredicto de las urnas, una cuestión tan técnica, de tan especializado y restringido estudio, como es el carácter vitalicio de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de los Miembros del Consejo de Estado. La gran mayoría de los sufragantes aprobó esa reforma, atendiendo a su alto origen y al nobilísimo propósito que la guiaba, pero ignorando su significado, su alcance, su contenido y su valor.

Por eso cursa ya en el Congreso, el proyecto de Acto Legislativo que deroga esa reforma, y eso está muy bien, porque el carácter vitalicio que para esos Magistrados estableció la Constitución de 1886 y que duró hasta el año de 1910, no trajo sino perjuicios muy graves para la Administración de Justicia. Fueron tales las demoras en el despacho de los juicios, que se habló entonces de la «Corte de las Supremas Injusticias».

Una de las tachas que con sobrada justificación se hace al Órgano Judicial, es la asombrosa lentitud con que se adelantan los procesos, y si eso sucede con período fijo, qué no sucederá cuando adquieren definitivamente caracteres de perpetuidad.

La Corte Suprema de Justicia tiene como misión principal la defensa de la doctrina, la concreción de las innovaciones jurídicas, la equitativa y justa amplificación de los textos legales, en una palabra, la formación y vigilancia de la jurisprudencia. Esa gran tarea que durante el primer período de los Magistrados se practica con algún fervor, desaparece en los posteriores hasta adquirir el reposo que da la inamovilidad. Es claro que como toda regla general, ésta tiene muy honrosas excepciones.

No hay razón, además, para detener el camino de los abogados jóvenes que aspiran a esa cumbre judicial.

Los últimos acontecimientos políticos, indican la conveniencia de revisar por otros aspectos el «Plebiscito», con el fin de que el Frente Nacional, registrado civilmente y con alborozo en la conciencia pública, no haufraque en los atardeceres del 7 de agosto de 1962.



# Investigación Socio-Religiosa en Colombia

GUSTAVO PEREZ RAMIREZ, Pbro.

Poco antes de morir, el 13 de marzo de 1959, el Eminentísimo Cardenal Luque fundó en Colombia el *Centro de Investigaciones Sociales*, con dos departamentos: uno de investigaciones socio-económicas y otro de investigaciones socio-religiosas. Era un testimonio de cómo la Iglesia, en su misión evangélica y pastoral, se ocupa de las realidades sociales.

El conocimiento de las estructuras sociales y de su dinámica es indispensable, hoy más que nunca, para la eficacia en su misión sobrenatural.

El mundo moderno se caracteriza por los "Cambios Sociales".

La sociedad "rural" en que vivió por milenios la humanidad, se encuentra en medio de un proceso acelerado de transformación desde que apareció la máquina. La organización de esa sociedad, sus sistemas de control, su cohesión, sus relaciones de familia y de grupo, están sufriendo el impacto de un proceso de industrialización, de concentraciones urbanas, de masificación humana, de acercamiento geográfico entre los hombres, por las portentosas invenciones en el sistema de las comunicaciones y del transporte, y en fin, de la explosión demográfica. Se están operando transformaciones sociales: "cambios sociales". El cambio es inevitable pero no siempre favorable; hay fuerzas desintegradoras de la organización existente, de las funciones sociales ejercidas.

La importancia de estos cambios está en el efecto que producen en la vida social.

Los estudios de sociología religiosa han llevado a la conclusión de que una mutación sociológica, origina a menudo un cambio de comportamiento religioso, o en todo caso, plantea el problema religioso de individuos o de grupos en trance de mutación (1). Ante esta realidad, resulta imperioso un análisis de la coyuntura demográfica, económica, social y cultural, de las mutaciones que se estén operando, en busca de las causas de las situacio-

---

(1) Laloux J. - *Analyse Sociologique du Changement social et religieux*, *Social Compass* N° 1, 1960, pág. 49.

nes observadas, o de la evolución religiosa que se descubra, para poder establecer un plan de acción pastoral.

Su Santidad el Papa Pío XII dió la voz de alerta, "ver claro para obrar con eficacia". Con esta consigna consagró la existencia de los Centros de Investigación socio-religiosa, auxiliares de la pastoral.

Después de la última guerra mundial, se hizo sentir en muchos países, entre otros en Holanda, la necesidad de adaptar de manera científica, la actividad pastoral y el apostolado seglar, a las grandes modificaciones sociales que han trabajado a la humanidad en las últimas décadas, y a las que la guerra imprimió aún, un ritmo poderosamente acelerado. Con esta perspectiva, en 1946, algunos católicos holandeses fundaron el Instituto Católico de Investigaciones Socio-eclésiásticas, como centro de investigación y de planificación; su única ambición era poner de relieve la situación religiosa y social de Holanda, y contribuir de esta manera a un apostolado más eficaz (2). Son ya numerosas las instituciones de esta naturaleza en el mundo católico. La Federación de Instituciones Católicas para la Investigación Social (*Feres*), con sede en Friburgo (Suiza), agrupa varias de entre ellas; más aún, existe una Revista de estudios Socio-Religiosos, denominada *Social Compass*, en inglés y francés, como órgano de la mencionada Federación. Los principales centros son: Katholick Social Kerkeleyk Institut. La Haya (Holanda), director: Dr. H. Damoiseaux. Centre de Recherches Socio-Religieuses, Bruxelles (Bélgica), director: Abbé F. Houtart. Katholische Institut fur Sozialforschung, Konigstein (Alemania), director: Dr. W. Menges. Centre Diocésain d'études socio-religieuses, Lille (Francia), director: Chan J. Verscheure. Centro de Estudios de Sociología Aplicada, Madrid (España), director: Padre R. Duocastella. Newman Demographic Survey, London (Inglaterra), director: M. T. Spencer. Centro de Investigación y Acción Social, Santiago (Chile), director: Padre R. Vekemans, S. J.

Cabe señalar que posteriormente a la Conferencia Internacional de Sociología Religiosa, celebrada en Lovaina (Bélgica), se han constituido numerosos institutos, centros y asociaciones de investigación sociológica, con carácter religioso.

Mencionamos entre otros los centros italianos de Roma, Bolonia, Padua, Turín, Pisa, Milán y Chieti; el Centro de Barriada y Vida de Madrid; el Centro de Investigación de la Universidad de Laval en el Canadá;

---

(2) Véase el Folleto «Institut Catholique de Recherches Socio-Ecclesiales», La Haya, Pays Bas, Paul Gabrielstraat 28-30. En éste se basa el artículo del Padre Brugarola Martín, S. J., Instituciones Sociales Modernas, Fomento Social, Revista de Sociología y de moral económica. Vol. XIV. Nº 56, 1959 Madrid págs. 405-408.



el Instituto Sociológico-Pastoral de Paderbom y Essen en Alemania; el *Feres* en Ginebra (Suiza). En el Africa se están organizando Centros de Investigación Socio-religiosa en el Congo Belga. En América Latina hay centros en Argentina, Chile, Brasil, Bolivia, México y Colombia.

#### LA INVESTIGACION SOCIO-RELIGIOSA EN COLOMBIA

Dentro de esta corriente de renovación pastoral y con similares finalidades, opera el Departamento Socio-religioso del Centro de Investigaciones Sociales de Bogotá. Los objetivos de éste departamento se desprenden de la definición misma de sociología religiosa: el estudio de las formas sociales de la vida religiosa (por ejemplo las estructuras eclesíásticas, las formas de comunidad); de las relaciones entre estas diferentes formas o estructuras (por ejemplo entre clero diocesano y órdenes religiosas, entre parroquia y apostolado especializados como la Acción Católica); y de las relaciones entre la religión y los grupos y estructuras profanas (tales como las clases sociales, los grupos geográficos, las instituciones civiles). El enfoque es eminentemente científicos y apostólico.

#### REALIZACIONES DEL DEPARTAMENTO SOCIO-RELIGIOSO

Aparte de la organización y dotación del Centro con material bibliográfico y técnico, uno de los problemas principales que ha habido que afrontar inicialmente ha sido el levantamiento de la estadística religiosa desde los grados más elementales.

#### LEVANTAMIENTO DE ESTADISTICA A NIVEL PARROQUIAL

Se elaboró ante todo una ficha para el Censo Parroquial, basados en las experiencias positivas realizadas principalmente en Francia, Bélgica, Alemania, Italia y Estados Unidos (se consultaron las fichas y los sistemas adoptados en esos países, particularmente el sistema unificado de Italia, ideado por el FAC, Fraternal Aiuto Cristiano, del Padre Arnaboldi); se estudiaron además más de 30 modelos diferentes de fichas utilizadas en diferentes parroquias y diócesis de Colombia, particularmente la ficha elaborada para la diócesis de Manizales. Se elaboró un modelo uniforme para todo el país, adaptable en todas las parroquias, tanto urbanas como rurales, de acuerdo con las determinaciones de la Conferencia Episcopal de 1958. Como sistema se optó por el de "kardex", por estar ya superados los sistemas de libro y de fichero, que presentan múltiples inconvenientes. La divulgación se hizo a través del folleto *El Censo y el Fichero Parroquial*, editado por el departamento Socio-Religioso del Centro (Número 1º de la serie de estudios), y repartido gratuitamente a todos los párrocos del país; además, se editó una cartilla especial con todas las normas prácticas para



la elaboración del Censo y el uso del kardex. Muy pronto se fué conociendo y adaptando el Kardex Parroquial en las diferentes jurisdicciones eclesiásticas, tanto diocesanas como misionales; en algunas de ellas, como en la Diócesis de Santa Rosa de Osos, se generalizó su uso por disposición del Señor Obispo, en la totalidad de las parroquias. De esta suerte, en la actualidad, cerca de trescientas parroquias han adquirido en Colombia su kardex y están realizando el censo con excelentes resultados pastorales, como lo atestiguan muchas de las cartas recibidas.

#### LEVANTAMIENTO DE ESTADÍSTICA A NIVEL DIOCESANO

Por medio de formularios especiales enviados a todas las jurisdicciones eclesiásticas, se ha logrado compilar las estadísticas básicas, para delinear una morfología diocesana; además se han hecho encuestas directas en 5 diócesis "tipo", sobre diferentes aspectos estructurales y de práctica religiosa, con el fin de obtener una visión más completa de la situación religiosa y de evaluar en lo posible, el impacto que están produciendo en las estructuras de la Iglesia, y en la mentalidad religiosa de los colombianos, los cambios sociales.

#### LAS VOCACIONES SACERDOTALES

En el primer plano de las preocupaciones ha estado el problema de la adaptación de la pastoral y del apostolado, a las situaciones actuales. Por este motivo se ha dedicado primordial interés al estudio de las Vocaciones Sacerdotales; se hizo una encuesta detallada a cada uno de los Seminaristas Mayores de todos los seminarios, tanto diocesanos como religiosos; (17 Seminarios Mayores, 29 Casas de Noviciados y de estudios mayores de Religiosos clericales). Dichas encuestas se han sometido a un riguroso análisis, habiendo apelado a los sistemas de control electrónico de la IBM, lo que permitirá explotar la encuesta al máximo y establecer todas las posibles correlaciones. Ya se elaboró con los datos obtenidos el mapa de la distribución geográfica de las Vocaciones Sacerdotales; una encuesta similar se está adelantando bajo el patrocinio del *Celam*, en todos los Seminarios de Amé-

#### MAPAS PARROQUIALES Y DIOCESANOS

Otra tarea importante ha sido el relieve cartográfico de las diócesis y parroquias, trabajo básico, necesario para múltiples correlaciones y para proyectos de eventuales revisiones de límites.

#### ENCUESTAS SOBRE PRACTICA RELIGIOSA

Como uno de los fenómenos más significativos y fáciles de captar en la práctica religiosa, es la asistencia a la Misa dominical, se hizo un son-



deo en 5 regiones diferentes del país, en localidades rurales de variadas características climáticas, geográficas, económicas y culturales: en la Zona Bananera de la Costa; en Codazzi, región algodonera hacia donde se están operando inmigraciones masivas de campesinos de todo el país; en Santo Domingo, región ganadera y tradicional de Antioquia; en el Líbano (Tolima), región de violencia; en Timbío (Cauca), región cafetera; en Silvia (Cauca), donde predomina el elemento indígena (los Guambianos y los Páez); en Charalá y en Vélez, en el departamento de Santander. Gracias a la colaboración local de equipos de auxiliares, preparados la víspera de las encuestas, fue posible realizar encuestas a cerca de 20.000 personas, con un coeficiente de error muy bajo (entre 1.2% en Antioquia y 6% en la Costa). Se tuvo en cuenta el sexo, la edad, la profesión, el grado de instrucción y características ecológicas de cada uno de los encuestados. Se utilizó el método de tarjetas con pestañas numeradas desprendibles.

El análisis de estas encuestas ha revelado características religiosas variadas y permite establecer medidas locales de adaptación pastoral.

#### INVENTARIO DE OBRAS DE LA IGLESIA EN COLOMBIA

Se está adelantando un inventario de las principales obras de la Iglesia en Colombia. El interés principal es localizar los nuevos sistemas, obras, apostolados, que se hayan organizado para hacerle frente a los nuevos problemas que están creando los cambios sociales y la evolución demográfica. Se supone que en cada diócesis hay experiencias apostólicas valiosas, no suficientemente conocidas en el resto del país, cuya simple difusión ayudaría a quienes se encuentran en condiciones similares y busquen una solución.

#### ESTUDIO SOCIOLOGICO DE RADIO SUTATENZA

Se está haciendo un estudio a base de encuestas sobre el "cambio social" que se opera a través de la Acción Cultural Popular y su influencia desde el punto de vista pastoral.

#### COLABORACION DEL DEPARTAMENTO SOCIO-RELIGIOSO CON INSTITUCIONES ECLESIASTICAS Y RELIGIOSAS

Una de las finalidades del Departamento Socio-Religioso del Centro de Investigaciones Sociales, es la de prestar su ayuda a las instituciones eclesíásticas y religiosas en general, en la elaboración de encuestas y de investigaciones que deben adelantar esas entidades para "obrar con eficacia". Hasta el presente el Centro ha colaborado en la elaboración de encuestas con la Juventud Obrera Católica; JOC (encuesta realizada en barrios obreros del sur de Bogotá); con la Confederación Internacional de

Enseñanza Católica, CIEC; con el Consejo Episcopal Latino Americano; con el Secretariado Permanente del Episcopado. También se ha colaborado en algunas diócesis dando conferencias sobre Sociología religiosa, y ayudando a la elaboración de planes locales de acción pastoral.

#### REALIZACIONES DEL DEPARTAMENTO SOCIO-ECONOMICO

A través del Departamento Socio-económico el Centro ha podido promover campañas de acción social, e influir en medios no eclesiásticos o religiosos. Se han hecho contratos con entidades como la Alcaldía de Cúcuta, para estudios sobre el barrio Alfonso López, de Cúcuta y del centro petrolero de Tibú, en el Catatumbo; con la Fundación del Café para un estudio del Municipio de Santo Domingo (Antioquia); con la Federación Nacional de Cafeteros para un estudio del Municipio cafetero de Venecia (Antioquia). Con estos estudios se analizan las condiciones específicas de desarrollo de comunidades de base, en busca de los elementos para un desarrollo integral armonizado, en que se fundamenta la verdadera Acción Social, dentro de las normas de la Doctrina Social de la Iglesia. De esta suerte se puede ejercer un apostolado indirecto en medios neutros religiosamente, o aun hostiles a la Iglesia.

Como primer aporte del Departamento Socio-económico del Centro de Investigaciones Sociales y primer volumen de la serie, se ha publicado: *"El Campesinado Colombiano, un problema de estructura"*. Actualmente se adelantan trabajos de síntesis sobre los problemas demográficos, económicos, sociales y culturales del país.

Para resolver los problemas sociales la primera necesidad es clarificarlos mediante informaciones valederas, por medio de riguroso análisis, en busca de las causas. De la investigación integral de los problemas surge la urgencia ineludible, de planear y programar sus soluciones en forma científica y técnica, a corto, mediano y largo plazo. No se trata de investigar académicamente por investigar, sino de concluir en realizaciones creadoras y reformadoras, en bien de la Iglesia y del país. Esto no se consigue sin planes y programas definidos, elaborados de acuerdo con la filosofía y las técnicas del desarrollo integral armonizado, y con las técnicas más rigurosas de Planificación.

#### EL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES QUIERE CONTRIBUIR

1. — Al conocimiento profundo de las realidades nacionales y al aprovechamiento total de los recursos económicos, financieros, tecnológicos y humanos de los colombianos.

2. — A la solución de los problemas del desarrollo integral, aprovechando las experiencias y la colaboración de países más desarrollados.



3. — A que el progreso colombiano no sea únicamente económico y técnico, sino también espiritual y social, teniendo en cuenta los factores humanos y respetando los valores genuinos.

4. — A la utilización de los estudios ya realizados por científicos y por organismos internacionales y gubernamentales.

5. — A formular programas en busca de un desarrollo, al ritmo más rápido y al menor costo.

Concluimos con una advertencia que hace el Padre Le Bret en su informe:

“El examen riguroso de las estructuras y de la coyuntura nos obliga a decir que Colombia puede tener feliz éxito, o fracasar”. Fracasará seguramente, si no se efectúan grandes cambios de costumbres y mentalidad; si la orientación del desarrollo no se hace con base en estudios continuados y precisos, y si no se adelanta con una firmeza que rompa las resistencias atrasadas o egoístas (3).

---

(3) «Misión Económica y Humanismo», Estudio sobre las condiciones del desarrollo de Colombia, 1958, pág. 9.

# La Antología de la Academia

OSCAR ECHEVERRI MEJIA

## I

Una antología siempre es el vivo reflejo del gusto personal de quien la escoge. Es este el gran escollo de las antologías. Por ello no hay ninguna completa: siempre pecan por exceso o por defecto. Me explico: el autor incluye en su colección a sus poetas y poemas predilectos; y excluye los que no le satisfacen. No se le puede, por otra parte, exigir actitud diferente. De esto resultan inclusiones injustas o equivocadas, nacidas de su personal gusto o de su amistad hacia algunos autores; y exclusiones arbitrarias debidas a su criterio y no pocas veces a su prevención en contra de quienes no son sus amigos.

Hacer una antología perfecta es, pues, imposible. Las hay, claro es, bastante acertadas y aceptables; pero la mayoría no resiste el ácido del tiempo. Cuando la marea de las animadversiones del mundillo literario ha bajado, cuando todos han quedado en su verdadera estatura, cuántos resultan de más en las antologías! cuántos se echan de menos en ellas!

De las antologías dijo don Marcelino Menéndez y Pelayo que son los archivos literarios por excelencia y el testimonio fehaciente de todas las transformaciones del arte. "Nunca la obra aislada de un poeta, por grande que él sea, —agregaba— nos puede dar la noción total de la cultura estética de su siglo, como nos la da un vasto *Cancionero*, donde hay lugar para lo mediano y aun para lo malo".

Están, pues, justificadas las antologías, así sean imperfectas o incompletas como toda obra humana. Son ellas a manera de inventario de una época, sin el cual sería muy difícil al futuro historiador del arte juzgar con amplitud. El antologista es una especie de escrutador literario: él entrega a la posteridad los elementos de juicio para fijar la posición definitiva de las obras y sus autores.

## II

Escribo esta breve introducción a causa del libro *Poemas de Colombia* (1), aparecido a fines de 1959. Se trata de una antología hecha por la Academia Colombiana, más exactamente por 32 de sus miembros.

---

(1) *Poemas de Colombia*, Antología de la Academia Colombiana de la Lengua. Prólogo y epílogo del Félix Restrepo, S. J. Edición y notas biográficas de Carlos López Narváez. 624 págs. Editorial Bedout, Medellín, 1959.



El libro, como es natural, levantó cierta polvareda (menos de la que se esperaba) y aún no sé si el balance le es o no favorable. Vale la pena meter baza en el tema ahora cuando las aguas están serenadas, en la esperanza de que el libro vuelva a ponerse sobre el tapete y sea juzgado con más objetividad.

Ante todo hay que advertir que la antología en cuestión tuvo su origen en una muestra de poesía hispánica que apareció en la revista *Cuadernos*, de París. La selección que hizo ésta, relativa a Colombia, no satisfizo al subdirector de la Academia de la Lengua, profesor Luis López de Mesa; y él sugirió una encuesta entre los académicos, para escoger los 10 mejores poemas. A la que contestaron, entre otros, los siguientes: R. P. Félix Restrepo, Manuel José Forero, Rafael Torres Quintero, Bernardo J. Caycedo, Eduardo Guzmán Esponda, el R. P. José J. Ortega Torres, Monseñor Juan Crisóstomo García, Emilio Robledo, el R. P. Alvaro Sánchez, Carlos López Narváez, Nicolás Bayona Posada, Julio Enrique Blanco, Monseñor Félix Henao Botero, J. B. Jaramillo Meza, el R. P. Eduardo Ospina, S. J., Francisco Rodríguez Moya, Andrés Holguín, etc.

Los autores de la antología *Poemas de Colombia* son todos, como se ve idóneos. Hay entre ellos filólogos como el Padre Restrepo; historiadores como el Dr. Forero; poetas como López Narváez; críticos literarios como Andrés Holguín; ensayistas como el Dr. Robledo; periodistas como el Dr. Guzmán Esponda; filósofos como Monseñor Henao Botero; gramáticos como el Dr. Torres Quintero, etc.

Otra advertencia que debe hacerse antes de entrar en la crítica de este libro, es que él recoge primordialmente *los diez mejores poemas*, no los diez mejores poetas colombianos. Decir cuáles son estos últimos es realmente difícil y comprometedor. Escoger las diez mejores poesías es ya menos arduo, aun cuando —como dice don Eduardo Guzmán Esponda con su estilo gráfico y preciso— se trataba de “introducir diez poesías dentro de un anillo de hierro”, con lo cual pasaba —sigue mi distinguido colega— como con el conocido juego de la baraja española que se llama *taparles las piernas a las sotas* unas con otras, sin suplemento de otras cartas: al final siempre queda alguna con sus remos inferiores a la vista...

Es claro que cualquiera otra persona podría hacer otra selección de *los diez mejores poemas colombianos*. Y que se podrían hacer tantas compilaciones como personas emprendieran la empresa. Pero todas ellas, fruto individual, serían obra parcializada, por las razones que aduje al comienzo de estas notas. Es lógico que la antología de la Academia Colombiana sea la más imparcial, justa y desapasionada de las que se han hecho sobre la materia hasta el momento. La escogieron 32 escritores que figuran en la primera línea de la literatura colombiana del momento, y refleja —como es natural— todos los matices estéticos de aquella.

## III

Si analizamos la selección de la Academia como fue hecha, es decir, por títulos, es inobjetable. ¿Quién se atrevería a impugnarla? ¿Quién a excluir uno o varios de los poemas en ella incluídos?

Veamos cuáles son:

- 1 — *La Luna*, de Fallon (22 votos).
- 2 — *Nocturno*, de Silva (21).
- 3 — *A la estatua del Libertador*, de Caro (19).
- 4 — *Constelaciones*, de Rivas Groot (19).
- 5 — *De noche*, por Rafael Pombo (13).
- 6 — *Canción de la vida profunda*, de Barba Jacob (19).
- 7 — *En alta mar*, de José Eusebio Caro.
- 8 — *San Antonio y el Centauro*, de Valencia.
- 9 — *Anarkos*, de Valencia.
- 10 — *Aures*, de Gutiérrez González y *Tierra de Promisión* (muestras), de José Eustasio Rivera.

Téngase en cuenta que el libro recoge no solamente los once poemas que se mencionan (el décimo puesto quedó empatado entre *Aures* y *Tierra de Promisión*, (fragmentos) sino otras poesías tanto de los autores que quedaron dentro del círculo de hierro de las diez plazas, como de otros varios. El total de autores es de cuarenta y cinco, y el de poemas de ciento setenta y dos.

## IV

Es notorio que para los académicos de la lengua, gente versada en estos achaques de la literatura (pues por algo están ahí, en el sitio de los *inmortales*) los diez mejores poemas colombianos han sido escritos por otros tantos autores muertos, y todos nacidos en el siglo XIX.

¿Quiere esto decir que en lo que va corrido del XX no ha habido poetas dignos de una antología? No, ciertamente. Lo que pasa es que los académicos son personas —generalmente— de edad madura y mente reflexiva, inclinados por eso a juzgar con bastante perspectiva. Bien dice el P. Félix Restrepo en el *Epílogo de Poemas de Colombia*:

“Los gustos de las sociedades cambian con el correr de los tiempos, y tal vez nos deslumbre hoy un poeta que mañana se ocultará en la lejanía, o veamos muy pequeño a otro que, andando los años, ha de ser de primera magnitud”.

Así, los antologistas se abstuvieron de incluir entre los diez elegidos, poemas de autores contemporáneos a quienes podrían juzgar con excesiva severidad o con bondadosa largueza. Sin embargo, mencionaron otras poe-



sías de escritores vivos, las que componen no solo la parte de la antología propiamente dicha, sino el apéndice. El resultado es una colección de versos tan completa que en ella no falta ningún poema importante escrito desde la época de la Madre Castillo hasta Eduardo Carranza (el más joven de los incluidos en el libro).

El P. Félix Restrepo anota en el Prólogo de *Poemas de Colombia* que Valencia ha quedado aparentemente desplazado de su puesto cimero. Pero agrega que esto es solo aparente, pues es el único autor del que figuran dos poemas en la lista de los diez mejores (*San Antonio y el Centauro* y *Anarkos*, este último con seis votos).

Copio a continuación otras observaciones del P. Restrepo, por considerarlas de gran importancia para el mejor juzgamiento del libro:

1ª — “Se acabó, al parecer, el prestigio poético de Julio Arboleda; no obtuvo sino un voto de trescientos veinte posibles.

2ª — Solo una mujer figura en las trescientas veinte casillas: Silveria Espinosa de Rendón, y también con un solo voto.

3ª — De los cuarenta y cinco poetas escogidos, nueve están aún entre los vivos. Número relativamente grande, que no se daría en pueblos de larga historia.

4ª — Es arbitrario hablar de diez poetas de primera magnitud. —Y si hay más? —Y si son menos?”

“Ateniéndonos al dictamen de nuestra Academia —prosigue el P. Félix—podríamos decir, sin arbitrariedad, que son de primera magnitud los poetas que recibieron la consagración por mayoría de votos de los treinta y dos sufragantes. En ese caso se quedan por fuera Gregorio Gutiérrez González y Aurelio Martínez Mutis, que no tuvieron sino diez votos el primero y nueve el segundo. Serían pues estrellas de primera magnitud en nuestro cielo poético, Valencia, brillante como Sirio; Pombo, Silva, los dos Caros, Fallon, Rivas Groot y Barba Jacob. Ninguno otro obtuvo ni la mitad, ni siquiera la tercera parte de los sufragios”.

A las singularidades que trae el insigne Director de la Academia, yo agregaría estas:

1ª — No figura poema, entre los diez mejores, de Julio Flórez. Es seguro que si esta encuesta hubiera sido hecha a principios del siglo, el bardo de Chiquinquirá habría figurado con gran cantidad de votos. Lo que prueba el lento pero notable cambio de gusto literario de los colombianos, aun de los académicos, calificados de conservadores y amantes del pasado.

2ª — ¿Por qué en lugar de la inclusión de dos poemas de Valencia en el *sagrado círculo* de los diez, no aparece uno de poetas tan populares antes y aun ahora como Eduardo Castillo, José Joaquín Casas, Gregorio Gutiérrez González, Epifanio Mejía, José Manuel Marroquín?

3ª — Mientras poetas tan prolíficos como los que acabo de mencionar

(y otros como julio Arboleda, Ismael Enrique Arciniegas, Abe! Farina, Alfredo Gómez Jaime, etc.) no alcanzaron a colocar uno de sus poemas en las diez casillas, otros como Diego Fallon y José María Rivas Groot, casi sin obra poética, merecieron el honor de figurar con los únicos poemas que escribieron.

He comparado la antología *Poemas de Colombia* con tres que tengo a la mano: *Nuevo Parnaso Colombiano*, compilación de Arturo Escobar Uribe; *Colombia, el Hombre y el Paisaje*, de Jaime Tello, y *Las mejores poesías colombianas*, de Andrés Holguín. Veamos el resultado:

*Nuevo Parnaso Colombiano*. Incluye nueve de los diez poemas seleccionados por la Academia como los mejores. (Deja de incluir solamente a *San Antonio y el Centauro*, de Valencia).

*Colombia, el Hombre y el Paisaje*. A pesar de lo restringida (es una antología de temas colombianos) esta señala ocho de los diez poemas escogidos por la Academia. No incluye a *En alta mar*, de José Eusebio Caroni a *Aures*, de Gutiérrez González. Ambos poetas, sin embargo, están presentes con otras de sus producciones líricas.

*Las mejores poesías colombianas* (Tomo I). Recopila la nueve de las seleccionadas por la Academia. Excluye solamente a *Constelaciones*, de Rivas Groot; mas escoge a *¿Qué es dolor?*, mínimo poema de 3 versos. Cosa curiosa, pues al eximio escritor bogotano se le conoce por virtud y mérito de un poema, como a Fallon con *A la luna*, al decir de Carlos López Narváez.

Comparada la antología *Poemas de Colombia* (en lo referente a los diez mejores) con las tres enunciadas, recogidas por tres escritores bien conocidos, pertenecientes a tres tendencias distintas dentro de la crítica colombiana, sale aquella airoso como acabamos de ver.

Y no hay que olvidar que la colección de la Academia contiene, además, 121 poesías seleccionadas igualmente por sus miembros, y un *apéndice* con otras 37 elegías posteriormente, fuera de la encuesta.

Mientras *Las mejores poesías colombianas*, (Tomo I), de Holguín, recoge poemas de 27 autores (solamente en el período comprendido entre la *Conquista* y el *Anti-modernismo*, o sea hasta Luis Carlos López), el *Nuevo Parnaso*, de Escobar Uribe, trae 78 autores; la antología de Tello, 40, y *Poemas de Colombia*, 61. La única que aventaja en número de poetas a esta última es, pues, la de Escobar Uribe.

Todo lo anterior prueba irrefutablemente que la colección de la Academia Colombiana de la Lengua es completa en todo sentido, o sea en extensión y en hondura. Y si a esto agregamos la seriedad e idoneidad de sus compiladores, tenemos que *Poemas de Colombia* puede considerarse como la antología de poetas y poemas colombianos más acertada que se ha escrito en el país hasta el momento.



# Crónicas de la vida ecuatoriana

ANÁLISIS POLÍTICO — CUARTA VEZ PRESIDENTE —  
UN LITERATO INSIGNE

LUIS CORDERO CRESPO

El Ecuador vive en estos momentos una epopeya de crisis —¿y en dónde no habrá crisis?— que le induce a seria meditación.

Acaba de pasar las elecciones más abundantes en número de votos que registra su historia. Setecientos setenta mil ciudadanos —hombres y mujeres— ejercieron el sagrado derecho del sufragio. Es natural que el crecimiento demográfico del país influya en que cada vez los comicios se tornen más numerosos. Pero ese factor es lento, de influencia pausada. En cuatro años que dura el período presidencial ecuatoriano, no es admisible que sólo el crecimiento demográfico haya incrementado con más de ciento cincuenta mil votantes sobre las elecciones de junio de 1956. La razón explicativa de este fenómeno es doble: La gente que va *naciendo* de la ignorancia al alfabetismo (para votar en el Ecuador precisa cuando menos saber leer y escribir) es numerosa. Las escuelas en proporción a los medios económicos, se multiplican con fervor. En el Ecuador, gobernar es educar, fundar escuelas. Las escuelitas cantonales y rurales que van surgiendo con sus edificios sencillos, pintados de vívidos colores, entusiasman al viajero, y al mismo paisano acostumbrado a la casa sombría, húmeda, inadecuada, de arrendamiento al mandarín o gamonal del poblado. Por otra parte, la población escolar es abundante; se crean no menos de mil cargos de profesores —hombres y mujeres— en cada anual presupuesto fiscal, y sin embargo... más de doscientos mil niños se quedan todavía en el país sin acceso a la escuela. Ciertamente, que bastantes por incuria de los padres de familia, indígenas especialmente, que aprovechan el incipiente trabajo del hijuelo rústico y sin costo para la faena terrícola; pero los más, por falta de capacidad de locales y de suficientes preceptores primarios.

El otro motivo del mayor número de votantes consiste en el afán de la mujer ecuatoriana por intervenir en la vida nacional, en la constitución de los organismos del Estado, cuando menos eligiendo, porque no se acostumbra todavía elegir a la mujer para otra clase de actividades que las pedagó-

gicas o las de secretariado y servicio social. En el Congreso Ecuatoriano, hace unos tres años, se presentó una Diputada, que había figurado en una lista Provincial como suplente. Pocos días de asistencia, porque volvió el principal, demostraron que la honorable señora era persona de buena palabra, y de mejores intenciones. Pasó como un relámpago. Hoy se ha elegido a otra señora, ésta liberal radical, para la misma Cámara, pero ya ésta es Diputada principal por el Guayas. No hemos tenido todavía en el Ecuador, una *Ministro* de Estado, una *Jurisconsulto* en los Tribunales. Quizá tal o cual doctora es juez de primera instancia en alguna villa cantonal. La ley garantiza la absoluta igualdad de derechos políticos a los dos sexos. Lo que falta es iniciativa, para discernir lo más representativo de la función pública a la mujer debidamente capacitada.

Incontables mujeres votaron en las elecciones presidenciales y de congresistas del 5 de junio último. Ellas nutrieron de entusiasmo el proselitismo de todas las candidaturas. Su participación, según nuestra Carta Fundamental, es voluntaria, en tanto que al varón se le exige el voto, que para él no solamente es derecho sino deber, por cuya omisión le sanciona la ley.

Decíamos que el Ecuador vive una epopeya de crisis. Nos explicamos: epopeya, en el sentido de sucesión histórica, de acaecer interesante para la estudiosa mentalidad del sociólogo y del estadista, de advenimiento de hechos que, fundamentados sobre bases esotéricas, aparecen a la superficie, como incongruentes, o siquiera inesperados. Crisis hay en el Ecuador en el sentido político-moral, por confusión de ideas y doctrinas, por mixtificación de principios. Las gentes votan en tal o cual sentido, por tal o cual candidato, animadas por sentimientos de simpatía, olvidando frecuentemente la convicción. Así se explica que muchos católicos, incluso de vida austera, incluso señoras piadosas, hayan apoyado candidaturas de izquierda, como la del Dr. Parra Velasco, o de bien comprobado radicalismo, como la de Galo Plaza. Así se explica que, disintiendo de la posición ortodoxa de Gonzalo Cordero, se hubieran volcado incontables sacerdotes, párrocos, monjas, a la postulación de Velasco Ibarra, el actual vencedor con la más abundante votación en nuestra vida republicana, y que iniciará su gobierno el 1º de septiembre próximo.

Los fundamentos esotéricos para estos resultados electorales, hay que encontrarlos en la ausencia de disciplina política. Los partidos tradicionales: conservadorismo y liberalismo, y el de vehemente presentación operante desde hace treinta años, el socialismo, se han anquilosado. Su divulgación de principios es débil, y más que débil, oportunista. Van al pueblo en el prólogo eleccionario. Alguno de ellos, concretamente, el conservadorismo, mantiene fidelidad constante a sus filas por parte de la gente de cepa tradicionalista.



y empieza a contar con una juventud vigorosa y convencida, a pesar de que carece de medios de difusión, como prensa y radio, pero también, por estas mismas causas, no crece como se debería esperar dada la elevación de sus principios inmortales. Las corrientes populares, de modo especial en los centros más poblados, convergen a un anhelo vehemente de progreso material, que se traduzca en el mejoramiento incesante de los niveles de vida y de escaso esfuerzo para conseguirlos. Se quiere vivir mejor, derrochar dinero, pero trabajar menos. Falta, pues, difusión ética de principios; falta gimnasia de convicción política. Las alucinaciones ofuscan el entendimiento y aunque son frecuentes los epílogos de desengaño, vuelven las gentes a soñar que quien más ofrece es quien debe prevalecer, y repetidas ocasiones, ni siquiera quien más ofrece, sino de quien se cree más favorable la posibilidad de subvertir las posiciones traídas de antemano.

Y este factor viene de atrás, de bastante atrás, no menos de doce años. Se estima que lejos de la linde del partido político, se puede alcanzar posiciones con la candidatura del hombre extraño a la norma estatutaria, porque éste no tiene compromiso con los suyos ni se somete a directivas. En el Ecuador no se puede decir que el velasquismo es o ha sido caudillismo. Velasco Ibarra es libérrimo para ser caudillo. Pero hay mucho peligro de que éste que debemos denominar neovelasquismo, ya sin Velasco después de corto tiempo, degeneren en caudillismo, con algunos de los primeros aprovechadores de la grandeza de un hombre que, hay que confesarlo, es único en nuestra vida política, por sus excepcionales condiciones síquicas, de ilustración, de talento, de desprendimiento, que tanto impresionan a los pueblos, pero que está muy lejos de instituir de herederos de sus virtudes, y hasta de sus defectos, a los que lo rodean con pretensión a la sucesión política, y acaso *ab intestato*.

\* \* \*

Vuelve, por cuarta vez al poder constitucional, el Doctor José María Velasco Ibarra; vuelve más aclamado que nunca. El Ecuador no ha olvidado que el ilustre político e intelectual, encarnó su ferviente anhelo de libertad de sufragio. Tampoco ha olvidado que, durante sus regímenes gubernativos, alcanzó la otra libertad, la de enseñanza; Velasco dió autonomía a los colegios de segunda enseñanza confesionales o no, permitió la fundación de la Universidad Católica de Quito, apoyó la docencia particular con asignaciones pecuniarias de importancia.

Vuelve por cuarta vez al poder, pero vuelve siempre como una incógnita. ¿Qué hará?, ¿cómo gobernará?, ¿con quiénes gobernará? se preguntan las

gentes. ¿Cuáles serán sus retaliaciones con los enemigos políticos de hoy, muchos de ellos sus amigos de ayer?

Nadie, con sensatez, con espíritu de justicia, podrá negar que el gobierno que terminará el 31 de Agosto, el gobierno de Camilo Ponce, ha sido gobierno de probidad, de tolerancia, casi extremada, gobierno de respeto a la persona humana, a la opinión ajena, por minúscula o agresiva que ella haya sido. «La paz, ha dicho el Presidente Ponce, vale por sobre todo; yo lo he sacrificado todo a la paz y concordia de la República; incluso he permitido que se amengüe el principio de autoridad, cediendo del ejercicio legítimo del poder, de mi derecho personal de reacción contra la calumnia y el insulto procaz, cediendo gran parte de la justa sanción que debía recaer sobre los transgresores de la ley y los atropelladores de mi honra, para mantener tranquilidad en el ambiente político. Nadie ha sido vejado, nadie ha sido confinado, a nadie se retuvo en prisión por acusaciones de orden político». Y estas palabras del magistrado son verdaderas, concuerdan con los hechos. Algún desbordamiento inicuo contra el bien y la seguridad de las personas y de la propiedad, fue ciertamente reprimido en Guayaquil, hace más de un año. Pero la represión brotó el momento mismo de perpetrarse el atropello; fue una reacción de carácter policial, a la que tuvo que sumarse el ejército, porque las cosas crecían y pudieron llegar a una sangrienta revolución anárquica... Murieron los que quisieron morir en la refriega, los asaltadores de almacenes, los incendiarios de las oficinas de Seguridad del puerto, lamentablemente, tal vez algún transeúnte o curioso imprudente. No podía permitirse una marejada comunista de pésimo carácter y de espantosas consecuencias. El gobierno de Ponce figurará en la historia como uno de los buenos gobiernos que ha tenido el país: progresista, honrado, respetable. Lo dice la opinión desapasionada.

Si Velasco Ibarra, cuya biografía es la historia ecuatoriana, en más de un cuarto de siglo, procede como procedió en su penúltima administración, recortando tales o cuales actos de violencia, no hay para temer por el futuro de la República. Se habrá operado en su conciencia, la superación definitiva de la gravedad, de la reflexión honda, del criterio conductor, por encima del ímpetu, de la orden repentina, de la excesiva confianza en hombres que no la merecen. Si en su nuevo gobierno prevalece el signo de la brújula de la serenidad, todo marchará bien. Es de esperarlo de su gran voluntad, de su vasta ilustración, de su lograda experiencia, de su eximio patriotismo. Velasco ha sido de los obreros infatigables de la libertad, que es la piedra angular del prestigio bien adquirido por el país en doce años de normalidad jurídica, y esperamos que en su cuarta administración se ensanchará ese prestigio. Dios lo quiera.



Hace cien años, el 4 de Agosto de 1860, nació en Cuenca uno de los hombres más brillantes que ha tenido el Ecuador de todos los tiempos: Remigio Crespo Toral.

Poeta y prosador magnífico, genial ensayista, sociólogo, académico, historiador y biógrafo, jurista, internacionalista, crítico, todo en grado eminente, ejerció durante cincuenta y nueve años, desde 1883 hasta 1939, en que ocurrió su muerte, una como representación intelectual de su patria en el Continente y en España misma, a donde llegó el eco de su bien merecida fama.

Su ciudad y la República toda se aprestan a rendir a su gloriosa memoria, el recuerdo monumental: una estupenda estatua de bronce fundida en Barcelona, por el artista Enrique Monjo, tras un concurso internacional, lucirá en la ribera sur del Tomebamba, el río que divide la ciudad antigua, armoniosa, recatada, modesta, de la nueva ciudad que comienza a erigirse, colorida, impetuosa, jovial.

Para el Ecuador, Crespo Toral, es lo que Guillermo Valencia para Colombia: el maestro, el patriarca de las letras nacionales, el oráculo cuyo veredicto consagraba la inmortalidad de otros hombres ilustres. Estos dos varones insignes, el payanés y el cuencano, fueron, sin pecar de exceso, dos cumbres americanas de la más alta jerarquía en el concierto de la plenitud mental hispanoamericana.

La personalidad literaria de Remigio Crespo Toral puede perfectamente equipararse a la de Lamartine, en Francia, a la de José Zorrilla o Salvador Rueda, en España, a la de Manzoni, en Italia. Si el escenario de Crespo hubiera estado en una de esas naciones, de seguro que hoy gozaría su nombre de fama ecuménica.

Tal el personaje blasonado de la conmemoración centenaria, cuya efigie se eruirá ejemplarizadora en su ciudad nativa, concha madre para acariciar el recuerdo de su hijo mil veces ilustre.

Cuenca (Ecuador), 15 de julio de 1960.

# En el mundo del Cine

JOSE IGNACIO TORRES

## 13 AÑOS DE MATRIMONIO...

Este hubiera podido ser el título de la película. Pero en realidad se llama «Feliz Aniversario». La vió el público y le gustó bastante: una comedia, con buenos actores, movida, ágil para la chispa y el ingenio. Cinematográficamente: un producto de esa «dorada» mediocridad artístico-mecánica de la gran producción en masa de Hollywood.

La Junta de Clasificación, porque ahora no hay junta de «censura», puesto que «censurar» la moralidad del cine, no está bien para nuestro ambiente y recuerda épocas pasadas, según la explicación que alguien dió, CALIFICO esta cinta para mayores de 18 años. Es decir, cuando los hombres y las mujeres están en pleno desarrollo psíquico, emocional, sexual y educativo.

Y, ¿qué cuenta «Feliz Aniversario»? Es la historia de una pareja que celebra 13 años de matrimonio. Realmente los dos habían logrado construir un hogar «modelo». Quizás por lo único que habían reñido era porque el esposo odiaba cordialmente la T.V., y nunca había permitido un aparato de éstos en su casa. Ni estaba dispuesto a permitirlo. La esposa creyó que con motivo de los 13 años de matrimonio podría introducir un televisor. Pero... no. El marido lo rompe. Y rompe otro más, regalo de un antiguo admirador de la esposa. La felicidad conyugal se desequilibra: peleas entre los esposos, con las suegras, con los hijos, fuga de la esposa y... finalmente reconciliación feliz cuando el marido antepone el cariño por su mujer al odio que sentía por la T.V., y él personalmente introduce en su casa un nuevo televisor.

Hasta aquí todo es normal y quizás muchos piensen que esa clasificación de los 18 años fue demasiado drástica.

Pero resulta que entre pelea y pelea, entre furias y televisores rotos, han salido a relucir ciertos detalles del noviazgo de esa pareja. Realmente los dos no deberían celebrar 13 años de matrimonio, sino... 14. Así lo sienten, lo admiten, y lo confiesan ellos. Durante el año anterior a la boda habían estado prácticamente llevando una vida de intimidad conyugal. Este hecho para los esposos... fué un episodio más del noviazgo: de tanto valor y trascendencia como un inocente beso. Para los suegros... al principio fué un escándalo te-



rrible especialmente para la suegra, cuando se dió cuenta de que había perdido todo su tiempo instruyendo a su hija, víspera de la boda por... obvias razones. Para los hijos... tanto hablaron los padres y los suegros de «relaciones pre-matrimoniales» que la hijita fué a un programa de televisión a preguntar qué era «aquello». Al final... normalidad completa. Todo mundo feliz. Tan feliz que los suegros, después de 35 años de matrimonio resuelven darse una «escapada» al hotel en que su hija había ido con tanta frecuencia antes de su matrimonio.

Quizás por esas palabras «relaciones pre-matrimoniales» la Junta de Clasificación, calificó la cinta para mayores de 18 años.

\* \* \*

Todo lo anterior está contado en esta cinta con tono de comedia, de chiste, de gracejo. Por tanto sin importancia... pensaría la Junta de Clasificación. Sin embargo, ¿qué sucedió en realidad? Que en tono de comedia, de chiste, de gracejo, y como se quiera, «Feliz Aniversario» es una película que aprueba, introniza, «canoniza», admite y enseña, léase bien: *la licitud de las relaciones pre-matrimoniales*. Esta afirmación no puede ser desmentida por nadie, a no ser cambiando por completo el argumento de la cinta. Mientras la película sea «Feliz Aniversario», tal como la vimos, la afirmación vale.

\* \* \*

Y... entonces, ¿por qué esa «clasificación» de 18 años? Porque todo mundo estará de acuerdo en que una tesis de esta naturaleza, afirmada, defendida, presentada con los más vivos y atractivos colores, puesta en «chiste» y en «gracejo», como para que se entienda mejor, y se acepte sin prejuicios, es algo terriblemente grave para los jóvenes y las jóvenes de 18 años. Dejamos a la capacidad deductiva de los lectores, las consecuencias que se pueden desprender.

¿Por qué esa clasificación para 18 años? No hay sino una respuesta lógica: que la Junta de Clasificación no «vió» en esta cinta lo que debía haber visto. Así, porque es increíble que esa junta haya podido estar de acuerdo con tal tesis.

Y no «vió» la Junta de Clasificación, porque existen criterios totalmente errados para juzgar la moralidad de una película. Se cree y se afirma que la censura, o la clasificación deben ser impartidas de acuerdo a las escenas «crudas», a los descotes pronunciados, a las faldas cortas, a las «vistas» de alcoba, etc. Únicamente de acuerdo a ésto y no más que a ésto.

Pero éste es un criterio ridículo, infantil y pobre de juzgar la moralidad de una cinta. Todo lo anterior es objeto, y debe serlo de la clasificación. Pero el objeto principal de la censura es... *la ideología de las películas*. Porque es el modo de pensar, de obrar, de mostrar la vida, de inducir a imitarla, lo que verdaderamente es poderoso en el cine. Las escenas pueden ser gravemente dañosas, pero no llegarán a crear una mentalidad. En cambio, una ideología puede crear un ambiente.

Y este ejemplo que hemos comentado de «Feliz Aniversario», se puede multiplicar con muchas otras cintas en las que la Junta de Clasificación no «ve» porque no hay cuadros atrevidos, descotes o faltas cortas.

Realmente para que exista en Colombia un verdadero organismo que regule el cine comercial, habrá que esperar mucho tiempo. Seguimos todavía pensando en que el cine es... diversión, comedia y... nada más. Y no nos acordamos de una frase de Pío XII: «el cine va a llegar a ser el medio más poderoso de difusión de ideas, más que la misma prensa». O de aquella otra de Lenín: «si queréis cambiar la manera de pensar del mundo, deberéis hacerlo por medio del teatro y del cine».

#### YO PECADOR

Es muy posible que algunos cineastas hayan tenido ciertos prejuicios contra esta película. Y quizás, o se han demorado en verla, o piensan no verla definitivamente. Hay una buena cantidad de razones para que muchos prejuzguen las películas de santos, monjitas, sacerdotes, y en general, lo que comunmente se llama «cine religioso» o «cine místico». Ha habido tal cantidad y tal calidad de absurdos... esperpentos... ridiculeces y «biaterías» que da miedo a ir a ver una película de éstas.

Pero de antemano, y con toda verdad, decimos que *Yo Pecador* no pertenece a esta clase de cintas. Por tanto, quien no la haya visto a causa de los prejuicios anotados, puede hacerlo, en la seguridad de que no va a encontrar nada «místico», nada «religioso» en el sentido encomillado.

\* \* \*

*Yo Pecador* es la historia de Fray José de Guadalupe Mojica, hasta el momento en que fué ordenado sacerdote. Mejor decir: no la historia de Fray José Mojica, sino la vida de José Mojica, el artista.

Por lo general las biografías cinematográficas destruyen la personalidad del biografiado. A tal punto exageran en pro o en contra sus virtudes y defectos, que es imposible obtener un concepto claro e imparcial.



Y precisamente en *Yo Pecador* sucede todo lo contrario a lo dicho. Porque esta película, hecha con una gran sencillez, es verdadera, real y natural en su contenido humano y espiritual.

Dos son los temas principales del argumento. El uno, el relato puramente humano de lo que fue la vida de ese artista. El otro, el proceso del cambio espiritual en Mojica. Ambos dejan en el espectador ideas claras.

El primero, en ciertos puntos quizás demasiado extensos, y en otros esquemático, relata su origen como hijo natural, la tragedia de ser llamado «hijo de padre desconocido», el intento fracasado de su madre para darle un apellido, su primer amor de niño, los inicios de la carrera artística, la serie de amores: uno sincero y puro, otros «non sanctos», sus éxitos como cantante de ópera al lado de las figuras más cotizadas, y como astro del cine americano hasta el momento en que, en lo más alto de la carrera, todo lo abandona por la celda pobre de un convento franciscano. Esta es una visión completa que deja comprender todo lo que fue esa vida.

El segundo tema del argumento, el proceso del cambio espiritual, en verdad menos logrado como relato biográfico, a pesar de todo, también deja ideas claras. Hijo de una madre profundamente cristiana, Mojica fué educado con amor y sinceridad en la religión. Así se mantuvo en los años primeros. Pero llegada la juventud, y debido a varias causas: la vida dura de pobreza, el continuo sucederse de las revoluciones políticas e ideológicas en Méjico, crearon en Mojica un ambiente de inquietud y rebelión espiritual. Había en su espíritu algo que le impulsaba a buscar una paz interior que él creyó encontrar en varias filosofías. Esto cuando aún no había triunfado. Llegados los éxitos artísticos, su conciencia y sus inquietudes se adormecieron para entrar en un letargo alimentado por los aplausos, los amores y el ir y venir de las giras artísticas. De pronto, la chispa dormida prendió fuego. Aquella «falta de sabor» que él sentía, fue haciéndose amarga. Y Dios se valió de varios caminos para acrecentarla. Por fin llegó el momento en que esa alma debió rendirse a la persecución de la gracia y pidió entrada en el convento.

\* \* \*

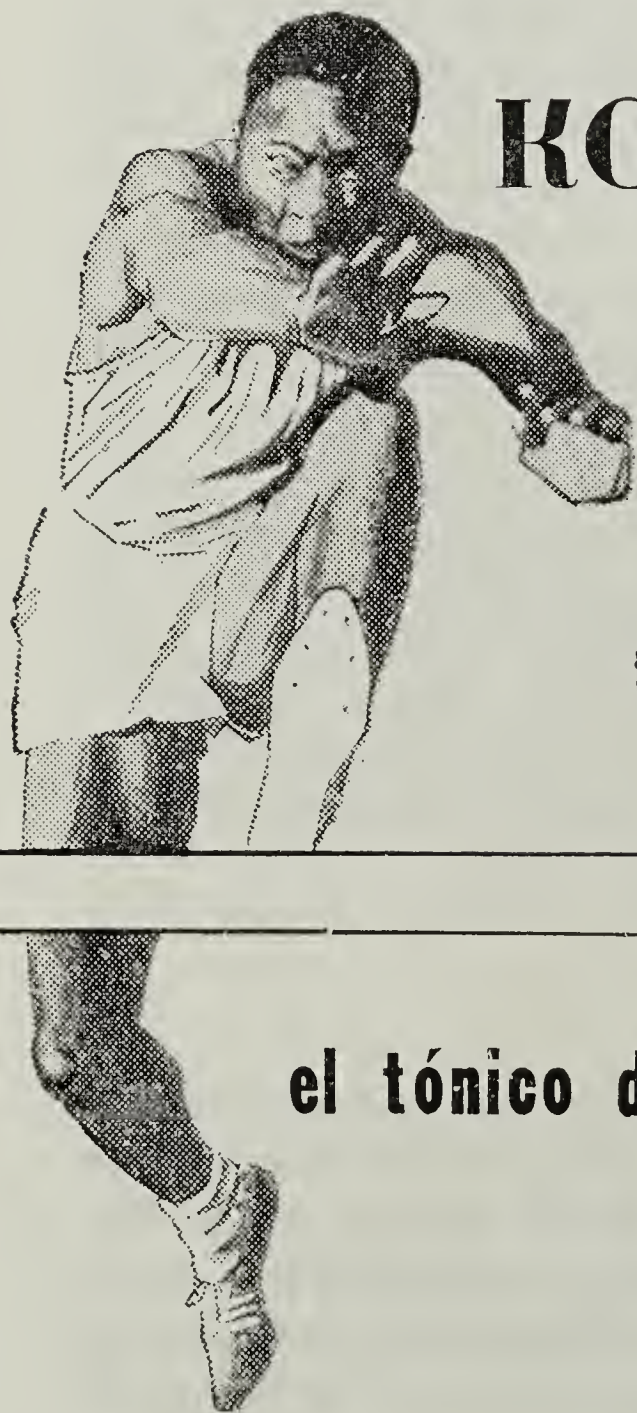
Quisiéramos recalcar algo que nos impresionó en este proceso espiritual. El cine es alarmista, espectacular. Y pensamos que al relatar el cambio de Fray José iría a presentar una transformación teatral. Pero no. Y aquí hay uno de los grandes valores de la película. Nada de arrepentimientos «melodramáticos», golpes de pecho espectaculares, odio sentimentaloides hacia el mundo, temor pobre hacia Dios, miedos tristes de un infierno. De la misma ma-

nera como Dios, lentamente, con paciencia y amor, fue llamando a esa alma, así, «lentamente» casi en proceso «natural» ella fue respondiendo de tal manera que los resultados fueron consecuencias lógicas de unas causas puestas. Resultados que a nadie extrañan y que todos aceptan.

\* \* \*

*Yo Pecador*, como cine, es una producción muy superior a todo lo que hace el cine mejicano diariamente. Se ve con agrado y se nota el esfuerzo por hacer algo digno. Claro que tiene algunos defectos pobres, como algunas escenografías muy de cartón, concesiones sentimentales que si no bajan la altura general, son un recurso demasiado trillado .

El color es agradable. La actuación buena. Quizás desentona mucho la interpretación de Cristiane Martel. La música estupenda. En una palabra es una producción que se ve con agrado y que deja mucho en el corazón. Así porque es una historia sincera.

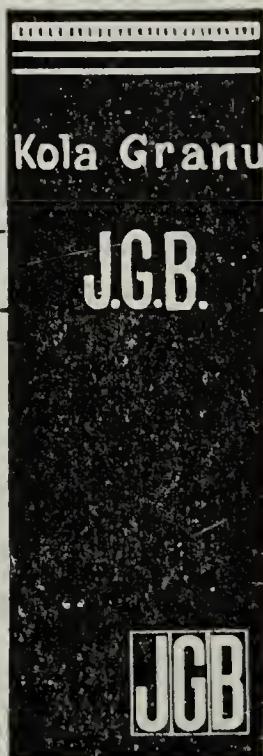


# KOLA GRANULADA

## TARRITO ROJO

fuerza vigor y energía

el tónico de los deportistas





# Bibliografía

CARLOS RESTREPO CANAL. — *Nariño periodista*. Academia Colombiana de Historia. (Biblioteca Eduardo Santos. vol. 20. 22.5 x 14 cms. 518 págs.). Bogotá, 1960.

Una de las facetas más notables de la rica personalidad del Precursor Antonio Nariño es la de periodista, y ésta es la que ha querido poner de relieve Carlos Restrepo Canal al iniciar, con este volumen, la publicación de los escritos periodísticos del ilustre prócer. La carrera periodística de Nariño comenzó en 1784 con la publicación clandestina de la *Declaración de los Derechos del Hombre*, hoja que le valió duros años de prisión. Restrepo Canal no solo presenta una reproducción fotográfica de una copia de letra del mismo Nariño de esta *Declaración*, hecha probablemente en 1811, sino que en la introducción analiza lo que pensaba el prócer sobre estos artículos. Pero el principal periódico de Nariño es sin duda *La Bagatela*, semanario político, en el que en forma festiva e irónica, propugnó la forma centralista para la nueva república e

hizo la oposición al débil gobierno del presidente de Cundinamarca Jorge Tadeo Lozano. Los números de *La Bagatela* habían sido reproducidos, en el siglo pasado, por José María Vergara y Vergara, y más recientemente en uno de los volúmenes de la Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Pero esta nueva edición supera a las anteriores por su fidelidad al texto original. El volumen está precedido de una interesante introducción sobre la labor periodística de Nariño, y seguido de un útil índice analítico-ideológico y onomástico.

En un volumen próximo presentará Restrepo Canal otros escritos de Nariño, como las *Cartas de Enrique Somoyar* y *Los Toros de Fucha*, el último periódico de Nariño.

J. M. Pacheco, S. J.

M. RAYMOND, O.C.S.O. — *Estas mujeres anduvieron con Dios*. Traducción y adaptación de la edición americana, por Felipe Ximénez de Sandoval. Ediciones Studium. Madrid. Volumen de 390 páginas.

Como todas las obras del célebre escritor trapense, M. Raymond, el libro que anunciamos es de un interés, que podríamos llamar dramático.

Es la biografía, son los retratos de quince mujeres de muy diversa condición, todas ellas estrechamente unidas a la Orden del Cister y que con características naturales y espirituales muy diversas, vivieron una vida sobrenatural, que se puede unificar en la realidad del título de la obra: **Anduvieron con Dios**; le amaron hasta unos extremos verdaderamente heroicos; pero cada una anduvo con El de manera diferente: Santa Lutgarda, a quien se manifestó el Corazón de Jesús, como se manifestaría cuatro siglos después a Santa Mar-

garita María de Alacoque. María y Gracia, las dos princesas moras, que convertidas al cristianismo, prefirieron el martirio por orden de su propio hermano, antes que renegar de la fe. Aleyda, víctima dolorosa de la lepra por muchos años. Santa Francisca, la mujer silenciosa que sin cesar habla con Dios. La Bienaventurada Arcelina, la joven que anduvo siempre con Dios. Las tres Princesas de Portugal, las Santas Teresa, Sancha y Mafalda, hermanas en la gallardía y en el espíritu de las Cruzadas. Santa Eduvigis, Patrona de Polonia. Las tres Idas (la de Nivelis, la de León y la de Lovaina), tres mujeres con un solo amor. Santa Matilde, fortaleza de la Gracia especial; y por último San-

ta Gertrudis la grande, heraldo del amor divino y confidente también del Sagrado Corazón.

Todas estas mujeres, que vivieron a lo largo del Siglo XIII, forman un ra-

millete de flores, en forma y en colores diversos, pero unificadas en el aroma que perfumó su santidad: la unión con Dios: **Anduvieron con Dios.**

**José Vargas Tamayo, S. J.**

CORTI, MARIO, S. J. — *Vivir en gracia*. Adaptación y versión española de *Bartolomé Sorge, S. J.* Precio: 45 pesetas Editorial *Sal Terrae*. 380 páginas. 1958.

Ser cristiano es vivir en gracia; he ahí la idea central que impulsaba a ese gran misionero, el P. Corti. Ese fué el tema de su predicación incansable. Veía que la gran necesidad de los fieles es vivir en gracia. Que muchos viven en pecado, porque desconocen la gravedad del mismo, y sobre todo ignoran el tesoro de la gracia y los modos de adquirirla o recuperarla.

Su palabra de fuego está aún encendida en esas páginas que comentamos las cuales han merecido los elogios de muchos Prelados y en las cuales ve el P. Lombardi un instrumento de renova-

ción del mundo. Son ellas no sólo la obra de un apóstol, sino el tratado de un teólogo, que discurre claramente sobre la vida sobrenatural, pero con el ardor de un predicador y la luminosidad amena que le dan las oportunas y fuertes comparaciones, que rinden el corazón a la gracia.

Son muchos los que viven en pecado, debiendo todos vivir en gracia... Para remediar ese mal quiso el P. Corti darnos algo de su luz y de su corazón de apóstol en esas páginas.

**Tomás Lombo, S. J.**

*El Abate Pierre dice...* Traducción por *J. R. Wilcock* del original francés: *L'Abbe Pierre vous parle...* Ediciones *Criterio*, Buenos Aires, 1956. 230 páginas.

Es una serie de alocuciones, conferencias, exhortaciones, increpaciones del ya conocidísimo P. Pierre, que ha conmovido a París, a Francia y al mundo entero con su llamamiento a la caridad. Tienen el valor de la necesidad actual urgente, el acento de la sinceridad, el grito de la miseria que se rebela contra el absurdo de una sociedad que deja perecer a muchos. Eso no es cristiano, aunque sea legal. Tal llamamiento en favor de los que sufren obró una milagrosa explosión de caridad cristiana. Pero debe seguir resonando para que se

remedie tanto mal. Es preciso que no continúe la blasfemia de la indiferencia hacia los miserables. Es preciso ver a Dios en el prójimo, darle fuerzas para que él se rehabilite y se ayude a sí mismo, salvarlo de la desesperación, abrirle el camino a la ventura. Para ello viene el mensaje de **Emaús**, la obra del Abate Pierre, en la cual quiere que se viva la verdad del Evangelio, la caridad con el prójimo. He ahí el tema impresionante del P. Pierre en este libro tan interesante como conmovedor.

**Tomás Lombo, S. J.**

ALBRIGHT, WILLIAM F. — *De la Edad de piedra al Cristianismo*. Traducción del inglés por Padres de la Compañía de Jesús. Editorial *Sal Terrae*. Santander (España). 1959.

Albright es "la máxima autoridad en cuestiones bíblicas de Norteamérica. Investigador en el campo de las culturas

antiguas, arqueólogo, filólogo, lingüista, historiador. Hombre de enorme erudición y cultura".



El libro, de una objetividad absoluta, trata de situar la Biblia en el marco histórico que, hoy más que nunca, ha penetrado los secretos del oriente antiguo. Sin quererlo es la mejor apología de la tradición constante de la Iglesia.

Después de analizar los "nuevos horizontes en la historia" gracias al desenvolvimiento arqueológico, y de procurar dar una especie de organísmica filosó-

fica de la historia, entra a analizar cada uno de los distintos períodos que contempla el libro sagrado: preparación, infancia de Israel, profetismo y plenitud de los tiempos.

En síntesis una orientación magnífica sobre los estudios bíblicos y un relato de apasionante interés.

**F. Villegas, S. J.**

DANIELOU, JEAN. — *Los Manuscritos del Mar Muerto y los Orígenes del Cristianismo*. Traducción del francés por *Gustavo Ferrari y Jorge Mejía*. Ediciones *Criterio*, Buenos Aires, 1959.

Esta obra de divulgación es importante por un doble aspecto, a saber, por la autoridad y competencia de su autor el P. Jean Danielou, Profesor de Historia en el Instituto Católico de París y luego también por la materia apasionante de que trata el libro.

Es una de las primeras obras que aparece en español sobre los Manuscritos del Mar Muerto y era justo que el mundo de habla castellana se enterara de los descubrimientos sensacionales que han dado un rumbo nuevo a los estudios bíblicos y esclarecido muchos puntos oscuros o por lo menos dudosos de algunos escritores de los Libros Sagrados.

Divide el P. Danielou su obra en tres capítulos:

I — La Comunidad de Qumran y el medio evangélico.

II — Cristo y el Maestro de Justicia.

III — Los primeros tiempos de la Iglesia y la Comunidad de Qumran.

Para quienes no se han familiarizado con estos términos, conviene ambientarlos dándoles una orientación general de los acontecimientos. Fueron unos beduinos nómadas a quienes correspondió la suerte de hallar estos manuscritos depositados en grandes jarras de cerámica por el año de 1947. Posteriormente se han descubierto una serie de cuevas a lo largo de la roca que bordea el Mar Muerto y en todas ellas se han encontrado valiosísimos manuscritos del Antiguo Testamento juntamente con otros escritos no bíblicos pertenecientes a la Comunidad o Secta que habitó aquellos contornos por los siglos II y I antes de Cristo y posiblemente también en la época contemporánea de Jesús.

**E. Herrera, S. J.**

HEALY EDWIN, S. J. — *Ética Médica*. Traducción del inglés por *Carlos de María y Campos, S. J.* Editorial *Buena Prensa, S. A.* Méjico, 1959.

En materia tan delicada como la moral médica, el P. Healy es sin duda una de las mayores autoridades en los EE. UU. Su libro, publicado por primera vez en 1956, ha sido justamente apreciado no sólo por católicos sino por médicos de todas las ideologías y credos en esa gran nación. La magnífica edición de Buena Prensa es un gran servicio para todos los médicos, enfermeras y personal de hospitales, no menos que para sus consejeros espirituales en todos los países de habla castellana.

El P. Healy expone aquí una doctrina ampliamente documentada en medicina y en moral, y la demuestra prácticamen-

te con aplicaciones a más de 170 casos clínicos que abarcan los puntos más importantes de la ética médica, puesta al día.

"Por razón del descubrimiento de nuevas drogas, de nuevos métodos de tratamiento y de nuevos usos en cirugía, la terapéutica y las operaciones quirúrgicas pueden ser, en muy corto tiempo, muy distintas de las indicadas en los casos de esta "Ética Médica". Sin embargo los principios en que se basan las soluciones de los casos permanecen idénticos" (Prefacio XI), y por eso de gran utilidad.

**F. Villegas, S. J.**

MONTCHEUIL, YVES DE, S. J. — *Aspectos de la Iglesia*. Traducción de José María Bernáldez. Ediciones Fax. Madrid, 1957. 14 x 20. 211 págs.

"Laicos, vosotros sois la Iglesia", repetimos a diario a los cristianos haciéndonos eco de las vigorosas expresiones de Pío XII para enaltecer el papel preponderante de los seglares en el apostolado católico.

Esa es la preocupación pastoral fundamental de la Iglesia de Francia, víctima siempre de encontradas ideas y por lo mismo urgida constantemente de mantener sus principios despejados... De allí ese denodado cuerpo de sacerdotes y seglares que aclaran su dogma y lo explican en la cátedra y en el libro.

Nada pues más natural al católico, para atender su posición dentro de su fe, que conocer en primer lugar su "Iglesia", su naturaleza, su vida interior, sus poderes, sus características, sus medios

santificadores, sus hermanos separados y las divergencias con ellos. Esto es lo que nos esquematiza el autor a través de este libro como fruto de sus conferencias en el Centro católico de intelectuales de Francia y que con la penetración del teólogo y la claridad y sinceridad francesas, lleva a nuestra mente los conceptos definitivos sobre el ser de la Iglesia. No es apologética polemista sino doctrina reposada y serena.

Un libro más para la formación doctrinal de nuestros católicos, pero no unas ideas más sobre la Iglesia sino las razones básicas de su existir.

Si queremos ilustrar nuestra fe, estudiémosla y Montcheuil puede ser uno de nuestros buenos maestros.

**Darío Izaza, S. J.**

DE CASTRO FELIPE MARIA, O. P. — *Ecos del Evangelio*. Un vol. de 14 x 20 cms. y 420 páginas. Ediciones Studium. Difusora del libro. Bailén. 19 Madrid.

El autor de este libro, perteneciente a la Orden de Predicadores, ha cosechado en su vida literaria diversos premios.

Esta obra de Comentarios al Evangelio está destinada a tantos jóvenes como hay, ansiosos de lectura; por eso,

su amenidad es la característica más pronunciada. Pero de manera especial va dirigida a los sacerdotes a quienes servirá de indiscutible ayuda en su labor apostólica.

**E. Villa Vargas.**

PAPASOGLI JORGE. — *Santa Teresa de Avila*. Traducción del R. P. Urbano Barrientos, C. D. Un vol. de 14 x 22 cms. y 458 páginas. Ediciones Studium. Difusora del Libro. Bailén, 19. Madrid.

"El autor en la presente obra, traza la biografía de una de las mujeres más universalmente célebres y simpáticas, tanto a causa de sus egregias cualidades naturales como por su altísima espiritualidad católica, que practicó con naturalidad y sinceridad encantadoras y dejó consignada en libros inmortales, traducidos a la lengua de todos los pueblos cultos; mujer que la Iglesia de Dios ha coronado con la aureola de los san-

tos, entre los que ocupa uno de los puestos más eminentes en el rico festín de la perfección evangélica".

El señor Papásogli ha sabido realizar una obra completísima, con estilo sencillo y ameno y con un sentido crítico exacto y completo.

La edición está bellamente lograda y el libro ha obtenido un creciente éxito de venta.

**Enrique Vargas.**



# BANCO DE LA REPUBLICA

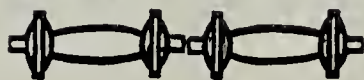
## MUSEO DEL ORO



### HORARIO:

De lunes a viernes: De las 9 las 11:30 a. m.

De las 2:30 a las 4 p. m.



Los sábados, domingos, días feriados y últimos de cada mes  
no hay despacho.

ADJUNTO AL 70 03MAR



ECOPETROL

**UNA EMPRESA NACIONAL AL SERVICIO**

**DEL PUEBLO COLOMBIANO**



# DOCUMENTACION

LA REVISTA MENSUAL SOVIETICA "CIENCIA Y RELIGION"

De la Revista «Cristo al Mundo». Nº 2. Ppés. 263-268.

## INTRODUCCION DEL EDITOR

### UN DOCUMENTO REVELADOR

Para que nos convenzamos de que la voluntad de propagar el ateísmo y de eliminar la religión es siempre actual entre los líderes comunistas de Moscú, nos basta leer atentamente el presente artículo.

Ha sido traducido del diario oficial del Partido comunista soviético, *Pravda*, del 3 de noviembre de 1959. La traducción directa del texto ruso ha sido hecha por el P. Echarri, S. J., del Colegio Pontificio Ruso de Roma.

El documento resulta mucho más interesante si se tiene en cuenta que la revista que dicho periódico presenta al público ruso no puede ser exportada al extranjero y el único medio de conocerla es precisamente a través del análisis que de ella hace *Pravda*. Publicamos este análisis sin comentario. (Únicamente las cursivas y los subtítulos son nuestros).

Puede compararse dicho análisis con el interesantísimo artículo publicado por la revista oficial soviética *Sovietskaya Pedagogika* de 1955 sobre "La educación atea en la escuela", que reproducimos en nuestro número 6, vol. 1, 1956, págs. 139-154, y en el vol. 2, número 1, 1957, págs. 101-114.

### ORIGEN DEL HOMBRE Y DEL MUNDO

Se advertirá que el principal método empleado por los comunistas para apartar a las masas de la religión es desacreditarla, tratando de demostrar que está en oposición con la ciencia y los nuevos descubrimientos modernos científicos, sobre todo con los que se refieren al origen del hombre y del mundo. Atacan especialmente la creación del Universo por Dios. De ahí la necesidad de que tratemos claramente estas cuestiones, teniendo en cuenta los datos científicos actuales y los prejuicios difundidos contra la Iglesia por los comunistas en el mundo entero a propósito de estos problemas.

Estos dan lugar a dudas y dificultades entre muchas almas de buena voluntad, incluso entre no pocos cristianos practicantes cultos, y deben serles explicados con claridad. Creemos que el folleto que el Padre René Petit, misionero de Formosa, escribió sobre la evolución para responder a

estas dificultades, y que será publicado pronto, podrá prestar grandes servicios en este aspecto.

#### DEBE ESTIMULAR NUESTRO APOSTOLADO

Este artículo de *Pravda*, que nos muestra al vivo los esfuerzos realizados por los enemigos de Dios para combatir contra El y para arrancarle las almas que desea salvar, nos debe mover a consagrar más generosamente nuestras fuerzas para hacer que todo el mundo le conozca y le ame. El amor tiene que ser más fuerte y más generoso que el odio. (Ed.).

### “LA CIENCIA CONTRA LA RELIGION” (1)

#### UNA NUEVA ARMA CONTRA LA RELIGION

Al arsenal de medios ateo-científicos de propaganda para la educación materialista de los trabajadores ha venido a añadirse una nueva arma: la revista *Ciencia y Religión*, cuyo primer número acaba de publicarse. Se trata de un material denso de contenido y variado, que se lee con interés. Va dirigido contra los prejuicios y las supersticiones religiosas.

#### FINALIDAD DEL PARTIDO:

#### LA ELIMINACION TOTAL DE LA RELIGION

La revista está editada por la “Sociedad de toda la Unión (Soviética) para la divulgación de conocimientos científicos y políticos”, organización autónoma de masa y de vanguardia de los intelectuales soviéticos, llamada a ayudar eficazmente al Partido en la actuación de la decisión tomada por la XXI asamblea del P. C. R. (Partido Comunista Ruso), en orden a la formación del hombre de la sociedad comunista. La realización de este objetivo presupone la completa superación de la ideología religiosa y la propaganda del materialismo y del ateísmo.

#### SIGUIENDO LAS DIRECTRICES DE KRUSCHEV

“La instrucción popular, la divulgación de conocimientos científicos, el estudio de las leyes de la Naturaleza —dice el camarada N. S. Kruschev— no deja ya lugar a la fe en Dios”. El material contenido en la revista ilustra esta aserción con ejemplos persuasivos sacados de nuestra vida socialista, de la práctica de la estructura comunista de la U. R. S. S., de los progresos en el dominio de la astronomía, de la física atómica, de la técnica de los cohetes, construcción de aeroplános, agrobiología, de todas las mag-

---

(1) Este es el título que el mismo periódico *Pravda* da al artículo. Los subtítulos y los subrayados en cursiva son nuestros. (Ed.).



níficas creaciones de la mente humana, como la construcción y el lanzamiento de satélites de la Tierra soviéticos y cohetes cósmicos.

#### LA ASTRONOMIA AL SERVICIO DEL ATEISMO

“El hombre, dominador de la Naturaleza”, así se encabeza una de las secciones de la revista, y comprende el artículo del académico V. A. Ambartzumián “La ciencia, sobre el Universo y la religión” y la conversación con el doctor de ciencias físico-matemáticas B. V. Kukárkin sobre el lanzamiento del segundo cohete cósmico a la Luna. De estos artículos el lector podrá deducir cómo desde que Copérnico echó su reto a la autoridad eclesiástica sobre la explicación de la Naturaleza, la astronomía ha ido gradualmente conquistando una posición detrás de otra, excluyendo a Dios de todos los sectores del mundo material. La idea de la existencia de Dios ha sufrido una completa derrota. Todo paso en el desarrollo del estudio del Universo nos persuade cada vez más de la verdad del materialismo y de la falsedad de la concepción religiosa del mundo.

#### LA BIOLOGIA CONTRA LA CREACION

Esta misma idea se hace resaltar en el artículo del académico A. I. Opárin, “A los orígenes de la vida”, que responde a estas cuestiones: ¿cómo surgió la vida?, ¿cómo y de dónde aparecieron en la Tierra los numerosos animales y plantas que la pueblan?, ¿de dónde procede el hombre? El conocimiento científico, se dice en el artículo, al resolver el problema del origen de la vida, ha destronado para siempre la idea religiosa sobre la creación de seres vivos por parte de un Dios místico.

#### ACTITUD DE LOS SOVIETS

##### FRENTE A LA RELIGION Y A LA IGLESIA

Los artículos de A. Valentinov “Sobre las relaciones entre el Gobierno soviético y la religión y la Iglesia” y de L. Mitrojin “La ortodoxia actual”, dan al lector la idea exacta de la política del Partido Comunista y explican uno de los artículos de la Constitución de la U. R. S. S., que dice cómo a fin de asegurar a los ciudadanos soviéticos la libertad de conciencia, la Iglesia en nuestro país está separada del Estado y la escuela de la Iglesia; que la libertad de celebrar cultos religiosos y la libertad de propaganda antirreligiosa está reconocida para todos los ciudadanos.

#### PARA DESACREDITAR AL PAPA JUAN XXIII

V. I Lenin indicaba ya “cuán importante es el servirse de los libros y folletos que contienen muchos hechos concretos y comparaciones que demuestran el estrecho vínculo que existe entre los intereses y organizaciones

clasisistas de la burguesía actual y las organizaciones, institutos y propaganda religiosos". En tal sentido es de grande actualidad el artículo sobre la primera encíclica del jefe de la Iglesia romano-católica, el Papa Juan XXIII, promulgada a fines de junio de este año y dirigida a los obispos, sacerdotes y fieles de la Iglesia católica. El artículo descubre el auténtico carácter de la encíclica papal, compenetrada de odio contra el comunismo y el progreso, y que muestra la íntima conexión existente entre el Vaticano y la reacción internacional.

#### RECURSO A LOS «APOSTOLES» DEL ATEISMO

Grande interés presenta en la nueva revista el trabajo ateuístico del conocido y docto filósofo inglés contemporáneo Bertrand Russel (1). "¿Ha aportado la religión algo útil a la civilización?", como también la hasta ahora inédita carta del profundo pensador y grande filósofo materialista alemán Ludwig Feuerbach, que contiene una serie de ideas que aún hoy día conservan su significado en la lucha contra la religión.

#### «ACTIVIDADES CRIMINALES»

#### DE LOS ECLESIASTICOS Y DE LAS OTRAS SECTAS

Un puesto significativo ocupa en la revista la sección "Cuento, folleto, libelo". En ella se pone al desnudo la actividad criminal de las sectas prohibidas de nuestro país, que llevan un carácter de cruel fanatismo: así los jehovistas, pentecostales y otros. Se demuestra cómo los eclesiásticos y los sectarios se esfuerzan por sostener y reanimar las supervivencias religiosas en el pueblo soviético. En uno de los puntos de esta sección se describe la asquerosa figura del rufián Shavrov, que por muchos años y abiertamente despreció las leyes y la moral de nuestra sociedad, engañó y corrompió a los fieles cometiendo actos abominables.

#### PARA INFLUIR MEJOR EN LOS LECTORES

Es de apreciar que ya desde el primer número, la revista tienda a crear estrechos lazos con los lectores, publicando sus cartas. Interesante la de A. S. Akulin, trabajador del Ural, y la respuesta al mismo de la vieja bolchevique miembro del Partido Comunista Ruso ya desde el 1903 E. G. Levitzka, donde se habla sobre si existe el destino. Instructiva asimismo la carta de A. Zaitzev, obrero de la G. R. E. S. de Stalingrado, que cuenta cómo se libró de las telarañas de la doctrina sectaria.

---

(2) Ya se sabe que Bertrand Russel es uno de los «misioneros» más activos del ateísmo contemporáneo. La gran revista norteamericana *Time* le atribuye una responsabilidad muy grande en la pérdida de la fe en Inglaterra (Ed.).



## ALGUNOS «LUCHADORES GLORIOSOS»

Útiles noticias sacará el lector de la "Hoja de calendario" dedicada a los gloriosos héroes que lucharon en los tiempos pasados contra el oscurantismo religioso, como el pensador y escritor satírico ruso Antíoco Kante-mir y el hombre eminente de la cultura francesa del siglo XVIII, D. Di-derot. Dan variedad al contenido de la revista títulos como "Los ateos en el trabajo", "En el mundo de los libros", "Del último correo", "Nuestra En-ciclopedia".

## A QUIENES SE DIRIGE LA REVISTA

La nueva revista mensual científico-popular atea *Ciencia y Religión* va destinada al lector de la masa y también a los "lectores" (de conferen-cias, etc.), y propagandistas que se ocupan de propaganda científico-atea. En este sentido sería deseable que todo este material, sobre todo lo que se refiere en modo especial a los progresos de la ciencia, se expusiese todavía más popularmente y de manera más asequible.

## HACIA LA VICTORIA DEL ATEISMO MILITANTE

Desde las páginas de esta nueva revista resuene apasionada y científicamente argumentada la palabra del ateísmo militante, que llegue a la in-teligencia y al corazón de los hombres, ayudándolos a librarse de los pre-juicios religiosos, y que llame a la lucha activa por el triunfo del comunis-mo: ¡la mejor y la más justa sociedad que pueda existir!

# REVISTA JAVERIANA

## TARIFAS DE PUBLICIDAD

Dirección: Avenida Jiménez de Quesada N° 4-38

Oficina 203. Teléfono 411-601 - Bogotá

|                                    |           |                |
|------------------------------------|-----------|----------------|
| Carátula exterior: inserción . . . | \$ 500.00 | U.S. \$ 100.00 |
| Carátula interior, inserción . . . | 400.00    | 80.00          |
| Página interior, inserción . . . . | 300.00    | 65.00          |
| Media página, inserción . . . . .  | 180.00    | 50.00          |
| Pie de página, inserción . . . . . | 90.00     | 30.00          |

Los anuncios en dos y tres tintas tendrán, en su orden, recargos del 20 y del 40%.

LOS PAGOS DE LOS AVISOS SE HARAN A LA PRESENTACION DE CADA ENTREGA

### SUSCRIPCIONES DENTRO DEL PAIS

|                              |          |
|------------------------------|----------|
| Suscripción anual . . . . .  | \$ 25.00 |
| Valor del ejemplar . . . . . | 3.00     |
| Número atrasado . . . . .    | 5.00     |

### SUSCRIPCIONES PARA EL EXTERIOR

|                              |              |
|------------------------------|--------------|
| Suscripción anual . . . . .  | U.S. \$ 5.00 |
| Valor del ejemplar . . . . . | 1.00         |
| Número atrasado . . . . .    | 3.00         |

Dentro del precio de la suscripción, tanto para el exterior como dentro del país, queda incluido el porte por correo ordinario.

TODA SOLICITUD DE SUSCRIPCION DEBE VENIR ACOMPAÑADA DE SU VALOR

TELEFONO 411-601 - APARTADO AEREO 8203 - BOGOTA, D. E.



**Circuito Radial**

**ABC**

**S.A.**



UNA CADENA  
DE ESTACIONES  
AL SERVICIO  
DE LA  
COSTA ATLANTICA  
DE COLOMBIA

EMISORAS FUENTES  
HJAF 930 kc. 10.000 w.  
CARTAGENA

EMISORA SINU  
HJAZ 1.060 kc. 1.000 w.  
MONTERIA

EMISORAS UNIDAS  
HJAN 730 kc. 10.000 w.  
BARRANQUILLA

RADIO VIGIA  
HJAD 1.330 kc. 1.000 w.  
CARTAGENA

RADIO VIGIA  
HJAO 1.260 kc. 1.000 w.  
BARRANQUILLA

**OFICINA PRINCIPAL:**  
**CARTAGENA, COLOMBIA, S. A.**

---

Por Telégrafo: RADIAL  
Apartado Aéreo No. 1771  
Apartado Nacional No. 286



# Un momento!

Tómese primero una deliciosa  
taza de **CAFE LA BASTILLA**

A diario miles de personas hacen "LA PAUSA DEL CAFE"  
para descansar de sus labores durante unos minutos.

Hága Ud. lo mismo tomando BASTILLA, auténtico  
café, sin esencias, sin mezclas. EXCELSO 100%



Tea

# LA BASTILLA

BUENO HASTA LA ULTIMA GOTA





